

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS**



TRABAJO DIRIGIDO

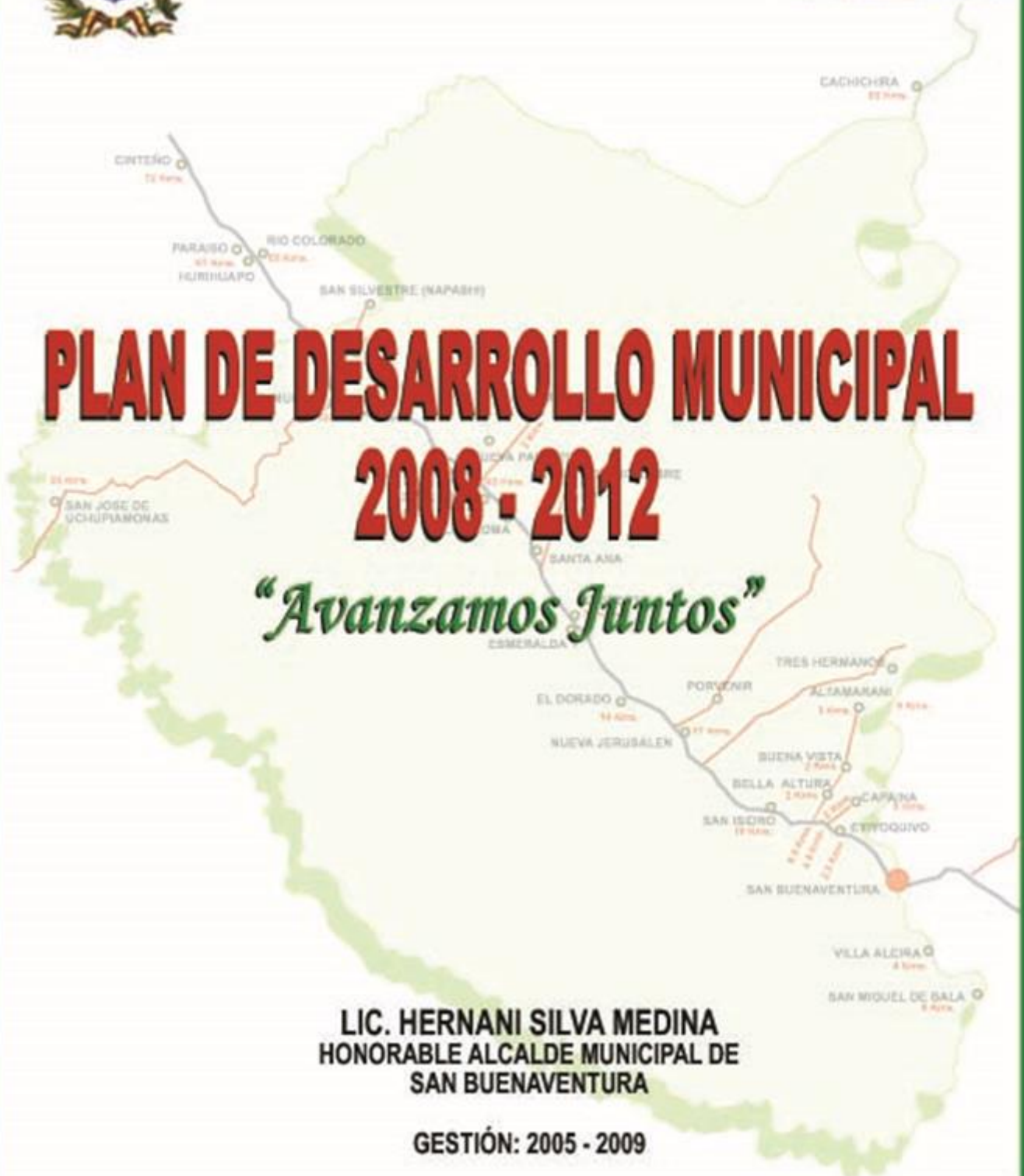
**“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA”
(PDM 2008 – 2012)**

**TUTOR ACADEMICO: LIC. MARCO A. VELASCO OLIVAREZ
TUTOR INSTITUCIONAL: LIC. HERNANI SILVA MEDINA
POSTULANTE: RUBEN DARIO LLUSCO CORTEZ**

**LA PAZ BOLIVIA
2008**



GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE SAN BUENAVENTURA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2012

“Avanzamos Juntos”

LIC. HERNANI SILVA MEDINA
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DE
SAN BUENAVENTURA

GESTIÓN: 2005 - 2009

FICHA TÉCNICA:

I. INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PDM:

A. GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA

- Lic. Hernani Silva Medina H. Alcalde Municipal
- Ing. Luís Daher Fessy Gonzáles Presidente del Concejo Municipal
- Ivar Góngora Copre Secretario del Concejo Municipal
- Kanye Koga Fessy Concejala
- Víctor H. Cartagena Chuqui Concejal

B. PASTORAL SOCIAL CÁRITAS REYES

- Mons. Carlos Burgler Obispo del Vicariato Apostólico de Reyes
- Marco Antonio Pérez Secretario Ejecutivo de Pastoral Social
Cáritas Reyes
- Raúl Tarupayo Arroyo Responsable Programa de Participación
Ciudadana

C. UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

- Raúl Jiménez Sanjinez Decano Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas
- Jhonny Villarroel Tordoya Director Carrera de Ciencias Políticas

**D. COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS BOLIVIANA – CEPAS
CARITAS BOLIVIANA**

- Mons. Luís Morgan Casey Obispo Presidente
- Roberto Barja Miranda Secretario Ejecutivo

E. OTRAS INSTITUCIONES QUE COOPERARON EN EL PROCESO:

- Fundación Hanns Seidel – Bolivia (FHS)
- Conservación Internacional – Bolivia (C.I.)
- Federación de Asociaciones Municipales (FAM - Bolivia)
- Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN – Bolivia)
- Asociación Boliviana para la Conservación (TRÓPICO)
- Builing Capacity Worl Wide (PACT - Bolivia)

- **Cooperación Técnica Alemana (GTZ - Bolivia)**

II. PERSONAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PDM:

- **Rubén Darío Llusco Cortez** Egresado (modalidad de trabajo dirigido)
Carrera de Ciencias Políticas – UMSA
- **Grover Alarcón Condori** Egresado (modalidad de trabajo dirigido)
Carrera de Ciencias Políticas – UMSA
- **Lic. Marco Velasco Olivares Boliviana** Coordinador General CEPAS CÁRITAS
Docente UMSA
- **Lic. Teddy Escobar Mariño Fortalecimiento institucional CARITAS Boliviana** Responsable Proyecto
CEPAS
- **Lic. Milton Castro Padilla** Programa Participación Ciudadana y
Responsable de Comunicación CEPAS CÁRITAS
Boliviana

III. PERSONAL DE APOYO EN SECTORES ESPECÍFICOS:

- **Lic. José Manuel Pinto** Oficial Mayor Técnico Administrativo y
Financiero Municipio San Buenaventura
- **Franklin Mendía** Responsable de coordinación del Gobierno
Municipal de San Buenaventura
- **Lic. Darío Alanoca** Técnico economista Programa Microempresas
Productivas CEPAS CÁRITAS Boliviana
- **Ing. Gustavo Paja** Técnico agrónomo de Programa Emergencias
CEPAS CARITAS Boliviana
- **Lic. Odalis Zalles** Técnico en turismo de la Cooperación
Alemana – GTZ
- **Lic. Iván Miranda** Comunicación y difusión – UMSA

- Lic. Fidel Criales Facilitador talleres – UMSA
- Lic. Julio Ballivián Facilitador talleres – UMSA
- Maribel Ramos Asistente de gabinete (trabajo dirigido)
CEPAS CÁRITAS Boliviana
- Lic. María Teresa Mansilla Técnico FAM – Bolivia
- Ing. Vladimir Escobar Técnico FAM – Bolivia
- Ing. Javier Camargo Chávez Responsable de Obras Públicas
Municipio de San Buenaventura
- Rolando Llanos Fernández Técnico Responsable Unidad
Forestal Municipio San Buenaventura
- Humberto Laime Cruz Técnico Responsable Unidad Agropecuaria
Municipio San Buenaventura
- Raúl Vega Aguilar Contador Municipio de San Buenaventura
- Mariela Calle Rivera Encargada de SIIM Municipio de San
Buenaventura
- Marco Antonio Hirose Encargado de Almacenes y Activos
Fijos Municipio de San Buenaventura

JUSTIFICACIÓN DEL PDM 2008 -2012

1. INTRODUCCION

El presente documento es el resultado del esfuerzo conjunto de varias instituciones (Gobierno municipal de San Buenaventura, Pastoral Social Caritas Reyes; Carrera de Ciencias Políticas UMSA, CEPAS Caritas Boliviana, y otras instituciones), refleja por lo tanto un trabajo de conjunto y de sinergia, con aportes metodológicos, información, trabajo de campo, construcción teórica de las instituciones y organizaciones comprometidas con el desarrollo del municipio.

La construcción de un PDM, (Elaboración, los ajustes y reformulación); responden esencialmente a la necesidad de contar con un instrumento de planificación de mediano y largo plazo, que permita articular las diferentes demandas de la sociedad civil y la oferta del gobierno municipal.

Sin embargo un PDM está lejos de ser un simple documento, en realidad es la apuesta del municipio en su conjunto (Población , territorio e instituciones), de lo que se desea y se quiere hacer; en efecto, el documento es en realidad un instrumento, de información , de priorización de objetivos y estrategias, de políticas y programas, de proyectos y acciones de municipio, pero también es un instrumento de seguimiento, y control de los recursos asignados al gobierno municipal, así como de la articulación en una sinergia perfecta con las instituciones públicas y privadas que trabajan en el municipio.

Esa es la verdadera virtud y utilidad –reiteramos – del PDM, en otras palabras, no estamos solo asumiendo una formalidad en su presentación, que es exigida por las instancias nacionales y departamentales, para que los recursos del municipio sean canalizados oportunamente (Coparticipación tributaria, recursos del IDH y otros), en realidad estamos asumiendo que el conjunto de la población sea parte del proceso de implementación del PDM, a partir de sus intereses sectoriales pero principalmente en una vocación y apuesta a su desarrollo. En consecuencia el PDM de San Buenaventura no es ni debe ser considerado como una propiedad del Gobierno municipal, su manejo y su aplicación es una responsabilidad de todos.

Por otro lado no debemos olvidar que el municipio de San Buenaventura, tiene notables potencialidades y recursos y es una esperanza para el conjunto del

Departamento de La Paz, pues en ella descansa gran parte del desarrollo de la misma, por consiguiente el desafío es mayor, teniendo en cuenta que los recursos y esfuerzos nacionales departamentales en el mediano plazo apuntarán precisamente a este municipio.

2. LA ARTICULACION DEL PDM A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA PROYECCION DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El PDM asume en todos sus capítulos, la normatividad vigente, desde su articulación con los planes de desarrollo nacional y departamental, de las leyes y decretos relacionados a la gestión municipal, medio ambiente, forestal y otros; tampoco vulnera los principios de responsabilidad institucional del gobierno municipal como cabeza del PDM a través de la Ley Safco; en resumidas cuentas en el estudio se ha establecido y se han compatibilizado las competencias exclusivas y concurrentes que tiene el municipio, respecto a sus atribuciones y obligaciones, respaldadas por el ordenamiento vigente.

En la parte financiera también se ha hecho el esfuerzo necesario de trabajar proyecciones presupuestarias de los proyectos, considerando que los recursos del municipio son absolutamente insuficientes para implementar muchos de los proyectos contemplados en la cartera programática, en ese sentido es necesario que parte de las estrategias de implementación del Plan apunte a lograr alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, que permita apalancar recursos frescos , este es uno de los grandes retos de la gestión municipal

3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PDM

Técnicamente el Plan de Desarrollo Municipal está orientado hacia una nueva visión de desarrollo, a mediano y largo plazo, donde se busca construir un municipio productivo, solidario y sustentable, cuyo aprovechamiento y transformación de sus recursos naturales garanticen mejores condiciones de vida de sus habitantes, tanto socioeconómicas como materiales, el enfoque del PDM está en los marcos de las concepciones y lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Departamental.

Se ha considerado como una de las prioridades el plan también el énfasis en el desarrollo humano, la necesidad de profundizar el protagonismo de las mujeres y los jóvenes, mediante políticas relacionados a la equidad de género y generacional, tampoco se a obviado otro de los componentes clave que es tema de los pueblos indígenas y originarios, el respeto a la interculturalidad y formas de vida existentes en el municipio

4. EL PROCESO DE LA PLANIFICACION PARTICIPATIVA

EL proceso de reformulación del PDM fue llevada adelante en base a los referentes metodológicos y guías de la Planificación Participativa Municipal, reflejadas y estructuradas metódicamente en tres etapas: Preparación y organización, Diagnostico y elaboración de la Propuesta de Desarrollo Municipal.

Asimismo, la reformulación del PDM, ha significado para el Gobierno Municipal de San Buenaventura un inmenso esfuerzo institucional en el orden económico, logístico, y sobre todo, en la promoción de la participación comunitaria y en la convocatoria de actores del área rural y urbana, este proceso ha tenido el mérito de plantear una nueva oportunidad de integración entre sus autoridades y sociedad civil de San Buenaventura, sin exclusiones.

4.1. Talleres comunales

Se han realizado 30 talleres comunales, un taller por comunidad, es decir con cada Organización Territorial de Base, en ellas han participado los representantes y miembros de base, tanto mujeres como varones, en los indicados talleres se ha explicado todo lo relativo a la reformulación del PDM y se identificaron las principales aspiraciones y demandas, planteadas por las sanbueneñas y sanbueneños de cada comunidad.

4.2. Realización de encuestas

Se ha llevado adelante el levantamiento de información de campo, mediante el llenado de boletas de encuestas, en cada una de las comunidades con representantes de cada OTB e informantes claves, boletas que posteriormente han sido sistematizadas.

4.3. Talleres Cantonales

Se han efectuado tres talleres cantonales, un taller por cantón, donde han participado los representantes de cada OTB, rural y urbana, quienes han complementado y validado las demandas comunitarias y donde se han definido los proyectos estratégicos de impacto cantonal.

4.4. Talleres sectoriales

Se han realizado cuatro talleres sectoriales, dos talleres con el sector de educación, un taller con el sector de Salud y un taller con el sector de Deportes. En educación, participaron el Director Distrital de Educación, Directores de Unidades Educativas y profesores; en salud, participaron el Director Distrital de Salud, médicos y la administradora del hospital de San Buenaventura y de los puestos de salud; en deportes, participaron El Director de la Escuela de Deportes, profesores de fútbol y básquetbol, y asociaciones deportivas. En todos los casos, se han priorizado proyectos inherentes a equipamiento, infraestructura y requerimiento de recursos humanos.

4.5. Taller de Género

Al margen de que las mujeres han participado en todos los talleres del PDM, se ha realizado un taller específico sobre género, donde ellas han priorizado, desde su óptica sus demandas, con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres, el acceso a oportunidades y el desarrollo en igualdad de condiciones.

4.6. Cumbres I, II y III

Para la socialización y coordinación del proceso de reformulación del PDM, se ha aprovechado los tres eventos, realizados a finales del año 2007, tanto en el informe de gestión, priorización de proyectos para el POA 2008, como en la asignación de recursos, estos espacios han permitido implementar en el POA 2008, la nueva visión y lineamientos de municipio productivo, sustentable, solidario del PDM 2008 – 2012.

4.7. Taller Institucional

Con la participación del Comité de Vigilancia, H. Concejales Municipales, el H. Alcalde Municipal y técnicos del gobierno municipal, se ha realizado un taller de revisión y validación de la Visión, estrategias y proyectos de desarrollo, considerando los lineamientos y vocaciones de un municipio productivo.

4.8. Taller Municipal

Finalmente, se ha realizado un taller municipal con la participación del Comité de Vigilancia, los Honorables Concejales, el Alcalde Municipal, representantes de las OTBs y de instituciones del municipio, donde se han planteado el diagnóstico, la propuesta de desarrollo y los proyectos estratégicos de impacto seccional. En la oportunidad, de manera crítica, se han recogido una serie de observaciones y aportes

al PDM, los cuales han sido ajustados de manera inmediata con los correctivos correspondientes.

CONTENIDO

| | |
|--|---|
| FICHA TECNICA | |
| JUSTIFICACIÓN DEL PDM 2008 -2012 | |
| PAGINA | |
| I. DIAGNOSTICO MUNICIPAL | |
| A. ASPECTOS ESPACIALES | |
| | 1 |
| A. 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | |
| | 1 |
| A.1.1. Latitud y Longitud | 1 |
| A.1.2. Límites territoriales | 1 |
| A.1.3. Extensión | 1 |
| A.2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA | |
| | 1 |
| A.2.1. Cantones del municipio | 1 |
| A.2.2. Comunidades y Centros Poblados | 2 |
| A.3. MANEJO ESPACIAL | |
| | 4 |
| A.3.1. Uso y ocupación del espacio | 4 |
| B. ASPECTOS FISICO NATURALES | |
| | 5 |
| B.1. DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA | |
| | 5 |

| | |
|---|----|
| B.1.1. Altitudes | 5 |
| B.1.2. Relieve | 5 |
| B.1.3. Topografía | 6 |
| B.2. CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA | |
| | 6 |
| B.2.1. Pisos Ecológicos | 6 |
| B.2.2. Clima | 6 |
| B.2.3. Suelos | 10 |
| B.2.4. Flora | 14 |
| B.2.5. Fauna | 18 |
| B.2.6. Recursos hídricos | 20 |
| B.2.7. Recursos minerales | 22 |
| B.2.8. Recursos hidrocarburíferos | 22 |
| B.2.9. Comportamiento Ambiental | 23 |
| C. ASPECTOS SOCIOCULTURALES | |
| | 24 |
| C.1. MARCO HISTÓRICO | |
| | 24 |
| C.2. DEMOGRAFÍA | |
| | 26 |
| C.2.1. Número de familias..... | 27 |
| C.2.2. Promedio de miembros por familia | 29 |
| C.2.3. Población por sexo y edad | 29 |
| C.2.4. Densidad de la población | 32 |

| | | |
|---|----|-----------|
| C.3. DINÁMICA POBLACIONAL | | 33 |
| | | |
| C.3.1. Crecimiento Poblacional | 33 | |
| C.3.2. Migración | 35 | |
| C.3.3. Inmigración | 38 | |
| C.3.4. Tasa de Natalidad | 39 | |
| C.3.5. Tasa de Mortalidad: materna e infantil | 39 | |
| C.3.6. Tasa de crecimiento poblacional | 40 | |
| C.3.7. Esperanza de vida | 40 | |
| C.4. BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN | | 40 |
| | | |
| C.4.1. Origen étnico | 40 | |
| C.4.2. Idiomas | 41 | |
| C.4.3. Religiones y creencias | 42 | |
| C.4.4. Calendario festivo y ritual | 42 | |
| C.5. EDUCACIÓN | | 43 |
| | | |
| C.5. 1. Educación formal | | 43 |
| | | |
| C. 6. SALUD | | 51 |
| | | |
| C.6.1. Medicina convencional | 51 | |
| C.6.2. Medicina tradicional | 53 | |

| | | |
|---------------------------------------|---|----|
| C.7. SANEAMIENTO BASICO | | |
| | | 54 |
| C.7.1. | Estructura institucional | |
| | | 54 |
| C.7.2. | Calidad, cobertura y estado de los sistemas de agua potable | |
| | | 55 |
| C.7.3. | Cobertura y medios para la eliminación de excretas | |
| | | 57 |
| C.8. FUENTES Y USOS DE ENERGÍA | | |
| | | 58 |
| C.8.1. | Tipo de fuente de energía | |
| | | 58 |
| C.9. VIVIENDA | | |
| | | 60 |
| C.9.1. | Tenencia de vivienda | |
| | | 60 |
| C.9.2. | Número de ambientes por vivienda | |
| | | 61 |
| C.9.3. | Promedio de personas por vivienda | |
| | | 61 |
| C.10. COMUNICACIONES | | |
| | | 62 |
| C.10.1. | Red de comunicaciones | |
| | | 62 |
| C.10.2. | Medios de comunicación: TV, radioemisoras y prensa escrita | |
| | | 63 |
| C.11. | | |
| TRANSPORTES | | |
| | | 63 |
| C.11.1. | Red vial, fluvial y aérea | |
| | | 63 |
| C.11.2. | Principales tramos, longitudes accesibilidad. | |
| | | 64 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| D. | ASPECTOS ECONOMICO PRODUCTIVOS | 72 |
| | D.1 .ACCESO Y USO DEL SUELO | 73 |
| D.1.1. | Tamaño y uso de la tierra (cultivos, pastos, barbecho, forestal y otros) | 73 |
| D.1.2. | Superficie de tierras bajo riego y a secano | 73 |
| D.1.3. | Tenencia del suelo | 73 |
| | D.2. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN | 74 |
| D.2.1. | Sistema de producción agrícola | 75 |
| D.2.2. | Sistema de producción pecuario | 78 |
| D.2.3. | Sistema de producción forestal | 81 |
| D.2.4. | Sistemas de caza, pesca y recolección | 82 |
| D.2.5. | Sistemas de producción artesanal y/o microempresarial | 83 |
| | D.3. SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN | 84 |
| D.3.1. | Formas de comercialización | 84 |
| D.3.2. | Ferias y mercados | 84 |
| D.3.3. | Principales productos comercializables, épocas | 85 |
| | D.4. RECURSOS TURÍSTICOS | 86 |
| D.4.1 | Situación actual del turismo en San Buenaventura | 86 |
| D.4.2. | Características del flujo turístico | 89 |

D.4.3. Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi PN y ANMI
90

E. ASPECTOS ORGANIZATIVO INSTITUCIONALES

..... 92

E.1. FORMAS DE ORGANIZACIÓN SECCIONAL, COMUNAL E INTERCOMUNAL
.....92

E.1.1. Organizaciones Territoriales de Base y Asociaciones Comunitarias:
número, rol, representatividad, número de afiliados..... 92

E.1.2. Organizaciones Sociales funcionales: número, tipo, rol, número de afiliados ...
93

E.1.3. Instituciones públicas: identificación áreas de acción
94

E.1.4. Instituciones privadas: identificación, áreas de acción
94

E.2. GOBIERNO MUNICIPAL

..... 94

E.2.1. Estructura administrativa
94

F.5. RELACIONES DE GÉNERO

..... 97

F.5.1 Participación de la mujer en toma de decisiones
(nivel familiar, comunal y cantonal)
97

II. VISION ESTRATEGICA MUNICIPAL

A. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
SAN BUENAVENTURA.....
98

A.1. MARCO LEGAL.....
98

A.1.1. Constitución Política del Estado
98

A.1.2. Ley de Participación Popular No. 1551 (20 de abril de 1994)
98

| | |
|--|---------|
| A.1.3. Ley de Descentralización Administrativa No. 1654 (28 de Julio de 1995) | 99 |
| A.1.4. Ley de Municipalidades No. 2028 (28 de octubre de 1999) | 99 |
| A.1.5. Normas de Planificación Particip. Municipal (14 de abril de 1997 - R.S. No. 216961)..... | 99 |
| A.1.6. Ley del Dialogo Nacional 2000 No. 2235 | 100 |
| A.1.7. Ley 2296 de Gastos Municipales (20 diciembre del 2001) | 100 |
| A.1.8. Ley 1178 SAFCO (20 de julio de 1990) | 100 |
| A.1.9. Ley del Medio Ambiente No. 1333 (27 de abril de 1992) | 101 |
| A.1.10. Ley Forestal No. 1700 (12 julio 1996) | 101 |
| A.1.11. DS. N°. 24123, Creación del Parque Madidi, (21 de Septiembre de 1995) | 101 |
| A.1.12. DS. N°. 24781, Categoría del Madidi, (31 de julio de 1997). | 101 |
| A.1.13. Ley de Privilegios para los Mayores y Seguro Gratuito de Vejez No. 1886 (14 de agosto de 1998) | 102 |
| A.1.14. Ley de Personas Discapacitadas No. 1678 (15 de diciembre de 1995) | 102 |
| A.1.15. Ley de Reforma Tributaria No. 843 (20 de mayo 1986) | 102 |
| A.1.16. Ley de Seguro Universal Materno Infantil SUMI No. 2426 (21 diciembre 2002) | 102 |
| A.1.17. Ley No 3058 de Hidrocarburos (17 de mayo de 2005) | 103 |
| A.1.18. Decreto Supremo No 28421 de la Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH y asignación de competencias (21 de octubre de 2005)..... | 103 |
| A.1.19. Decreto Supremo No. 29322 (24 de octubre de 2007) | 103 |
| A.1.20. Ley Renta Universal de Vejez No.3791, Renta Dignidad (28 noviembre 2007) | 103 |
| A.2. MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL | 104 |

| | | |
|--|--|------------|
| A.2.1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | | |
| | | 104 |
| A.2.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PDDDES 2007 – 2010 | | 106 |
| A.2.3. ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | | 107 |
| B. PROPUESTA DE DESARROLLO MUNICIPAL | | 108 |
| B. 1. MARCO CONCEPTUAL DEL PDM DE SAN BUENAVENTURA..... | | 108 |
| B.2. VISION DEL MUNICIPIO..... | | 109 |
| B.3. MISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL | | 109 |
| B.4. IDENTIFICACION DE VOCACIONES MUNICIPALES | | 110 |
| B.4.1. Vocación Agropecuaria | | 110 |
| B.4.2. Vocación Forestal | | 110 |
| B.4.3. Vocación de Turismo | | 111 |
| B.5. VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LOS CANTONES | | 111 |
| B.5.1. Vocación del Cantón San José de Uchupiamonas | | 111 |
| B.5.2. Vocación del Cantón Tumupasa | | 112 |
| B.5.3. Vocación del Cantón San Buenaventura | | 112 |
| B.6. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PDM | | 112 |
| B.6.1. OBJETIVOS..... | | 112 |
| B.6.1.1. OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2008 – 2012 | | 112 |
| B.7. EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO | | 112 |
| B.7.1. Eje estratégico de Desarrollo Económico e Infraestructura Productiva | | 113 |

| | |
|---|-----|
| B.7.2. Eje estratégico: Desarrollo del turismo | 114 |
| B.7.3. Eje estratégico: Desarrollo Humano | 115 |
| B.7.4. Eje estratégico: Desarrollo de Infraestructura y Energía | 116 |
| B.7.5. Eje estratégico: Biodiversidad y Medio Ambiente | 117 |
| B.7.6. Eje estratégico: Desarrollo Institucional | 118 |
| B.7.7. Eje estratégico: Desarrollo Comunitario | 119 |
| B.8. POLÍTICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL | 120 |

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....

120

| | |
|--|-----|
| B.8.1. POLÍTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO | 120 |
| B.8.2. POLÍTICAS DEL SECTOR FORESTAL | 121 |

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO DEL TURISMO

121

| | |
|---|-----|
| B.8.3. POLÍTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO | 121 |
|---|-----|

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO

122

| | |
|--|-----|
| B.8.4. POLÍTICAS DE SALUD EDUCACIÓN, DEPORTES, VIVIENDA Y DE EQUIDAD | 122 |
|--|-----|

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA

123

| | |
|---|-----|
| B.8.5. POLITICAS DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y ENERGIA | 123 |
|---|-----|

EJE ESTRATEGICO: BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

123

| | |
|--|-----|
| B.8.6. POLÍTICAS DE MANEJO INTEGRADO | 123 |
|--|-----|

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

123

| | |
|--|-----|
| B.8.7. POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL | 123 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO COMUNITARIO | 124 |
| B.8.8. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN PARTICIPATIVA E INTERACCIÓN SOCIOCULTURAL | 124 |

III. PROGRAMAS Y PROYECTOS

| | |
|--|-----|
| A.1. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA PROD.UCTIVA | 125 |
| A.2. PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO | 128 |
| A.3. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO | 130 |
| A.4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA | 132 |
| A.5. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE | 135 |
| A.6. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 136 |
| A.7. PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO | 136 |
| A.8. PRESUPUESTO..... | 138 |
| A..9. POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 138 |

| | |
|-----------------------------------|-----|
| CUADROS DE EJES Y PROYECTOS | 139 |
|-----------------------------------|-----|

| | |
|-----------------------------|-----|
| APERTURA PROGRAMATICA | 154 |
|-----------------------------|-----|

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ANEXOS

**MAPA POLITICO
MAPA UBICACIÓN GEOGRAFICA
CASA DE GOBIERNO
MAPA DE DENSIDAD POBLACIONAL
MAPA DE SERVICIOS SOCIALES
MAPA DE UNIDADES ECOLOGICAS
MAPA CANTONAL DEL MUNICIPIO
MAPA OROGRAFICO DE SAN BUENVENTURA
MAPA DE MICROZONIFICACION TACANA
MAPA DE UBICACIÓN COMUNIDADES
CUADROS DE SUELOS
MAPA DE IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO
FOTOS SAN BUENAVENTURA
ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

I. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

A. ASPECTOS ESPACIALES

A. 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A.1.1 Latitud y Longitud

Geográficamente, el Municipio de San Buenaventura se encuentra ubicado al sud este de la Provincia Abel Iturralde, al nor este del Departamento de La Paz. Está comprendido entre las coordenadas 57° 45' de longitud oeste y 38° 20' de latitud sud. A una altitud de 200 msnm.

A.1.2. Límites territoriales

A.1.2.1. Límites Legales

El municipio de San Buenaventura colinda al norte y oeste con el municipio de Ixiamas, primera sección municipal de la Provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz; al este con el Municipio de Rurrenabaque y al nor este con el Municipio de Reyes, ambos de la Provincia Ballivián del Departamento del Beni; al sur y oeste con el municipio de Apolo Provincia Franz Tamayo del Departamento de La Paz.

A.1.2.2. Límites Naturales

San Buenaventura, al norte abarca hasta el Río Tarene; al sur, hasta el Río Tuichi; al este, hasta el Río Beni y al oeste, hasta el Río Tuichi y el Arroyo Tarene. El municipio de San Buenaventura, Segunda Sección Municipal de la Provincia Abel Iturralde, se encuentra a una distancia de 450 Kms. de la ciudad de La Paz.

A.1.3. Extensión

La extensión territorial de la Provincia Abel Iturralde es de 42.815 Km²., de los cuales 2.781 Km² pertenecen al municipio de San Buenaventura.

A.2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

De conformidad al Artículo 108 de la Constitución Política del Estado, el territorio de la República se divide políticamente en departamentos, provincias, secciones municipales y cantones. Por su parte, la Ley de Participación Popular 1551, establece en su artículo 12, que la jurisdicción territorial de los Municipios comprende toda la Sección de Provincia.

A.2.1. Cantones del municipio

El Municipio de San Buenaventura cuenta con 3 cantones: San Buenaventura, donde está la capital de la segunda sección; Tumupasa y San José de Uchupiamonas. La población de San Buenaventura y Tumupasa se encuentran ubicados a lo largo de la carretera entre San Buenaventura e Ixiamas, en cambio la población de San José de Uchupiamonas se sitúa en el corazón del Parque Nacional Madidi, cuyo acceso es posible por vía fluvial y vía terrestre, pero muy accidentado en épocas de lluvia.

CUADRO 1: SUPERFICIE DE LOS CANTONES

| Cantones | Comunidades | Extensión | |
|--------------------------|-------------|-----------|-------|
| | | Kms2 | % |
| San Buenaventura | 16 | 964.01 | 34 % |
| Tumupasa | 13 | 1145.14 | 41 % |
| San José de Uchupiamonas | 1 | 712.12 | 25 % |
| Totales | 30 | 2821.75 | 100 % |

FUENTE: INE - CNVP 2001.

A.2.2. Comunidades y Centros Poblados

El municipio está conformado por 30 comunidades, de las cuales 13 son indígenas y 17 campesinas; del total de Comunidades 21 están concentradas y 9 son dispersas. El municipio cuenta con 40 OTBs, (Organizaciones Territoriales de Base), de las cuales 33 son rurales y 7 son urbanas.

CUADRO 2: COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

| CANTONES | | |
|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Cantón San Buenaventura | Cantón Tumupasa | Cantón San José de Uchupiamonas |
| Comunidades | Comunidades | Comunidades |
| San Buenaventura (Capital) | Esmeralda I | San José de Uchupiamonas |
| Villa Alcira | Everest | |
| San Miguel de Bala | 7 de Diciembre | |
| Capaina | Santa Ana | |
| Altamarani | 25 de Mayo | |
| Tres Hermanos | La Esmeralda | |
| Cachichira | Nueva Palestina | |
| Villa Fátima | Tumupasa | |
| Eyiyoquibo | San Silvestre (Napashi) | |
| Bella Altura | Paraíso | |
| Buena Vista | Río Colorado | |
| San Isidro | Hurehuapo | |
| Porvenir | Cinteño | |
| Nueva Jerusalén | | |
| El Dorado | | |
| Villa Aroma | | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A TRABAJO DE CAMPO 2007

Las comunidades del municipio están dispersas y concentradas, según el tipo de organización y asentamiento, como se detalla a continuación:

CUADRO 3: COMUNIDADES Y TIPO DE ORGANIZACIÓN

| COMUNIDADES | Dispersa/ Concentrada | Tipo de organización |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| San Buenaventura | | |
| San Buenaventura(Capital) | Concentrada | Vecinal |
| Villa Alcira | Concentrada | Indígena |
| San Miguel de Bala | Concentrada | Indígena |
| Capaina | Concentrada | Indígena |
| Altamarani | Concentrada | Indígena |
| Tres Hermanos | Concentrada | Indígena |
| Cachichira | Concentrada | Indígena |
| Villa Fátima | Concentrada | Indígena |
| Eyiyuquibo | Concentrada | Indígena |
| Bella Altura | Concentrada | Indígena |
| Buena Vista | Concentrada | Indígena |
| San Isidro | Concentrada | Campesina |
| Porvenir | Dispersa | Campesina |
| Villa Aroma | Dispersa | Campesina |
| Nueva Jerusalén | Dispersa | Campesina |
| El Dorado | Dispersa | Campesina |
| Tumupasa | | |
| Esmeralda I | Dispersa | Campesina |
| Everest | Concentrada | Campesina |
| 7 de Diciembre | Concentrada | Campesina |
| Santa Ana | Concentrada | Campesina |
| 25 de Mayo | Concentrada | Campesina |
| La Esmeralda | Concentrada | Campesina |
| Nueva Palestina | Dispersa | Campesina |
| Tumupasa | Concentrada | Indígena |
| San Silvestre (Napashi) | Concentrada | Indígena |
| Paraíso | Dispersa | Campesina |
| Río Colorado | Dispersa | Campesina |
| Hurehuapo | Concentrada | Campesina |
| Cinteño | Dispersa | Campesina |
| San José de Uchupiamonas | | |
| San José de Uchupiamonas | Concentrada | Indígena |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, EN BASE A DATOS DE TRABAJO DE CAMPO, 2007

El municipio se caracteriza por ser eminentemente rural, sin embargo, ha iniciado un proceso de desarrollo urbano, cuyas obras de ordenamiento urbano se reflejan sobre todo en la capital de la sección municipal; y en la localidad de Tumupasa existen zonas semiurbanas, cuyo crecimiento exige inversión en obras de infraestructura. En el cuadro 4 citamos las zonas en proceso de urbanización.

CUADRO 4: ZONAS URBANAS

| SAN BUENAVENTURA | | TUMUPASA | |
|-------------------|------------|--------------|------------|
| OTBs Urbanas | Familias | OTBs Urbanas | Familias |
| Sur | 130 | Norte | 48 |
| Central | 154 | Buanavi | 52 |
| 16 de Julio | 170 | Horizonte | 55 |
| Jardín Miraflores | 25 | Candelaria | 45 |
| Norte | 70 | Maracani | 47 |
| 3 de Mayo | 70 | 3 de Mayo | 53 |
| Buen retiro | 85 | | |
| Total | 704 | | 300 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, EN BASE A DATOS DE TRABAJO DE CAMPO, 2007

A.3. MANEJO ESPACIAL

El manejo espacial del municipio se efectúa en dos ámbitos: el municipal y el comunal. La Ley de Participación Popular establece una manera de manejo espacial, en base a la territorialización de las OTBs. En el ámbito comunal el manejo del espacio responde a lógicas comunitarias culturales, que representan el espacio físico de propiedad comunal y familiar.

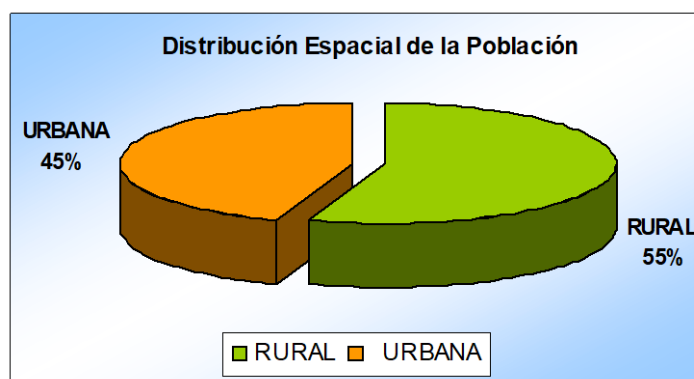
A.3.1. Uso y ocupación del espacio

El espacio territorial del municipio de San Buenaventura está ocupado por 30 comunidades y 2 poblaciones urbanas. En consecuencia, es un municipio predominantemente Rural, más del 55 % de su población vive en el campo y el restante 45 % vive en la capital municipal, San Buenaventura. La mayor parte de las comunidades están ubicadas sobre el camino San Buenaventura - Ixiamas y en las riberas del río Beni, que se constituyen en los dos ejes estructurantes del municipio.

En cuanto a la ocupación del territorio; existen dos asentamientos humanos relativamente grandes y con características urbanas, el centro poblado de San Buenaventura (Capital del municipio), y la localidad de Tumupasa, con un número de habitantes aproximado de 3.500 y 1.200, respectivamente. Estos dos asentamientos tienen una ocupación nucleada o concentrada de su territorio.

En el área rural, la mayor parte de las comunidades, son pequeñas con poblaciones menores a los 500 habitantes y una ocupación mixta (entre nucleada y dispersa) de su territorio.

GRÁFICO: 1



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE TALLERES COMUNALES, 2007

En lo que hace a la ocupación productiva del municipio, el cantón de San José de Uchupiamanas - con una sola comunidad - se caracteriza por vivir básicamente del turismo, puesto que el cantón esta asentada una TCO y está ubicada en medio del Parque Nacional Madidi. La comunidad es indígena originaria y cuenta con una empresa comunitaria de turismo, denominada Chalalan, que es administrada por la propia comunidad, siendo su principal oferta turística la laguna del mismo nombre.

En cambio, Tumupasa se caracteriza por ser un cantón netamente agropecuario, ya que sus comunidades están a lo largo de la carretera San Buenaventura a Ixiamas, sus habitantes se dedican a la producción tradicional de arroz, yuca, plátano, maíz y muy poco al cacao, cítricos y hortalizas. En segundo lugar, se dedican a la crianza de ganado vacuno (3 a 10 cabezas por familia); crianza de cerdos, (3 por familia) y crianza de pollos, (10 por familias). Por tratarse de una producción agropecuaria muy precaria, hace que los campesinos recurran a la caza y pesca para sobrevivir, en todo caso recurren a la tala de árboles para vender a los aserraderos.

El cantón de San Buenaventura, se caracteriza por ser agropecuario y turístico, hay una complementación entre lo agrícola y turístico, ya que cuenta con dos tipos de comunidades: las agropecuarias que se encuentran sobre el camino San Buenaventura – Tumupasa; y las turísticas que se encuentran sobre las riberas del río Beni (río arriba y bajo). Este cantón tiende a consolidarse como turístico, considerando que hay comunidades que se dedican también a la artesanía¹.

B. ASPECTOS FISICO NATURALES

B.1. DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

B.1.1. Altitudes

EL municipio de San Buenaventura, fisiográficamente, se encuentra formado por ríos, montes y serranías, y por las irregularidades que presenta su topografía las altitudes oscilan entre los 200 hasta los 1400 msnm. Las comunidades que se encuentran cerca de la riberas del Río Beni, están a una altitud entre los 190 a 400 msnm y las demás comunidades que están cerca al camino principal, que cruza el monte, van subiendo hasta llegar a una altitud de 1.400 msnm, que vienen a ser las comunidades ubicadas cerca de la serranía. Su capital, San Buenaventura, se encuentra situada a 200 msnm.

B.1.2. Relieve

El municipio se caracteriza por varios tipos de relieve: serranías, pie de monte y llanuras y por diferentes unidades fisiográficas: subandino y llanura Chaco beniana

Los accidentes geográficos que presenta el municipio de San Buenaventura, se deben especialmente a que el monte y la selva, cubren la mayor parte del terreno. Por otra parte, los terrenos que se encuentran aptos para la siembra y el cultivo, son aquellos que fueron ganados al monte mediante chaqueos (quema controlada del monte). Aquí cabe aclarar, que estas después de un cierto tiempo de uso requieren descanso para recuperar su fertilidad. A medida que se interna al monte, se encuentran pendientes desde 10 a 25 % de inclinación, vinculada hacia la serranía.

¹ En la estrategia de desarrollo se verá con mayor detalle las vocaciones y potencialidades productivas de cada cantón

Otro aspecto importante está relacionado con el río Beni, ya que las comunidades que se encuentran en sus riberas, además de tener a la agricultura como medio de subsistencia, también se dedican a la pesca. En determinadas épocas del año el río presenta fosas aptas para la práctica de pesca.

B.1.3. Topografía

El Municipio está representado por una sabana sub tropical, con bosques verdes y grandes zonas de producción forestal, fisiográficamente muestra estribaciones poco accidentadas, especialmente al inicio de las riberas del río Beni. En síntesis, la topografía del lugar es variada, presentando un relieve formado principalmente por serranías y selvas, con ríos intermitentes, monte con una suave pendiente hacia la serranía.

B.2. CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA

B.2.1. Pisos Ecológicos

Los pisos ecológicos del municipio de San Buenaventura se expresan en cálidos y templados:

B.2.1.1. Cálidos

Su altura oscila entre 200 y 400 msnm; son poblaciones situadas en las riberas del río, donde se practica muy poco la agricultura de arroz y plátano; cabe resaltar, que la actividad permanente durante todo el año es la pesca, siendo un medio de subsistencia, económica. Otra de las actividades, debido al clima, es la crianza de aves de corral y ganado porcino.

B.2.1.2. Templados

Son poblaciones que se encuentra cerca de la carretera principal San Buenaventura - Ixiamas, aquí la altura oscila entre los 400 y 1000 msnm. Tomando en cuenta que el camino atraviesa el monte, se ha logrado aprovechar, por medio del chaqueo, tierra cultivable al mismo.

B.2.2. Clima

El municipio de San Buenaventura se caracteriza por tener un clima cálido pero benigno y sin cambios térmicos muy drásticos en el invierno, con poca humedad en otoño y con un clima calido para primavera y verano. Aunque en los meses de mayo, junio, julio y agosto se presenta una ola de fríos y surazos, el mal tiempo no es permanente.

B.2.2.1. Temperaturas máximas y mínimas

La temperatura anual promedio en el municipio es de 26 °C, entre tanto que las temperaturas extremas son de 33 °C en verano y 10 °C en invierno respectivamente.

CUADRO 5: TEMPERATURA Y HUMEDAD

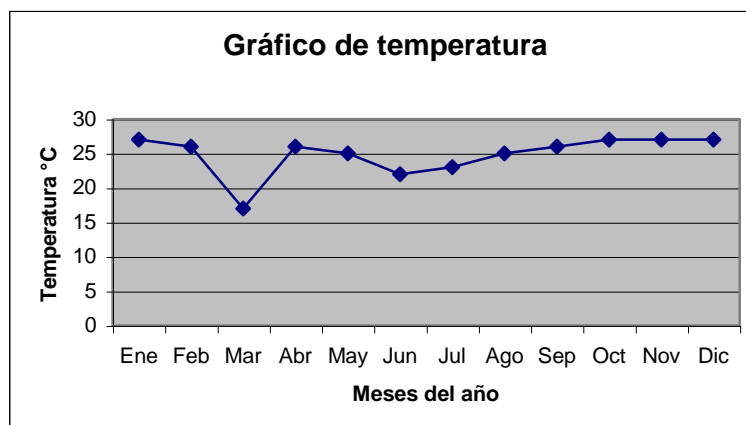
| Temperatura | °C |
|--------------|----|
| Máxima anual | 33 |
| Media anual | 26 |
| Mínima anual | 10 |

| Humedad | % |
|---------------------------|----|
| Humedad relativa del aire | 80 |

Fuente: Elaboración propia con datos del PDM 1999 - 2003.

Entre los meses de marzo a junio se presentan los frentes fríos (sures) que determinan un descenso de la temperatura hasta menos de 10°C (Grafica 6) y un brusco aumento de la humedad por ligeras precipitaciones. La temperatura anual de la región de las tierras bajas, particularmente del municipio de San Buenaventura, se refleja en el siguiente gráfico:

GRAFICO 2: COMPORTAMIENTO ANUAL



FUENTE: Oficinas del SERNAP del Parque Nacional, 2005

Siguiendo la tipología que presenta el documento el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial PMOT², el municipio de San Buenaventura se caracteriza por ser caluroso, variando desde lo templado, calido, muy caluroso y extremadamente caluroso.

CUADRO 6: CLASIFICACIÓN

| Temperaturas | °C |
|--------------------------|-----------------|
| Extremadamente caluroso: | ≥35 °C |
| Muy caluroso: | 28 a 34.9 °C |
| Caluroso: | 23 a 27.9 °C |
| Calido: | 18 a 22.9 °C |
| Templado: | 10 a 17.9 °C |
| Fresco: | 0.1 a 9.9 °C |
| Frío: | -9.9 a 0 °C |
| Muy frío: C | -24.9 a -10 ° |
| Severamente frío: | -39.9 a -25 °C |
| Extremadamente frío: | -40 °C o menos. |

FUENTE: Datos PMOT, 2007

B.2.2.2. Precipitaciones

Los frentes fríos y las lluvias llegan a partir de noviembre con un aumento notable de la humedad. La precipitación pluvial en la zona de San Buenaventura es muy alta, especialmente en los meses de noviembre hasta abril, en cuyo periodo la precipitación alcanza a 1.300 mm. Por otro lado, el periodo seco está comprendido entre los meses de mayo a octubre, cuya precipitación promedio es de 600 mm.

² El documento ha sido presentado por la ONG Conservación Internacional CI. A las autoridades y representantes del municipio, a finales del mes de agosto de 2007.

Debido a la presencia de diversos fenómenos naturales, las precipitaciones pluviales pueden variar, pero no sustancialmente; veamos el siguiente cuadro:

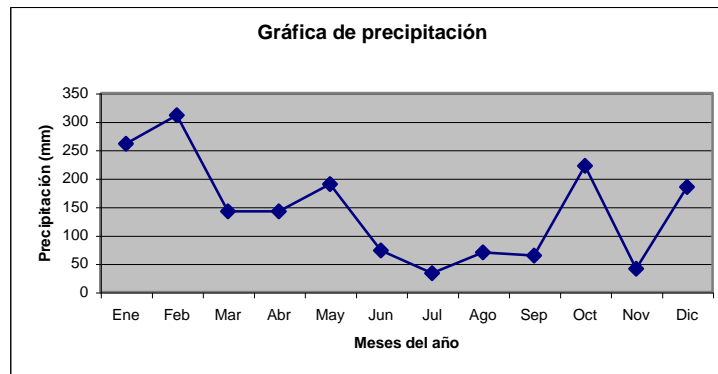
CUADRO 7: PRECIPITACIONES

| Precipitación Pluvial | m.m. |
|-----------------------|------|
| Máxima anual | 2800 |
| Media anual | 1927 |
| Mínima anual | 1300 |

Fuente: Datos del PDM 1999 - 2003.

En la región de San Buenaventura, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (2002), la precipitación anual es de 1927 mm, la época de lluvia abarca los meses de octubre a febrero y la época seca corresponde a los meses de junio a septiembre. La precipitación anual, en la región de las tierras bajas y San Buenaventura, se aprecia en la gráfica 3:

GRAFICO 3: PRECIPITACIÓN ANUAL



FUENTE: Datos del SENAMHI.

Al respecto, el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial PMOT de San Buenaventura, nos brinda estudios más completos sobre el clima, que se refuerzan y complementan el diagnóstico municipal.

B.2.2.3. Caracterización y clasificación climática.

Una clasificación climática permite identificar regiones homogéneas en cuanto sus características, las que a su vez definen ecosistemas con características de vegetación similares. La clasificación climática, en base a dos sistemas de clasificación, se muestra en la siguiente tabla.

CUADRO 8: CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA

| Símbolo | Clasificación | % | Altura (msnm) | Ubicación | Características |
|------------------------|--|------|---------------|------------|---|
| Según Copen | | | | | |
| Amaa | Clima tropical monzónico con meses calidos | 27.9 | 180-220 | nor.-oeste | - Temp. mensuales > 18°C - Precip. Mes mas seco <100 mm. - Temp. media en invierno y verano >23°C |
| Amab | Clima tropical monzónico con fluctuación térmica | 72.1 | 220-1450 | Sur-este | - Temperaturas Mensuales > 18°C - Precip. Mes mas seco <100 mm. - Temp. media en invierno < 23°C - Temp. media en verano >23°C |
| Según Trewartha | | | | | |
| Araa | Clima tropical con estación seca corta | 2.1 | <150 | Sureste | - Temp. mensuales > 18°C - Solo dos meses secos <60 mm - Temp. Media en invierno y verano >23°C. |
| Amab | Clima tropical monzónico con fluctuación térmica | 97.9 | 175-330 | Noroeste | - Temperaturas Mensuales > 18°C - Precip. Mes mas seco <100 mm. - Temp. media en invierno < 23°C - Temp. media en verano >23°C |

Fuente: Datos del PMOT, 2007.

B.2.2.4. Temperaturas

Las máximas temperaturas se registran entre octubre y diciembre (>27°C) mientras que las mínimas en julio (23°C) lo que significa una oscilación térmica anual de $\pm 4^\circ\text{C}$. Durante los últimos 60 años la temperatura se ha incrementado en 0.5 °C lo que confirma la existencia de un calentamiento y que puede derivar en cambios en los ecosistemas.

B.2.2.5. Vientos.

Se tiene una predominancia de vientos con dirección nor-oeste (82%) como promedio anual, la velocidad promedio en esta dirección va desde 8.7 km/h a 4.1 km/h que corresponden a la categoría “viento moderado”. La dirección y velocidad del viento cambian según la época, en época seca predominan los vientos en calma mientras que en época húmeda los vientos son de dirección norte – oeste.

B.2.2.6. Riesgos climáticos

Por la topografía que presenta el municipio de San Buenaventura, el riesgo climático es intermitente, por lo que se puede sembrar diversos cultivos sin riesgo de pérdida. Para que los cultivos se produzcan de mejor manera gracias al clima benigno, es necesario aprovechar la tecnología adecuada, maquinaria y microriego, con arroyos, vertientes y otros afluyentes.

“Actualmente, los riesgos climatológicos se manifiestan en las inundaciones, que provocan perdidas en los cultivos. Durante la época de lluvias existen importantes áreas de inundación que se ubican generalmente en las áreas cercanas a los ríos. En las llanuras las lluvias producen un anegamiento temporal debido a las bajas pendientes del terreno, que producen un escurrimiento superficial bajo y por tanto, el agua se acumula en la superficie del suelo. Esta situación se constituye en un serio riesgo para las poblaciones asentadas en las riberas de los ríos las crecidas anuales si bien son predecibles temporalmente es muy difícil determinar el grado de inundación que se tendrá en un determinado año ya que estas inundaciones depende de muchos factores entre ellos y principalmente del grado de escurrimiento que se tenga en la cuenca aguas arriba”. (Datos PMOT -2007).

B.2.3. Suelos

La caracterización de suelos del Municipio de San Buenaventura (PMOT-2007) fue realizada en base a la identificación de las Provincias Fisiográficas, Grandes Paisajes y Paisajes presentes en la zona. Para esto se utilizaron imágenes satélite del tipo Landsat, combinación 7-5-2. Se realizó la interpretación geomorfológica respectiva en la imagen para posteriormente validarla en campo.

Posteriormente, se elaboró un mapa que muestra los diferentes rangos de pendientes (0-10%; 10-30%; 30-60%, etc. ocurrentes en las diferentes formas del paisaje identificadas (ver gráfico de pendientes en anexo). Con base en estos rangos de pendientes es que se realizó el trabajo de campo, utilizando sistemas de posicionamiento global - GPS de última generación, los cuales permiten visualizar los mapas generados en gabinete. Esta metodología y la tecnología empleada han permitido efectuar el levantamiento y la caracterización de los suelos en los puntos precisos de los rangos respectivos de pendiente.

Fueron descritos en campo aproximadamente 100 perfiles de suelos y se utilizaron alrededor de 50 perfiles de otros estudios (Proyecto BID-Amazonía, 1996; Post grado del Instituto de Ecología, 2001).

Con el objetivo de facilitar la lectura y la comprensión del tema suelos, son descritas en este texto algunas de las principales variables pedológicas, estas son: profundidad, drenaje, textura, fertilidad o disponibilidad de nutrientes y el pH del suelo. En este mismo sentido, son presentados en anexo, algunos gráficos y tablas para orientar la interpretación.

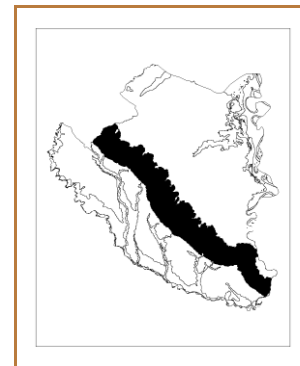
A continuación es descrita la caracterización de los diferentes tipos de suelo por Provincia Fisiográfica, Gran Paisaje y Paisaje.

Provincia Fisiográfica del Subandino

Serranías

Serranía media con disección fuerte

Estas serranías se extienden en sentido sudoeste – sudeste constituyendo parte de la llamada falla Caquiahaca, con pendientes que varían entre 2 y 120%. El material de origen es predominantemente sedimentario entre areniscas, ortocuarzitas, lentes de conglomerados, lutitas, limolitas y arcillitas.



Suelos de las pendientes 2-10%

Este rango predomina en lo que constituye las pendientes inferiores y en las cimas de la serranía. En las pendientes inferiores los suelos son profundos, bien drenados con presencia de poca pedregosidad en la superficie. La disponibilidad de nutrientes es baja debido a los tenores de fósforo, potasio, calcio, magnesio y alta presencia de aluminio intercambiable. El pH varía entre 4.6 a 5.1.

En las cimas, los suelos son muy superficiales a moderadamente profundos, bien drenados. Predominan las texturas francas. La disponibilidad de nutrientes es baja a muy baja debido a los tenores de fósforo y alta presencia de aluminio intercambiable. El pH varía entre 4.1 a 4.8.

Suelos de las pendientes 10-15%

Son pendientes localizadas también en las partes inferiores de la serranía. Los suelos varían de superficiales a profundos, bien drenados. Las texturas son muy variables. La disponibilidad de nutrientes es baja debido a los tenores de fósforo, calcio, magnesio y alta presencia de aluminio intercambiable. El pH varía entre 4.7-5.5.

Suelos de las pendientes 15-30%

Son pendientes que predominan en las partes intermedias de la serranía. Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, excesivamente drenados en algunos casos. Las texturas son variables y existen muchos fragmentos o piedras en el interior del suelo. La disponibilidad de nutrientes es baja debido a los tenores de fósforo, calcio, magnesio y presencia de aluminio intercambiable. El pH varía entre 4.2 - 6.3.

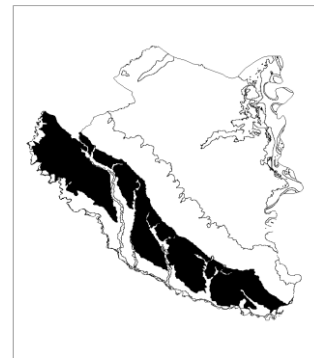
Suelos de las pendientes 30-60%

Son pendientes que se encuentran en las partes superiores de la serranía. Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, bien drenados con texturas francas. La disponibilidad de nutrientes es media y el pH varía entre 4.2– 6.3.

Piedemonte

Colinas de piedemonte medias con disección fuerte

Estas Colinas se extienden en sentido Noroeste – Sudeste en lo que constituye la Provincia Fisiográfica del Subandino en el Municipio de San Buenaventura. Las pendientes varían entre 2-60% .El material de origen es predominantemente sedimentario y de origen coluvial, donde se distinguen areniscas, lentes de conglomerados, lutitas y limolitas.



Suelos de las pendientes 2 -10%

Este rango de pendientes están presentes en las partes inferiores o bajas de las colinas y en algunos sectores de las partes medias. Los suelos son moderadamente profundos a profundos, bien drenados con texturas franco a franco arcillosas. La disponibilidad de nutrientes es baja debido a los tenores de potasio, calcio, magnesio, carbón orgánico y presencia de aluminio intercambiable. El pH varía entre 4.0-4.8 (ver anexo).

Suelos de las pendientes 10-30%

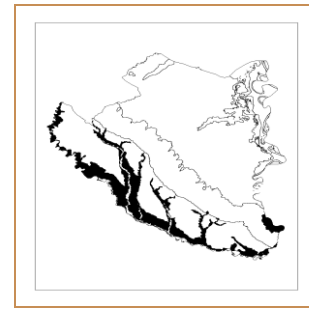
Este rango de pendientes predomina en la parte media de las colinas. Los suelos son moderadamente profundos, bien drenados con predominancia de texturas francas. La disponibilidad de nutrientes es baja debido a los tenores de fósforo, calcio, magnesio y alta presencia de aluminio intercambiable. El pH varía entre 4.0 a 4.8. (ver anexo).

Suelos de las pendientes 30-60%

Este rango de pendiente predomina en la parte superior de las colinas. Los suelos son moderadamente profundos y bien drenados. La textura varía entre franco arcillo arenoso a franco arcilloso. La disponibilidad de nutrientes es baja a muy baja debido a los tenores de calcio, magnesio y muy alta presencia de aluminio intercambiable. El pH varía entre 4 y 4.6 (ver anexo).

Llanura de piedemonte con disección moderada

Esta llanura de piedemonte se extiende por el lado oeste del municipio hacia el río Tuhichi. El rango de pendiente es 0-15%. El material de origen es del tipo sedimentario entre areniscas, lentes de conglomerados, lutitas y limolitas, y material no consolidado como gravas de origen aluvial y coluvial.



Suelos de las pendientes 0-10%

Los suelos en este rango de pendiente son profundos, moderadamente bien drenados con texturas medias a gruesas que varían entre las franco arcillo arenosas a areno francosas. La disponibilidad de nutrientes es media a baja debido a los tenores de materia orgánica y fósforo. El pH varía entre 4.4 – 6.0.

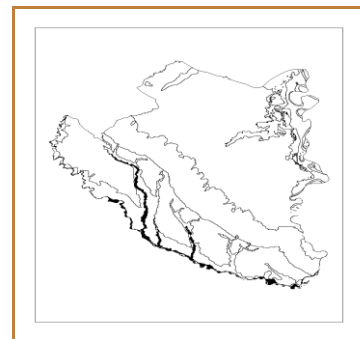
Suelos de las pendientes 10-15%

Los suelos son profundos, bien drenados, con texturas medias a gruesas entre franco arenosos y areno francosos. La disponibilidad de nutrientes es media a baja debido a los tenores de materia orgánica y fósforo. El pH varía entre 4.4 – 6.0.

Llanura

Llanura Aluvial estrecha con disección moderada

Esta llanura aluvial estrecha, está formada por los aportes sedimentarios del río Tuhichi cuyas pendientes varían entre 2-5%. Naturalmente, el material de origen es no consolidado del tipo aluvial.



Suelos de las pendientes 2-5%

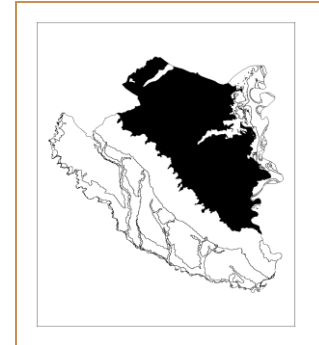
Los suelos son profundos, bien drenados, con texturas medias a gruesas entre franco arenosos y areno francosos. La disponibilidad de nutrientes es media y el pH varía entre 6.5-6.8.

Provincia Fisiográfica: Llanura Chaco-Beniana

Piedemonte

Llanura de piedemonte, disección moderada

Constituye la mayor unidad del municipio y se extiende desde el límite con el Subandino hasta la llanura aluvial del río Beni en sentido Noroeste-Sureste. Las pendientes varían entre 0-10%. El material de origen es del tipo sedimentario entre areniscas, arcillitas, lutitas y limonitas y del tipo no consolidado con gravas de origen coluvial y aluvial.



Suelos de las pendientes 0-2%

Los suelos son profundos, con drenaje variable entre pobre y bien drenados. Los pobremente drenados, pueden ser identificados por las manchas (moteos) color ocre, en diferentes tonos, que pueden verificarse en el suelo al realizar una excavación o apertura de calicatas. Esto se debe a las condiciones de encharcamiento (reducción) que sufre el suelo durante la estación lluviosa y desecamiento (oxidación) durante el periodo seco. La textura también es muy variable, entre medias y gruesas, desde franco arcillo limosas a areno francosas. La disponibilidad de nutrientes es media a baja debido a los tenores de fósforo y materia orgánica y el pH varía entre 4.5-6.5.

Suelos de las pendientes 2-5%

Los suelos son profundos, el drenaje varía entre imperfecto a bien drenados. Suelos imperfectamente drenados pueden ser identificados por las manchas (moteos) color ocre, en diferentes tonos, que pueden verificarse en el suelo al realizar una excavación o apertura de calicatas. Esto se debe a las condiciones de encharcamiento (reducción) que sufre el suelo durante la estación lluviosa y desecamiento (oxidación) durante el periodo seco. La textura varía entre media y gruesa. La disponibilidad de nutrientes es media a baja debido a los tenores de aluminio, fósforo y materia orgánica. El pH varía entre 4.5-7.2.

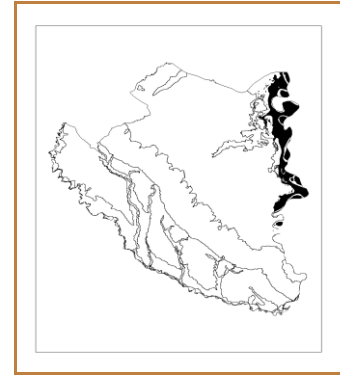
Suelos de las pendientes 5-10%

Los suelos de estas pendientes son profundos, moderadamente bien a bien drenados con texturas predominantemente medias en el rango de las francas. La disponibilidad de nutrientes es media a baja debido a los tenores de materia orgánica. El pH varía entre 4.1-6.4.

Llanura

Llanura Aluvial amplia con disección moderada

Esta llanura, constituye la llanura amplia del río Beni al Noreste del municipio. Las pendientes oscilan entre 0-10%. El material de origen es predominantemente del tipo aluvial.

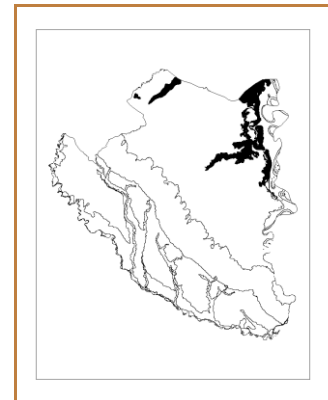


Suelos de las pendientes 0-10%

Los suelos son profundos, imperfectamente a moderadamente bien drenados, con presencia de moteados en algunos casos. Las texturas varían entre finas y medias, desde limosas a franco arenosas. La disponibilidad de nutrientes es media a baja y el pH varía entre 4.0-5.5.

Llanura Aluvial inundable con disección moderada

Son suelos de llanuras de entre 0-10% de pendiente, ocupando una pequeña área al norte del municipio y el área circundante a Laguna Moa. El material de origen es sedimentario y no consolidado, predominando las areniscas, arcillitas y gravas de origen aluvial.



Suelos de las pendientes 0-10%

Los suelos de estas pendientes son profundos, moderadamente bien a bien drenados con texturas predominantemente medias, entre franco y franco arenosas. La disponibilidad de nutrientes es baja debido a los tenores de materia orgánica y fósforo. El pH varía entre 6.0 – 6.7.

B.2.3.1. Zonas y grados de erosión

En la zona del Municipio de San Buenaventura no existe erosión significativa, pero hay una pérdida de fertilidad después de uno a tres años de producción agrícola, lo cual es típico en los suelos tropicales.

B.2.4. Flora (Vegetación)

En este aspecto, se considera la información obtenida por los estudios realizados por el PMOT y el SERNAP, que complementan el diagnóstico, en forma integral.

a). Principales especies

Debido a la ubicación de la zona de transición entre las provincias fisiográficas del subandino y llanura beniana, el municipio de San Buenaventura cuenta con una elevada diversidad en vegetación. Los bosques se caracterizan por la riqueza de especies maderables y por su alto valor de diversidad biológica. Se estiman unas 6000 especies de plantas superiores que además albergan a una alta diversidad de fauna.

CUADRO: 9: UNIDADES DE VEGETACION

| | Unidades de vegetación | Abreviación |
|---|--|-------------|
| 1 | Áreas Antrópicas | AA |
| 2 | Bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonía | BPM |
| 3 | Bosque inundable de la llanura aluvial de ríos del suroeste de la Amazonía | BIA |
| 4 | Complejo de bosques y vegetación riparia de aguas blancas del Beni | CBS |
| 5 | Complejo de pantanos del Beni | CPB |
| 6 | Vegetación acuática y palustre neotropical de la Chiquitania y del Beni | |
| 7 | Bosque siempre verde estacional subandino del suroeste de la Amazonía | BSS |
| 8 | Bosque siempre verde subandino del suroeste de la Amazonía | |
| 9 | Complejo de sabanas del sur de la Amazonía | CSA |

Fuente: PMOT, 2007

En el municipio de San Buenaventura, predomina el bosque de piedemonte (BPM) abarcando más del 50 % de su superficie. Le sigue el bosque subandino (BSS) con un 30% y el resto de las unidades está en proporciones más pequeñas.

b). Potencialidades de la vegetación.

El municipio de San Buenaventura es un área catalogada con una alta diversidad de vegetación, por lo cual las potencialidades son:

El BSS forma parte del corredor del bosque montañoso protegido entre Perú y Bolivia. Por otro lado es un área de captación y regulación térmica e hídrica para la zona. Donde el área de captación y regulación térmica e hídrica para la zona.

Existe un gran potencial en cuanto a diversidad de plantas ornamentales, como epifitas (orquídeas, helechos y bromelias). En cuanto a especies con potencial forestal están el cedro, el pino de monte, algunas especies de Juglans, Weinmnia, Nectandra, Ocotea y Ficus entre las importantes.

La posibilidad de cultivos de granos es otro gran atractivo potencial de la zona, además de tubérculos y raíces como la ajipa, el camote, el isaño y la racacha entre los más comunes. Recientemente el cultivo de *Stevia rebaudiana*, una hierba a partir de la que se elabora edulcorante natural, está adquiriendo gran importancia.

En el BPM, la zona de confluencia entre el BSS y el BSP, se encuentra la mayor diversidad de árboles registrados para Bolivia acompañando de la gran oferta alimenticia para la fauna silvestre. Por otro lado, la posibilidad de manejo cacaotales es un potencial que no debería perderse de vista. Los conocimientos de sus comunidades tacanas sobre el uso de más de 100 especies no maderables utilizadas como alimenticias, medicinales o artesanales es otro gran potencial para el municipio.

En cuanto a las principales especies de flora, citamos las siguientes: la queñua, la huaycha, los iotavio, nogal, el yuraj, pino de monte, coca silvestre, el aliso, uvillo, chachacoma, yarumas, aliso colorado, el arrayan, limache, saíco, laureles, manzano, lavaplatos, coloradillo de monte, quina, isigo, bilka, bizcochelo, resino, bibosi, guitarrero, coto, palo santo, toborochi, guayabilla. Palmas: jatatas, la copa, el motacú, la pachiuva, chontas, palma marfil, palma real, el Asaí e icho

Por otro lado, en el Madidi se encuentra una amplia diversidad de ecosistemas y paisajes, lo cual determina la presencia de varios tipos de vegetación y un elevado número de especies de plantas. Hasta el momento se han registrado 1868 especies de plantas vasculares, y probablemente se encuentren 2871 especies más, dando un total de 4739 especies equivalente al 34% de las especies de plantas conocidas en el país. De las especies registradas 31 son hasta la fecha exclusivas del Madidi y 92 son endémicas de Bolivia.

CUADRO 10: NÚMERO DE ESPECIES REGISTRADAS DE PLANTAS VASCULARES EN DIFERENTES ÁREAS PROTEGIDAS

| ÁREAS PROTEGIDAS | ESPECIES DE PLANTAS VASCULARES |
|--|--------------------------------|
| Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi – La Paz | 4739* |
| Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró – Santa Cruz | 2659 |
| Parque Nacional Carrasco – Cochabamba | 291 |
| Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata – La Paz | 735 |
| Reserva de la Biosfera Estación Biológica del Beni – Beni | 820 |
| Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécore – Beni y Cochabamba | 249 |
| Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía – Tarija | 811 |
| Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilón Lajas - La Paz y Beni | 736 |
| Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi – Pando | 527 |
| Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa – Potosí | 99 |
| Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-Iya del Gran Chaco – Santa Cruz | 880 |
| Parque Nacional Noel Kempff Mercado – Santa Cruz | 2691 |

*Son especies de plantas vasculares presentes y probables
Fuente: SERNAP, 2005

B.2.4.1. Recursos Forestales

La provincia Iturrealde se caracteriza por tener la última reserva forestal del país y el mundo. La explotación forestal tuvo su inicio a partir de los 80 con la construcción de la carretera que habilita al Municipio de Ixiamas, por lo cual tuvo un efecto en que empresas de maderas tengan mejor acceso para sacar la materia prima. Estos bosques tienen la características de una gran humedad en su entorno con una gran heterogeneidad de 50 a 30 especies, algunas de sus características son:

a). **Siempre verdes.-** estos son bosques inundables de la llanura de los ríos de la amazonia, teniendo un carácter de complejo de pantano, se ubican en las partes mas bajas del municipio donde es más propenso en el periodo de inundaciones según el origen ecológico, cubriendo casi el 5% del municipio, las especies que se encuentran son: ochoa, palo Mari, gabu o sangre de toro, verdologo, mara, almendrillo, gabetillo amarillo y otros.

b). **Bosque Alto.-** Denso, su cobertura alcanza el 90% cubriendo con un estrato predominante alcanzando una altura de 25 m. donde las palmas se ubican esparcidas, son abundantes este tipo de bosques. La disponibilidad de madera estimada en este tipo de bosque es de 150-200 m³/ha.

- c). **Bosque Mediano.-** Son árboles medianos con una altura de 16m. a 25m. La proporción de cubrimiento de dosel de los árboles altos es mayor a 26m. Es menos 10%.
- d). **Bosque bajo.-** Tiene una característica de galería, el bosque es mas o menos denso de 20m. A 25m. de altura, las especies dominantes son el pacay, palo maría, piraquina, que crecen esparcidos.
- e). **Bosque de cecropia.-** Son Barbechos o bosques secundarios en diferentes estados de sucesión, formando un bosque homogéneo, la altura de los árboles varían de 16m. a 20m.
- f). **Bosques mixtos de palmas y latifoliadas.-** En cuanto al numero de árboles, las especies palmeras ocupan mas del 25% y los árboles latí foliadas, fuera de las palma generalmente tiene una altura inferior a 20m.

B.2.4.1.1. Principales especies

Las dos últimas décadas se han caracterizado fundamentalmente por el auge de la madera, extraída de los bosques tropicales del norte de La Paz, en las provincias Larecaja, Iturralde y Franz Tamayo. Esta actividad se inició, a partir de 1977, con la extracción de madera a través de autorizaciones de aprovechamiento único, y se intensificó a mediados de los años ochenta con el ingreso de empresas madereras de La Paz y Santa Cruz, que obtuvieron contratos de aprovechamiento forestal a largo plazo del Centro de Desarrollo Forestal (CDF).

La extracción de madera fina se convirtió en un rubro económico importante para esta región, en cuya extracción participaron pobladores indígenas y colonizadores como “rumbeadores” y “motosierristas”. La extracción de madera fina del norte de La Paz se realizó de manera intensiva, sin cumplir los requisitos establecidos por la Ley General Forestal de 1974, lo que llevó a una actividad extractiva desordenada e insostenible. La madera se extraía de las concesiones forestales y mediante permisos de aprovechamiento único otorgados a empresas y personas individuales, que dio lugar a la extracción selectiva de unas pocas especies de madera fina, como la mara, colocando a esta especie al borde de la extinción. Con el nuevo régimen forestal de 1996 las empresas madereras tuvieron que adecuarse a la nueva normatividad, revirtiendo algunas sus concesiones forestales al Estado.

En el siguiente cuadro se muestra una lista de las especies maderables más comunes del municipio, junto con el detalle de la abundancia registrada para cada una de ellas y el volumen de madera disponible. Es decir, volumen de madera y abundancia de las especies maderables comerciales más importantes del municipio de San Buenaventura.

CUADRO 11: ESPECIES MADERABLES COMERCIALES

| Especie | Volumen (m3ha) | Abundancia (No. Individuos/ha) |
|-------------|----------------|--------------------------------|
| Verdolago | 179,61 | 7,8 |
| Almendrillo | 177,13 | 1,7 |
| Chamane | 145,25 | 7,8 |
| Cedrillo | 118,12 | 5,0 |
| Punero | 110,69 | 10,0 |
| Ochoó | 109,74 | 2,2 |
| Isigo | 107,15 | 10,6 |
| Toborochi | 107,07 | 1,1 |
| Nui, sulupa | 81,59 | 20,6 |
| Mururé | 81,19 | 5,0 |
| Lucuma | 62,61 | 1,7 |
| Perotó | 54,61 | 5,6 |
| Chicle | 38,16 | 3,3 |
| Cedrillo | 36,32 | 0,6 |
| Carcoma | 35,46 | 3,3 |
| Leche leche | 33,64 | 2,8 |
| Bacheche | 33,13 | 7,8 |
| Quechu | 32,45 | 0,6 |
| Moradillo | 29,05 | 5,6 |
| Cari cari | 27,41 | 1,7 |
| Chamane | 26,07 | 10,6 |

FUENTE: PMOT, 2007

B.2.5. Fauna

La riqueza de especies en Bolivia se debe en gran medida a la diversidad geográfica. Además, los centros de diversidad varían mucho entre grupos. Una de las zonas de mayor diversidad en el municipio de San Buenaventura es el bosque siempreverde de serranía alta al suroeste. No obstante, se ha observado que algunos taxa son más diversos en zonas de confluencia de ecosistemas, como sucede en la confluencia del bosque de serranía alta y el bosque de llanura de piedemonte, debido a la ocurrencia de diversos hábitats.

a). Mamíferos.

En Bolivia han sido registradas 317 especies de mamíferos, agrupadas en 166 géneros, 37 familias y 10 órdenes. Los órdenes mejor representados son Rodentia (35%) y Chiroptera (33%). Bolivia es considerada el décimo país a nivel mundial y el cuarto a nivel sudamericano en cuanto a riqueza y diversidad de especies de mamíferos. En el Madidi se han estimado 183 especies (83 registradas y 27 probables), esta cifra representaría el 51% de la mastofauna del país (SERNAP 2004).

Los estudios muestran que el bosque de llanura de piedemonte del suroeste de la Amazonia del Madidi es rico en especies de mamíferos, fueron registradas 125 especies y se considera la presencia de 7 especies más. En el bosque siempreverde de serranía alta del suroeste de la Amazonia se registraron 83 especies y se piensa que podrían encontrarse 27 especies más.

CUADRO 12. RIQUEZA DE ESPECIES DE MAMÍFEROS EN EL MUNICIPIO

| Unidad de vegetación | Especies registradas | Especies probables | Total |
|--|----------------------|--------------------|-------|
| Bosque de llanura de piedemonte del suroeste de la Amazonia | 125 | 7 | 132 |
| Bosque siempreverde de serranía alta del suroeste de la Amazonia | 83 | 27 | 110 |

FUENTE: SERNAP, 2005

b). Aves.

Bolivia se encuentra entre los diez países con mayor riqueza de aves en el mundo, la mayor riqueza se encuentra en bosques amazónicos de tierras bajas con 740 especies aproximadamente. En el Madidi la riqueza de especies estimada es de 1158 (867 especies registradas y 291 especies probables), cifra que representaría el 83% de la avifauna del país (SERNAP 2004).

En el bosque de llanura de piedemonte del suroeste de la Amazonia se registraron 322 especies y se estima la presencia de 30 especies más. En bosque siempreverde de serranía alta del suroeste la Amazonia es más rico en aves con 507 especies registradas en distintos estudios y se considera que 93 especies más habitan probablemente esta unidad (Cuadro 13).

CUADRO 13: RIQUEZA DE ESPECIES DE AVES EN EL MUNICIPIO

| Unidad de vegetación | Especies registradas | Especies probables | Total |
|--|----------------------|--------------------|-------|
| Bosque de llanura de piedemonte del suroeste de la Amazonia | 322 | 30 | 352 |
| Bosque siempreverde de serranía alta del suroeste de la Amazonia | 507 | 93 | 600 |

Fuente: SERNAP (2005)

c). Reptiles.

En Bolivia se conocen 267 especies de reptiles. En el Madidi han sido registradas 71 especies de reptiles y probablemente se encuentran 109 especies más; en total se estima la presencia de 180 especies, las cuales representarían el 70% de los reptiles registrados en el país (SERNAP 2004).

Los expertos sugieren que el bosque de llanura de piedemonte del suroeste de la Amazonia es rico en reptiles con 53 especies registradas y una estimación de 96 especies probables. En el bosque siempreverde de serranía alta del suroeste de la Amazonia fueron registradas 45 especies y se considera la presencia de 51 especies adicionales.

CUADRO 14: RIQUEZA DE ESPECIES DE REPTILES EN EL MUNICIPIO

| Unidad de vegetación | Especies registradas | Especies probables | Total |
|--|----------------------|--------------------|-------|
| Bosque de llanura de piedemonte del suroeste de la Amazonia | 53 | 96 | 149 |
| Bosque siempreverde de serranía alta del suroeste de la Amazonia | 45 | 51 | 96 |

FUENTE: MODIFICADO DE SERNAP (2004)

d). Anfibios

Los anfibios son muy importantes para la conservación y el monitoreo de los cambios climáticos, debido a que sus complejas características fisiológicas y etológicas los identifican como indicadores de contaminación atmosférica y acuática. La mayor diversidad se encuentra en los bosques húmedos de

tierras bajas, especialmente la confluencia entre la Amazonia y los Yungas. En el Madidi fueron registradas 84 especies y se prevé la presencia de otras 88, lo que hace un total estimado de 172 especies, cifra que representaría el 85% de las especies registradas en el país (SERNAP 2004).

Actualmente, en el bosque de llanura de piedemonte del suroeste de la Amazonia han sido registradas 71 especies y se espera encontrar 38 más. En bosque siempreverde de serranía alta del suroeste de la Amazonia no se ha estudiado la diversidad de anfibios, pero se estima que habitan 88 especies.

CUADRO 15: RIQUEZA DE ESPECIES DE ANFIBIOS EN EL MUNICIPIO

| Unidad de vegetación | Especies registradas | Especies probables | Total |
|--|----------------------|--------------------|-------|
| Bosque de llanura de piedemonte del suroeste de la Amazonia | 71 | 38 | 109 |
| Bosque siempreverde de serranía alta del suroeste de la Amazonia | 0 | 88 | 88 |

FUENTE: MODIFICADO DE SERNAP (2004)

e). Peces.

La ictiofauna de Bolivia es uno de los componentes menos conocidos, algunos autores estiman la presencia de 500 especies de peces en los ríos de la amazonia boliviana. Si bien se cuenta con estudios sobre riqueza de especies, aún existen vacíos de información sobre su distribución, biología y ecología.

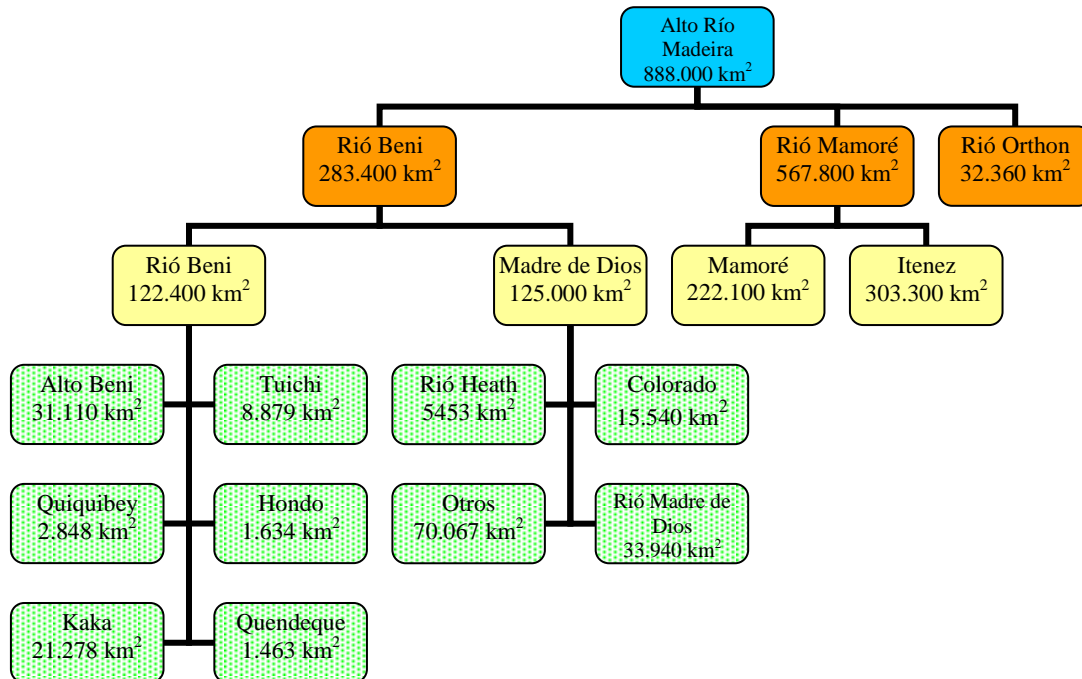
El conocimiento de la ictiofauna del municipio, en gran parte se remite a los estudios realizados en el río Beni, en lagunas, el Madidi y sus alrededores. Se han registrado 192 especies y se considera la presencia probable de 104 especies más, alcanzando un total estimado de 296 especies que representarían el 51% de la ictiofauna del país (SERNAP 2004).

B.2.6. Recursos hídricos

B.2.5.1. Cuencas, subcuencas y ríos existentes

Bolivia se encuentra dividida en tres cuencas hidrográficas: la cuenca amazónica, la cuenca del río de la plata y la cuenca andorréica o del altiplano. La cuenca amazónica es la más importante por el volumen que descarga y su extensión geográfica, abarca 64% del territorio Boliviano y corresponde a la mitad superior de la cuenca del río Madeira. De esta manera la gran cuenca superior del río Madeira se encuentra distribuida entre Bolivia (72%), Perú (12%) y Brasil (16%) y cubre una superficie total de 888.000 Km² en la localidad de Abuná frontera con Brasil (Espinoza, 1985).

FIGURA 1. DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES EN LAS DIFERENTES SUBCUENCAS DENTRO LA CUENCA ALTA DEL RÍO MADEIRA, 2004



B.2.6.2. Sistema fluviales

Los sistemas fluviales mas importantes son el río Beni y sus afluentes ríos arriba de Angosto del Bala principalmente el río Tuichi, como mencionamos anteriormente al río Tuichi confluyen por su margen izquierda los ríos Tachiado, Yariapu, Mashi, Arana y Aguapolo, pero que no son navegables en la mayor parte del año, solo el Tuichi es navegable todo el año hasta la altura de la localidad de San José de Uchupiamonas.

B.2.6.3. Sistema Lacustre

El sistema lacustre del municipio esta conformado principalmente por lagunas de origen fluvial. Estas lagunas se forman debido a la poca pendiente y al frecuente cambio del curso de los ríos, tiene la forma generalmente de herradura al derivarse de meandros aislados, el grado de aislamiento de los ríos es variable manteniéndose eventualmente comunicados con estos en algunos casos pierden totalmente el contacto con el río que las origino iniciándose en estos casos un proceso de sucesión ecológica

El principal cuerpo de agua en el municipio es Laguna Moa un reservorio formado por los aportes de los ríos que tienen su origen en la serranía de Mamuque. La poca pendiente y la cercanía al río Beni pudieron dar origen a esta laguna, el nivel de agua es variable durante el año ya que en época seca se encuentra en su nivel mas bajo con una superficie de 10093.8 has y un perímetro de 146.6 km, mientras que en época de lluvias se une con la Laguna Sayuba y abarca una superficie de 15079.6 has con un perímetro de 191.2 km, en esta época la Laguna Moa es compartida entre los municipios de San Buenaventura e Ixiamas.

Por otro lado la laguna cerca de la comunidad de Algodón en la parte sur del Municipio resulta también importante en época de lluvias, este cuerpo de agua cubre aproximadamente 238 has con un perímetro de 7.17 km.

Adicionalmente a los ya mencionados, existen numerosos cuerpos de agua menores antiguos meandros o simplemente reservorios temporales formados durante la época de lluvias y por la crecida de los ríos, los mismos que se ubican principalmente a lo largo del río Beni.

B.2.6.4. Fuentes de agua, disponibilidad y características

Las principales fuentes de agua se ubican en el río Beni y río Tuichi. Estos ríos son también usados como medios de transporte y como fuente de pesca. Además con pequeños riachuelos, como son Arroyos Caijene, Seco, Tionuapo, Jiruma, Equipare, Maije, Moa, Chanare, Sayuba, Eshahuai, Shiuruna, Hurehuapo, Enadeve, Enadere, Tarene, Yariapu, Huabudajaides, Tablamayo y Pavi.

Las características de los ríos principales que rodean al municipio son el río Beni que abarca una gran extensión y nace en las faldas de la cordillera de La Paz este río desciende hasta el Yarapu, Huabudajaide, Tablamayo, Pavidon donde el sector de las amazonas establece con la frontera con el Brasil, su cuenca es de 60.000 km².

Mientras tanto el río Tuichi nace en el Perú del cual conecta a las poblaciones de Pelechuco, Progreso y San José de Uchupiamonas y se conecta con el río Beni. El Siruma limita al este con el Beni y tiene como afluente principal al río Beni, el cual transita por las poblaciones de San Buenaventura y Tumupasa.

B.2.7. Recursos minerales

En el municipio de San Buenaventura se presenta pocas oportunidades de explotación de recursos no renovables, a pesar de que en años anteriores se explotó oro en las riberas del río Beni, con resultados desalentadores. Aunque el oro es extraído de los ríos y de los sedimentos que estos arrastran mediante amalgamación con mercurio. A lo largo del río Tuichi el oro está contenido en terrazas aluviales y en el lecho actual del mismo río, (1991). Por otro lado en las llanuras que se ubican a lo largo del río Beni el oro también está presente, principalmente en la zona de subsidencia que se encuentra entre Rurrenabaque y la confluencia con el río Madidi, donde se depositan los sedimentos gruesos y minerales pesados.

B.2.8. Recursos hidrocarburíferos

Los especialistas, docentes de ingeniería petrolera de la UMSA, confirmaron la existencia de yacimientos hidrocarburíferos, lo que resta para una posterior cuantificación es la realización de una prueba sísmica para precisar los volúmenes, las densidades y las características de los mismos, de principio por la coloración y la textura, sería una muestra de petróleo liviano que tiene posibilidades de transformarse en gasolina y diesel.

Así mismo el Gobierno Central en el año 2007 promulga un decreto para la explotación y exploración de petróleo en el Norte de La Paz.

B.2.9. Comportamiento Ambiental

a). Contaminación del Suelo

El crecimiento de la población y la continua demanda de recursos tanto maderables como no maderables, va más allá de lo que puede soportar el bosque, causando deforestación, pérdida de biodiversidad y contaminación ambiental. Las causas más importantes para la deforestación en el departamento de La Paz han sido la migración y la colonización de campesinos, la mayoría de los asentamientos han ocurrido a lo largo del camino principal entre La Paz y las tierras bajas.

Esto se demuestra por el constante chequeo y búsqueda de nuevas tierras para la producción agrícola, por lo tanto esto da como resultado la aparición masiva de barbechos a lo largo y ancho de la zona. Por otro lado la disponibilidad de nutrientes de los suelos es baja, preponderantemente por la presencia de aluminio o bajos tenores de minerales primarios o secundarios. Son comunes los bajos niveles de carbón.

b). Contaminación del Aire

La contaminación proviene de los constantes chequeos que se realizan en el país, principalmente la quema de pastizales naturales en Brasil, Bolivia y otros países; y estas avanzan a través de las comunidades del municipio vía río Beni. Todavía no se sienten negativamente los efectos de tales desechos, aun con toda la población y las comunidades de San Buenaventura respiran aire sin mucha contaminación, en relación a otras partes del mundo. Cabe indicar que la contaminación local es mínima porque los cultivos son solo de subsistencia.

c). Contaminación hídrica.

Una de las amenazas más importantes dentro el municipio es la contaminación en los recursos hídricos existentes, principalmente en lo que concierne a los grandes ríos como el Beni y Madre de Dios y a los acuíferos y vertientes que son utilizados para el consumo humano.

d). Inclemencias de la naturaleza

El problema del deterioro ambiental en la zona constituye una amenaza en la sostenibilidad del desarrollo tanto pesquero, como agrícola en el largo plazo, sobre todo si consideramos que gran parte de la zona posee una alta susceptibilidad a la erosión hídrica y a los constantes chequeos. A esto se suma inundaciones y sequías causados por el fenómeno de la niña y niño representativamente, lo que produce el crecimiento del Río Beni, afectando los puertos de San Buenaventura.

C. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

C.1. MARCO HISTÓRICO³

a). Época Prehispánica

El área del Madidi forma parte de una región que históricamente estuvo habitada por diversos grupos étnicos, asentados en la zona desde la época prehispánica, algunos de los cuales están emparentados con la familia lingüística arawak, como los tacana y araona. La distribución de pinturas rupestres (con diseños geométricos, antropomorfos y zoomorfos: primates y serpientes), petroglifos, piezas de cerámica (vasijas, jarrones, escudillas), material lítico (hachas de piedra), yacimientos funerarios (urnas con decoración y presencia de vasijas) y sitios habitacionales, en diferentes lugares del Parque y de su área de influencia, muestra que los pueblos indígenas del subandino desarrollaron una cultura particular con elementos comunes a las culturas de los bosques tropicales.

Otra característica fundamental de esta región es que constituyó un espacio vital de intercambio cultural y económico entre las tierras altas y las tierras bajas, como lo atestiguan los restos arqueológicos, las representaciones simbólicas y las fuentes históricas. La presencia incaica en la región está demostrada por la existencia de caminos y carreteras construidos para comunicar el Cuzco y las poblaciones de Pelechuco, Mojos, Pata, Santa Cruz del Valle Ameno y Apolo. Asimismo, en diferentes sectores se encuentran sitios arqueológicos con construcciones de antiguos pueblos, como Ayaviri-Zama y Tayapo, y restos de una fortaleza incaica, ubicada en una colina en las nacientes del río Tequeje, al sur de la población de Ixiamas.

La producción de coca y la explotación del oro por los incas, en el actual Parque Madidi y su área de influencia, se realizó especialmente en la zona sudoeste, en los valles alrededor de las cabeceras de los ríos Tuichi, Amantala y Queara (vecina a los callawayas) y Camata, permitiendo el desarrollo de los antiguos pueblos de Suches y Puyo-cucho (actualmente Pelechuco). Asimismo, en la zona de Pie de Monte (o yungas bajas), vecina a las cabeceras del río Beni y los ríos Mapiri, Kaka y Consata, en el territorio de lecos y los aguachiles, los incas realizaron actividades de explotación aurífera.

b). Misiones de Apolobamba

El ingreso de los españoles a la zona (denominada de los “chunchos”) se inicia en 1536, pocos años después de la caída de Cajamarca, con una primera expedición militar, a la que le siguieron otras ocho, en busca de El Dorado o Paitití, aprovechando la infraestructura vial establecida por los incas. Asimismo, a partir de 1564 se realizaron diversas entradas con fines evangelizadores, si bien la fundación de los pueblos y misiones fue un proceso más largo y complejo, ya que la mayoría de ellas se fundaron varias veces. En total se establecieron 12 misiones, entre las que se encuentran San Miguel de Apolobamba (1587), San Juan de Sahagún de Moxos (1616), Santísima Trinidad de Yariapu (1617), San José de Uchupiamonas (1617), San Antonio de Ixiamas (1680), Santa Cruz del Valle Ameno (1690) y San Antonio de Atén (1699).

Por otra parte, la actividad misional produjo cambios en la organización espacial, social y productiva de los pueblos indígenas, al introducir nuevos conceptos religiosos, del trabajo y de la producción, dando lugar a un sincretismo religioso y a una economía que combinaba las actividades tradicionales con las de

³ La información en este capítulo en la parte histórica, está en base a la documentación del SERNAP.

vinculación al mercado. Si bien estos cambios transformaron a la sociedad indígena, su cosmovisión y sistemas de vida se mantuvieron.

c). La República y auge de la quina (1825-1880)

En los inicios de la República, durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz, se encomendó nuevamente a los franciscanos la reorganización de las misiones para reducir a los indígenas e integrarlos en la sociedad civil y religiosa del país. En 1837 las antiguas misiones de Apolobamba fueron adscritas como doctrinas al Colegio de Propaganda FIDE de La Paz. En esa misma época se creó la provincia Caupolicán que integró la región del norte de La Paz, y que por un lapso de 14 años (de 1842 a 1856) perteneció al departamento del Beni. En 1939 un sector de esta provincia, denominado Bajo Caupolicán, fue convertido en provincia Abel Iturralde, y años más tarde, en 1967, el sector Alto Caupolicán fue nominado provincia Franz Tamayo.

Los quechuas estaban asentados principalmente en las zonas Altoandina y de los valles de las cabeceras de los ríos Beni y Tuichi, muchos de ellos oriundos del Perú. Los apolistas, cuya denominación surge recién en la República y que probablemente sean el resultado de una síntesis cultural entre aguachiles, lecos y quechuas, se ubicaban entre las zonas Altoandina y piedemonte. Los tacana se encontraban al este y nordeste de Apolo, desde Atén hasta más allá de Cavinás. Finalmente los pueblos guarayos y toromonas (hoy esse ejjas) habitaban al norte de Ixiamas.

La actividad de la quina condujo al abandono parcial (y en algunos casos total) de los campos de cultivo, debido a que la mano de obra se concentró en la recolección de la corteza de esta planta, ocasionando la reducción de los cultivos de subsistencia y la migración de jóvenes y adultos de las comunidades para trabajar en otros lugares como recolectores de la cascarilla. La economía de la quina generó diversos impactos ecológicos y socioeconómicos en la región.

d). Auge de la goma (1880-1917)

A finales del siglo XIX se produce el auge de la goma en la región del norte amazónico de Bolivia, generando un proceso acelerado de colonización y un movimiento económico de gran importancia. La explotación de la goma alcanzó a la zona de piedemonte cordillerano de Larecaja (Poroma) y a Caupolicán, alrededor de los ríos Tuichi, Asariamás, Madidi, Colorado, San Fermín y otros hacia el norte. Entre 1895 y 1912 se establecieron en esta provincia 13 empresas gomeras y dos grandes rescatadoras inglesas (Machicao, 1990),.

La extracción de la goma significó la utilización masiva de mano de obra, mediante el sistema de enganche, lo que ocasionó la explotación de los indígenas y el despoblamiento de las comunidades indígenas en diferentes lugares de la Amazonía y del Oriente boliviano. Un número importante de pobladores tacanas de Atén, Tumupasa e Ixiamas, que en el pasado habían sido recolectores de quina, fueron reclutados para trabajar la goma en la zona del Madre de Dios, hasta el Perú.

e). Desarrollo de las haciendas (1917-1964)

Entre 1917 y 1964 hay una nueva etapa histórica de la región del Madidi, caracterizada por la profundización de la disolución de las identidades étnicas y los procesos de migración de la población hacia las zonas auríferas de Mapiri, y Guanay y hacia el norte amazónico. La población indígena que

habitaba la región se componía de quechuas amestizados con lecos y tacanas, en la parte baja de Pelechuco hacia el norte, y de tacanas (además de un número reducido de guarayos) asentados en la provincia Abel Iturralde. Los apoleños, lecos y aguachiles, como grupos indígenas diferenciados, desaparecen de la zona de Caupolicán.

En 1920 la región de Caupolicán se organizó en torno a un régimen de haciendas, ubicadas a lo largo de las vías de comunicación y en las proximidades de los principales pueblos. Su organización y especialización estuvo determinada por las características ecológicas de la región. Las haciendas de la zona de Apolo y Santa Cruz del Valle Ameno eran principalmente productoras de coca, que era comercializada al Perú; también desarrollaron la ganadería vacuna, caballar, ovina y porcina para abastecer el mercado de Reyes. En el valle medio del Tuichi y Machariapo se establecieron haciendas cañeras: en 1939 éstas ascendían a un número de 35, de las cuales 13 fabricaban alcohol de caña, y el resto chancaca (Monografía de Caupolicán, 1939).

f). El Complejo Agroindustrial y la “Marcha hacia el Norte”

En 1971 se creó la Corporación de Desarrollo Regional de La Paz (CORDEPAZ) para promover una política de desarrollo, denominada “Marcha hacia el Norte”, que planteaba las siguientes líneas productivas: 1) creación de un polo de desarrollo en torno a un ingenio azucarero, que sería ubicado cerca de la localidad de San Buenaventura, 2) construcción de una central hidroeléctrica en el Bala y 3) exploración y explotación petrolera.

En la década de los 40 y 50 las estancias ganaderas de las pampas del norte de Ixiamas continuaban abasteciendo de carne, principalmente al Perú, y el transporte de ganado hacia este país era realizado por los tacanas, muchos de los cuales se quedaban por unos meses para trabajar en la cosecha de la castaña y goma. Creemos que solamente en Ixiamas, según el censo ganadero, hay aproximadamente 15.000 a 20.000 cabezas de ganado.

g). Constitución legal del Municipio de San Buenaventura

La constitución legal de San Buenaventura como segunda sección de la Provincia Iturralde, fue creada por ley en fecha 30 de diciembre de 1944. Fue reconocida como municipio Autónomo por D.S. 23943 del 21 de enero de 1995, Decreto Reglamentario de la Ley 1551 de Participación Popular. Finalmente su existencia como Municipio autónomo fue ratificada por la ley de la Republica N° 1669 del 31 de octubre de 1995.

C.2. DEMOGRAFÍA

El estudio demográfico en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, permite estimar el tamaño, la composición, distribución, densidad, crecimiento, tasas de mortalidad, tasa de natalidad y migración del municipio.

Los datos del cuadro 16, permiten caracterizar de manera resumida el comportamiento histórico de las variables poblacionales del municipio de San Buenaventura.

- ❖ En 1950, San Buenaventura tenía una población de solamente 1.900 habitantes, que representaba el 0,22% del total departamental y tenía una densidad baja, de 1 hab/km².

- ❖ En 1976, la población de San Buenaventura fue de 2.839 habitantes, con una participación del 0,19% en el total departamental y una densidad de 1,64 hab/km².
- ❖ En 1992, San Buenaventura registró una población de 4.608 habitantes, participó con el 0,24% de la población total del departamento y una densidad de 1,64 hab/km².

CUADRO 16: SAN BUENAVENTURA: DATOS HISTÓRICOS DE POBLACIÓN

| Año | 1950 | 1976 | 1992 | 2001 |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|
| Variable | | | | |
| Población | 1.900 | 2.839 | 4.608 | 6.203 |
| % Departamental | 0,22% | 0,19% | 0,24% | 0,26% |
| Tasa de Crecimiento | | | | 3,21 |
| Densidad | 0,68 | 1,01 | 1,64 | 2,21 |

FUENTE: A INE – CNPV, 2001

- ❖ En el año 2001, la población de San Buenaventura alcanzó los 6.203 habitantes, su participación en el total departamental fue de 0,26% y una densidad de 2,21 hab/km². En el período, intercensal 1992-2001, el municipio creció a una tasa de 3,21%.

En síntesis, se observa que el municipio de San Buenaventura, mantuvo una participación poblacional en el total departamental muy baja, alrededor de un 0,23%. Su densidad, se fue incrementando, de 0,68 hab/km² en 1950 a 2,21 hab/km² en el 2001. Su tasa de crecimiento, es relativamente alta comparada al promedio departamental y al resto de los municipios del departamento. Con estos datos y a pesar de ser un municipio pequeño territorial y poblacionalmente hablando, se puede decir que San Buenaventura es un municipio dinámico, ya que en un período de 51 años (de 1950 al 2001), su población se triplicó, incrementándose en 4.303 habitantes.

C.2.1. Número de familias.

De acuerdo a los datos estadísticos levantados en las comunidades del municipio, se estima que actualmente (a fines del año 2007), San Buenaventura tiene una población aproximada de 7.884 habitantes (Proyecciones realizadas sobre el trabajo de campo de los talleres) y un total 1795 familias, siendo los lugares más habitados: la capital con 704 familias, Tumapasa con 300 familias y San José de Uchupiamonas con 113 familias. A nivel cantonal, el cantón con el mayor número de familias es el cantón de San Buenaventura con 1013 familias, tal cual se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO 17: NUMERO DE FAMILIAS

| COMUNIDADES | POBLACION Aproximada | FAMILIAS |
|--|-------------------------|-------------|
| Cantón San Buenaventura | | |
| San Buenaventura (Capital) | 3520 | 704 |
| Villa Alcira | 80 | 20 |
| San Miguel de Bala | 168 | 42 |
| Capaina | 72 | 18 |
| Altamarani | 72 | 18 |
| Tres Hermanos | 48 | 12 |
| Cachichira | 40 | 10 |
| Villa Fátima | 80 | 20 |
| Eyiyuquibo | 124 | 31 |
| Bella Altura | 72 | 18 |
| Buena Vista | 260 | 65 |
| San Isidro | 120 | 30 |
| Porvenir | 100 | 25 |
| Villa Aroma | 0 | |
| Nueva Jerusalén | 80 | 20 |
| El Dorado | 56 | 14 |
| Sub total | 4892 | 1047 |
| Cantón Tumupasa | | |
| Esmeralda I | 56 | 14 |
| Everest | 72 | 18 |
| 7 de Diciembre | 148 | 37 |
| Santa Ana | 152 | 38 |
| 25 de Mayo | 100 | 25 |
| La Esmeralda | 288 | 72 |
| Nueva Palestina | 68 | 17 |
| Tumupasa (Pueblo) | 1200 | 300 |
| San Silvestre (Napashi) | 100 | 25 |
| Paraíso | 68 | 17 |
| Río Colorado | 48 | 12 |
| Hurehuapo | 80 | 20 |
| Cinteño | 160 | 40 |
| Sub total | 2540 | 635 |
| Cantón San José de Uchupiamonas | | |
| San José de Uchupiamonas | 452 | 113 |
| Sub total | 452 | 113 |
| TOTAL | 7884 | 1795 |

FUENTE: Elaboración propia, información de los talleres comunales y encuestas 2007

La capital de San Buenaventura, en sus siete zonas, alberga a más de 704 familias y a más de 3500 habitantes, siendo la zona 16 de Julio, la más habitada.

CUADRO 18: NUMERO DE FAMILIAS EN LA CAPITAL

| SAN BUENAVENTURA | | |
|-------------------|-------------|------------|
| Zonas | Población | Familias |
| Sur | 650 | 130 |
| Central | 770 | 154 |
| 16 de Julio | 850 | 170 |
| Jardín Miraflores | 125 | 25 |
| Norte | 350 | 70 |
| 3 de Mayo | 350 | 70 |
| Buen retiro | 425 | 85 |
| Total | 3520 | 704 |

FUENTE: Elaboración propia, información de los talleres comunales y encuestas 2007

C.2.2. Promedio de miembros por familia

En el ámbito urbano el promedio es de 5 miembros por familia, con un porcentaje 21,1 por ciento, en el área urbana, el promedio de miembros es de 4 varones por familia. En el área urbana, el promedio de miembros es de 2 mujeres por familia, En el ámbito rural el promedio es de 5 miembros por familia, con un porcentaje 19,4 por ciento, de manera general se puede deducir que el promedio de miembros por familia a nivel municipal es de 5 miembros. Se evidencia que el número promedio de miembros en una familia es de 3 varones y de 2 mujeres.

C.2.3. Población por sexo y edad

a). Sexo

Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001, levantado por el Instituto Nacional de Estadística (CNPV – INE), el municipio de San Buenaventura tenía 6203 habitantes, de quienes 3378 eran hombres y 2852 eran mujeres.

CUADRO 19: POBLACION POR SEXO, 2001

| San Buenaventura | Población total | Área Urbana | | Área Rural | |
|------------------|-----------------|-------------|---------|------------|---------|
| | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Total | 6203 | 1177 | 1087 | 2201 | 1738 |

FUENTE: CNPV – INE, 2001

GRAFICO 4: RELACION PORCENTUAL DE POBLACIÓN POR SEXO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, EN BASE AL CNPV – INE, 2001

Se aprecia que a nivel municipal, de un total de 6203 habitantes, se constata que el 54 % de la población son varones y un 46 % de la población son mujeres.

GRAFICO 5: POBLACIÓN POR SEXO – URBANO

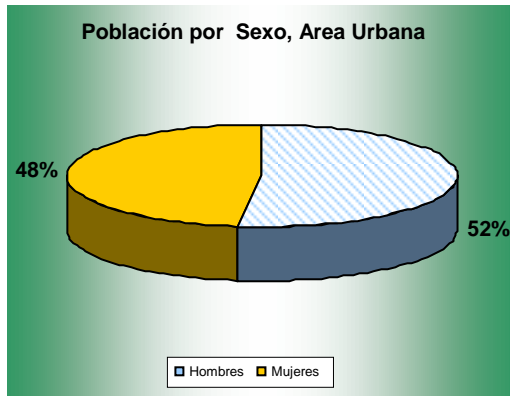


GRAFICO 6: POBLACIÓN POR SEXO - URBANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, UMSA, EN BASE AL CNPV – INE, 2001

En cuanto a la población urbana, la relación poblacional por sexo es casi equilibrada, pues la diferencia es mínima: el 48 % de habitantes son mujeres y el 52 % de habitantes son varones. En cambio, en el área rural la diferencia es mayor, ya que el 44 % de la población son mujeres y el 56 % de la población son varones.

El índice de masculinidad (IM) es de 1.21, es decir que existen 121 hombres por cada 100 mujeres; lo cual permite concluir que la población predominante en este municipio es la masculina. Cabe resaltar, que el IM de San Buenaventura, es sensiblemente mayor al promedio departamental que es de 0.98.

b). Edades

El municipio de San Buenaventura, tiene una población predominantemente joven ya que el 70% de su población se encuentra por debajo de los 30 años. Además, cabe resaltar que el 55% está entre los 0 y 19 años y que un 80% tiene menos de 40 años. La población infantil, menor de 5 años, representa el 15% de la población total por otro lado, la población en edad escolar (cifra bruta de 5 a 19 años) alcanza a un 41% de la población total, mientras que la participación neta de esta población, de 6 a 17 años es del 32%.

La población en edad de trabajar, de 10 a 64 años, es del 65%, la población mayor a los 18 años (en edad de votar), representa el 45%.

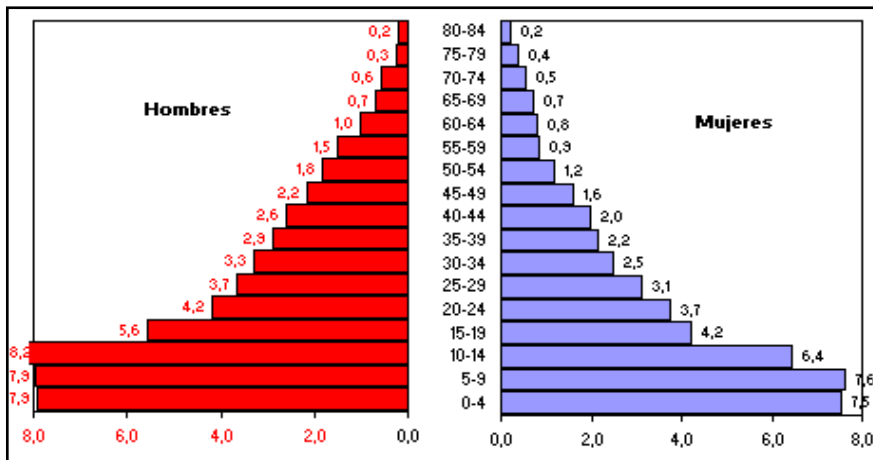
CUADRO 20. SAN BUENAVENTURA: POBLACIÓN POR EDADES

| Rango edades (en años) | Población | Frecuencia relativa | Frecuencia absoluta |
|------------------------|-----------|---------------------|---------------------|
| 0 a 4 | 959 | 15% | 15% |
| 5 a 9 | 965 | 16% | 31% |
| 10 a 14 | 907 | 15% | 46% |
| 15 a 19 | 606 | 10% | 55% |
| 20 a 24 | 492 | 8% | 63% |
| 25 a 29 | 420 | 7% | 70% |
| 30 a 34 | 357 | 6% | 76% |
| 35 a 39 | 312 | 5% | 81% |
| 40 a 44 | 284 | 5% | 85% |
| 45 a 49 | 234 | 4% | 89% |
| 50 a 54 | 186 | 3% | 92% |
| 55 a 59 | 146 | 2% | 95% |
| 60 a 64 | 114 | 2% | 96% |
| 65 a 69 | 86 | 1% | 98% |
| 70 a 74 | 68 | 1% | 99% |
| 75 a 79 | 40 | 1% | 100% |
| 80 a 84 | 16 | 0% | 100% |
| 85 a 89 | 7 | 0% | 100% |
| 90 a 94 | 2 | 0% | 100% |
| 95 a 98 | 2 | 0% | 100% |
| Total | 6.203 | 100% | |

FUENTE: INE (CNPV-2001) Y PMOT 2007

- ❖ Las mujeres en edad fértil, de 15 a 49 años, representan un 17% del total. Ver gráfico 7.

GRÁFICO 7: PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA



FUENTE: PMOT, 2007

El gráfico, denota una pirámide poblacional de “base ancha”, lo que permite concluir que San Buenaventura es un municipio “joven”, desde el punto de vista poblacional.

C.2.4. Densidad de la población

El Municipio de San Buenaventura, en el año 2001 registró una población de 6.203 habitantes, representando solamente el 0,3% de la población total del departamento. Su densidad fue de 2,29 hab/km², muy inferior a la densidad promedio departamental que es de 18,35. El Número de viviendas, ascendió a las 1.316 lo que se traduce en un tamaño promedio de la vivienda de 5. La población estimada para el presente año, 2007, es de 7.512 habitantes.

CUADRO 21: POBLACIÓN ESTIMADA POR CANTONES

| Cantones | Comunidades | Población Estimada | Familias |
|--------------------------|-------------|--------------------|-------------|
| San Buenaventura | 14 | 4756 | 1013 |
| Tumupasa | 15 | 2676 | 669 |
| San José de Uchupiamonas | 1 | 452 | 113 |
| Total | 30 | 7884 | 1795 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, UMSA 2007

a). Estructura de poblamiento: Rural y urbana, concentrada y dispersa

De acuerdo a los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el INE en el año 2001, se tenía los siguientes resultados: 3939 habitantes en el área rural y 2264 en el área urbana.

CUADRO 22: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001

| AREA | TOTAL NRO. DE HABITANTES | HOMBRES | MUJERES | RURAL | URBANA | NRO. DE VIVIENDAS |
|-------------------------------|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| Bolivia | 8.274.325 | 4.123.850 | 4.150.475 | 3.109.095 | 5.165.230 | 2.290.414 |
| La Paz | 2.350.466 | 1.165.129 | 1.185.337 | 798.320 | 1.552.146 | 723.802 |
| Provincia Abel Iturralde | 11.828 | 6.604 | 5.224 | 9.564 | 2.264 | 2.872 |
| Municipio de San Buenaventura | 6.203 | 3.378 | 2825 | 3.939 | 2.264 | 1.379 |

FUENTE: INE - CNPV - 2001

Haciendo las estimaciones en base a los datos de estudio, actualmente el municipio de San Buenaventura cuenta con una población urbana de 3520 habitantes, que representa el 45% y con una población rural de 4364 habitantes, que representa el 55 %.

CUADRO 23: POBLACION ESTIMADA PARA EL 2007

| POBLACION URBANA | POBLACION RURAL | POBLACION TOTAL |
|------------------|-----------------|-----------------|
| 3520 | 4364 | 7884 |
| 45% | 55% | 100% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2007

En un análisis comparativo de crecimiento poblacional, desde el 2001 al 2007, se puede sostener que existe una tendencia al desarrollo urbano, pasando del 36 % al 45 %, lo que demuestra que la población más concentrada se encuentra en la capital de San Buenaventura. Por otro lado, las comunidades en su mayoría se son nucleadas, se estructuran y organizan de manera más colectiva, en el cuadro se identifica a las comunidades concentradas.

CUADRO 24: TIPO DE POBLACION

| COMUNIDADES | Estructura | Tipo de organización |
|--|-------------|----------------------|
| Cantón San Buenaventura | | |
| San Buenaventura(Capital) | Concentrada | Vecinal |
| Villa Alcira | Concentrada | Indígena |
| San Miguel de Bala | Concentrada | Indígena |
| Capaina | Concentrada | Indígena |
| Altamarani | Concentrada | Indígena |
| Tres Hermanos | Concentrada | Indígena |
| Cachichira | Concentrada | Indígena |
| Villa Fátima | Concentrada | Indígena |
| Eyiyoquibo | Concentrada | Indígena |
| Bella Altura | Concentrada | Indígena |
| Buena Vista | Concentrada | Indígena |
| San Isidro | Concentrada | Campesina |
| Porvenir | Dispersa | Campesina |
| Villa Aroma | Dispersa | Campesina |
| Nueva Jerusalén | Dispersa | Campesina |
| El Dorado | Dispersa | Campesina |
| Cantón Tumupasa | | |
| Esmeralda I | Dispersa | Campesina |
| Everest | Concentrada | Campesina |
| 7 de Diciembre | Concentrada | Campesina |
| Santa Ana | Concentrada | Campesina |
| 25 de Mayo | Concentrada | Campesina |
| La Esmeralda | Concentrada | Campesina |
| Nueva Palestina | Dispersa | Campesina |
| Tumupasa | Concentrada | Indígena |
| San Silvestre (Napashi) | Concentrada | Indígena |
| Paraíso | Dispersa | Campesina |
| Río Colorado | Dispersa | Campesina |
| Huarihuapo | Concentrada | Campesina |
| Cinteño | Dispersa | Campesina |
| Cantón San José de Uchupiamonas | | |
| San José de Uchupiamonas | Concentrada | Indígena |

FUENTE: Elaboración propia en base a talleres y encuestas 2007

C.3. DINÁMICA POBLACIONAL

C.3.1. Crecimiento Poblacional

San Buenaventura, registró una tasa de crecimiento poblacional para el periodo intercensal 1992-2001, de 3.21, tasa sensiblemente mayor al promedio departamental, 2.29. Esto quiere decir, que cada año la población del municipio, se ve incrementada en aproximadamente 260 habitantes. Lo que permite concluir que San Buenaventura, es un municipio “dinámico” desde el punto de vista poblacional ya que presenta una tasa de crecimiento alta, siendo superada solamente por su vecino – Ixiamas – y algunos municipios de las provincias Muñecas y Gualberto Villarroel.

El SERNAP (Servicio nacional de Parques), nos demuestra la relación de crecimiento población intercensal y anual, desde los últimos censos nacionales, tanto a nivel municipal como provincial, como observamos en los siguientes cuadros:

CUADRO 25: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

| Municipio | 1992 | 2001 | Tasa de crecimiento intercensal | Tasa de crecimiento anual |
|-----------------|--------|--------|---------------------------------|---------------------------|
| Ixiamas | 3.618 | 5.625 | 55% | 5% |
| S. Buenaventura | 4.608 | 6.203 | 35% | 3.3% |
| Apolo | 12.877 | 13.271 | 3% | .3% |
| Pelechuco | 4.742 | 5.115 | 8% | .8% |
| Guanay | 27.319 | 28.365 | 4% | .4% |
| Total | 53.164 | 58.579 | 21% | 1% |

FUENTE: SERNAP, EN BASE AL INE - 2001

CUADRO 26: INCREMENTO POBLACIONAL A NIVEL PROVINCIAL

| Provincia | Extensión en Km ² | Censo 1950 | Densidad poblacional | Censo 1976 | Censo 1992 | Censo 2001 | Densidad poblacional |
|----------------|------------------------------|------------|----------------------|------------|------------|------------|----------------------|
| Franz Tamayo | 15.900 | 13.666 | 0.9 | 16.437 | 17.619 | 18.386 | 1.2 |
| Abel Iturralde | 42.815 | 3.076 | 0.07 | 5.132 | 8.226 | 11.828 | 0.28 |
| Larecaja | 8.110 | 30.684 | 3.8 | 46.269 | 68.762 | 68.026 | 8.4 |

FUENTE: SERNAP, EN BASE AL INE - 2001

Tomando como base la tasa de crecimiento del último período intercensal del INE-2001 y del SERNAP, se presenta proyecciones de población para el municipio de San Buenaventura hasta el año 2016.

CUADRO 27: PROYECCIONES DE POBLACION

| Año | Tasa Anual de Crecimiento Intercensal | |
|------|---------------------------------------|-----------------------------|
| | 3.21 (CNPV – INE, 2001) | 3.3 (SERNAP – PN MADIDI) |
| 2001 | 6203 | 6203 |
| 2002 | 6402 | 6408 |
| 2003 | 6608 | 6619 |
| 2004 | 6820 | 6837 |
| 2005 | 7039 | 7063 |
| 2006 | 7265 | 7296 |
| 2007 | 7498 | 7537 |
| 2008 | 7739 | 7786 |
| 2009 | 7987 | 8043 |
| 2010 | 8243 | 8308 |
| 2011 | 8508 | 8582 |
| 2012 | 8781 | 8865 |
| 2013 | 9063 | 9158 |
| 2014 | 9354 | 9460 |
| 2015 | 9654 | 9772 |
| 2016 | 9964 | 10094 |

Fuente: Elaboración propia, en base a INE 2001 y SERNAP 2007

La población municipal estimada para el presente año, 2007, es de aproximadamente 7.498 habitantes. El centro poblado de San Buenaventura, actualmente tiene una población de 3.500 habitantes. Se estima que, San Buenaventura dentro de 5 años, el 2012, tendrá una población aproximada de 8.781 habitantes. En el 2016 – dentro de 10 años – la población estimada será de 9.964.

C.3.2. Migración

El municipio presenta dos formas de emigración: temporal y definitiva. Las familias emigran por la necesidad de sobre vivencia, a fin de mejorar sus ingresos, ya que la actividad agropecuaria genera ínfimas ganancias. Así, se han identificado dos formas de flujos emigratorios:

Movimientos poblacionales de flujos emigratorios externos, cuyos destinos serian las ciudades del interior y exterior del país. Movimientos poblaciones de flujos internos, nos referimos principalmente a los flujos que se realizan en la misma región, sobre todo toda en las zonas del el entorno del municipio.

El fenómeno de emigración, trae como consigo la fuga de capital humano, fuerza de trabajo.

C.3.2.1. Migración Temporal: según proporción, sexo, edad, motivo y lugar

La migración temporal es muy dinámica, la misma se ilustra en los siguientes cuadros:

**CUADRO 28: POR EDADES
CANTIDAD DE VARONES QUE SALIERON DEL ÁREA RURAL EN EL ÚLTIMO AÑO**

| | Edad | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | 12 | 1 | 0,9 | 3,8 | 3,8 |
| | 14 | 1 | 0,9 | 3,8 | 7,7 |
| | 17 | 3 | 2,8 | 11,5 | 19,2 |
| | 18 | 3 | 2,8 | 11,5 | 30,8 |
| | 19 | 1 | 0,9 | 3,8 | 34,6 |
| | 21 | 6 | 5,6 | 23,1 | 57,7 |
| | 22 | 4 | 3,7 | 15,4 | 73,1 |
| | 24 | 2 | 1,9 | 7,7 | 80,8 |
| | 26 | 1 | 0,9 | 3,8 | 84,6 |
| | 32 | 1 | 0,9 | 3,8 | 88,5 |
| | 33 | 1 | 0,9 | 3,8 | 92,3 |
| | 36 | 1 | 0,9 | 3,8 | 96,2 |
| | 43 | 1 | 0,9 | 3,8 | 100 |
| | Total | 26 | 24,1 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 82 | 75,9 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: Elaboración propia en base a talleres y encuestas 2007

A través del cuadro se evidencia que la mayor parte de los varones que emigran del área rural de manera temporal, son jóvenes y adolescentes, comprendidos entre las edades de 12 a 21 años: El 5.6 % son varones de 21 años; 3.7 % son de 22 años, 2.8% son de 18 y 17 años y 0.9 % son de 14 y 12 años. Teniendo como la media de emigración la edad de 21 años.

Mediante el cuadro se constata, que la mayor parte de los mujeres que migran del área urbana de manera temporal, son mujeres jóvenes, comprendidas hasta los 24 años. El 5.3 % son mujeres de 20 años y 2.6 % son mujeres de 24, 23, 19, 15, 6 y 1 años de edad. Siendo el promedio de emigración de mujeres: 18 años de edad.

Haciendo un análisis comparativo de emigración temporal por edad, entre los dos cuadros, también se constata que la migración de mujeres en edad de adolescencia y juventud es más marcada., en relación a los varones, por otro lado se establece que la mayor emigración temporal se efectúa a partir del área rural, esto obedece a que en el sector urbano existen mejores condiciones de vida.

Pasando a la migración por lugar de destino, encontramos los siguientes resultados, expresados en cada uno de los cuadros.

**CUADRO 29: POR LUGAR DE DESTINO
CANTIDAD DE VARONES QUE SALIERON DEL ÁREA RURAL EN EL ÚLTIMO AÑO**

| | Lugar | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | RURRENABAQUE | 6 | 5,6 | 23,1 | 23,1 |
| | LA PAZ | 3 | 2,8 | 11,5 | 34,6 |
| | SAN BUENAVENTURA | 4 | 3,7 | 15,4 | 50 |
| | ARGENTINA | 1 | 0,9 | 3,8 | 53,8 |
| | ORURO | 1 | 0,9 | 3,8 | 57,7 |
| | SUPINA | 1 | 0,9 | 3,8 | 61,5 |
| | RIBERALTA | 1 | 0,9 | 3,8 | 65,4 |
| | IXIAMAS | 3 | 2,8 | 11,5 | 76,9 |
| | GUAYAMERIN | 1 | 0,9 | 3,8 | 80,8 |
| | COCHABAMBA | 4 | 3,7 | 15,4 | 96,2 |
| | CHILE | 1 | 0,9 | 3,8 | 100 |
| | Total | | 26 | 24,1 | 100 |
| Perdidos | Sistema | 82 | 75,9 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: Elaboración propia en base a talleres y encuestas 2007

La migración temporal de la población masculina del área rural del municipio tiene como destino a Rurrenabaque con el 5.6 %, a la capital de San Buenaventura con 3.7 %, a Cochabamba con 3.7 %, a La Paz con 2.8 % y a Ixiamas con 2.8 %.

**CUADRO 30: POR LUGAR DE DESTINO
CANTIDAD DE MUJERES QUE SALIERON DEL ÁREA RURAL EN EL ÚLTIMO AÑO**

| | Lugar | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | RURRENABAQUE | 6 | 5,6 | 35,3 | 35,3 |
| | LA PAZ | 4 | 3,7 | 23,5 | 58,8 |
| | SAN BUENAVENTURA | 4 | 3,7 | 23,5 | 82,4 |
| | ARGENTINA | 1 | 0,9 | 5,9 | 88,2 |
| | SANTA CRUZ | 1 | 0,9 | 5,9 | 94,1 |
| | ORURO | 1 | 0,9 | 5,9 | 100 |
| | Total | | 17 | 15,7 | 100 |
| Perdidos | Sistema | 91 | 84,3 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: Elaboración propia en base a talleres y encuestas 2007

La migración temporal de la población femenina del área rural del municipio, también tiene como destino a la ciudad portuaria de Rurrenabaque con el 5.6 %, a la capital de San Buenaventura con 3.7 %, a La Paz con 3.7 % y a Santa Cruz y Oruro con 2.8 %.

De los cuadros se puede establecer también que la emigración temporal masculina y femenina del área rural, se caracteriza por ser regional, nacional e internacional. Regional porque se tiene como destino a Rurrenabaque, Ixiamas, Riberalta y Guayaramerin; nacional porque se tiene como destino a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Oruro; y a nivel del exterior del país se tiene como destino a Argentina y Chile.

C.3.2.2. Migración Definitiva: según proporción, sexo, edad, motivo y lugar

Se destaca los siguientes resultados, arrojados por la sistematización de la información recogida en las comunidades del municipio.

CUADRO 31: POR EDADES
CANTIDAD DE VARONES QUE SALIERON DEL ÁREA RURAL EN FORMA DEFINITIVA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

| | Edad | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | 21 | 1 | 0,9 | 25 | 25 |
| | 22 | 1 | 0,9 | 25 | 50 |
| | 25 | 1 | 0,9 | 25 | 75 |
| | 36 | 1 | 0,9 | 25 | 100 |
| | Total | 4 | 3,7 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 104 | 96,3 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: Elaboración propia en base a talleres y encuestas 2007

Por el cuadro se evidencia que la mayor parte de los varones que emigran del área rural de manera definitiva, es gente joven y adulta, comprendidos entre las edades de 21 a 36 años, con el 0.9 %: Teniendo como la media de emigración definitiva, la edad de 28 años, se evidencia que la mayor parte de las mujeres que emigran del área rural de manera definitiva, es gente joven y adulta, comprendidas entre las edades de 17 a 40 años: Con el 1.9 %, mujeres de 40 y 20 años; con el 0.9 %, mujeres de 17, 22, 24, 26 y 28 años. Teniendo como la media de emigración la edad de 28 años.

Se puede considerar entonces que en la emigración temporal y definitiva, que en ambos, son las mujeres que emigran con mayor frecuencia, lo cual sería uno de los factores que explica la mayor presencia de varones que mujeres en el municipio. Las estadísticas demuestran que la emigración definitiva femenina, corresponde a gente joven y adulta, que oscila entre los 17 y 38 años, con el 2.6 %. Teniendo como media la edad de 28 años.

Por lo demostrado en los cuadros de emigración definitiva, tanto desde lo rural y urbano, se puede afirmar que es gente madura, que asume sus decisiones manera responsable, buscando nuevas y mejores perspectivas de vida. Se puede diferenciar que los emigrantes definitivos - a su vez - del área rural los hacen ante todo por motivos de trabajo, en cambio los emigrantes del área urbana lo hacen por factores de estudio, salud y familiar.

Podemos sintetizar, que la migración definitiva afecta a la población joven y adulta, por la falta de oportunidades económicas, por la baja producción agropecuaria, por la falta de insumos y tecnología adecuada para la producción agropecuaria, por situaciones de trabajo, por razones de estudio, por la ausencia de servicios de educación superior y técnica y por la falta de servicios básicos, de luz, agua y alcantarillado.

C.3.3. Inmigración

C.3.3.1. Inmigración temporal y Definitiva

El crecimiento de la población del municipio de San Buenaventura, se debe a masivos flujos poblacionales, provenientes de otros distritos de la república, tales como Potosí, Chuquisaca, Oruro, Cochabamba, La Paz y Beni, desde donde inmigran con sus familias, en busca de mejores perspectivas de vida, empleo e ingresos.

El 73% del flujo de inmigración es de una comunidad a otra, el 19% de las comunidades a las ciudades y tan solo el 8% se dirigen desde las ciudades hacia las comunidades. El flujo de inmigración entre comunidades cercanas, se da por la búsqueda de mayor acceso a diferentes recursos naturales, principalmente suelo.

La inmigración poblacional, se explica por los siguientes factores atrayentes:

- Por las inmensas y fértiles tierras existentes en la región, propicias para el desarrollo agropecuario, sobre todo para la siembra de la caña de azúcar.
- Por la existencia de recursos naturales, tales como la probable existencia de recursos energéticos hidrocarburíferos.
- Por la presencia en la región del Parque Nacional Madidi y por sus culturas originarias,
- junto a sus riquezas en fauna y vegetación, se convierten en lugares atractivos para la actividad turística.

CUADRO 32: IMIGRACION POR MIEMBROS

| | Miembros | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | 1 | 2 | 1,9 | 16,7 | 16,7 |
| | 2 | 5 | 4,6 | 41,7 | 58,3 |
| | 4 | 1 | 0,9 | 8,3 | 66,7 |
| | 5 | 2 | 1,9 | 16,7 | 83,3 |
| | 6 | 1 | 0,9 | 8,3 | 91,7 |
| | 10 | 1 | 0,9 | 8,3 | 100 |
| | Total | 12 | 11,1 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 96 | 88,9 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: Elaboración propia en base a talleres y encuestas 2007

El cuadro demuestra que los miembros que se vienen a vivir con sus familias son en un número de 2, 1 y 5 personas. De manera general, se puede decir que en el municipio de San Buenaventura, el fenómeno migratorio es considerable y se prevé que para el futuro tendrá aún más incidencia. En este contexto, la información contenida en los cuadros 25 y 26, muestran los siguientes matices.

Un dato interesante es que el 79% de la población, nació en el mismo municipio y el 21% nació en otro lugar del país. De la población nacida en otro lugar del país, la mayor parte procede de Beni (55%), Potosí (15%) y Chuquisaca (12%).

CUADRO 33: SAN BUENAVENTURA: LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN

| Lugar de nacimiento | Total | Porcentaje |
|-------------------------------|--------------|-------------|
| San Buenaventura | 5,052 | 79% |
| En otro lugar del País | 1,338 | 21% |
| En el exterior | 26 | 0% |
| Total | 6,416 | 100% |
| <i>En otro lugar del País</i> | | |
| En Chuquisaca | 164 | 12% |
| En La Paz | 0 | 0% |
| En Cochabamba | 41 | 3% |
| En Oruro | 36 | 3% |
| En Potosí | 195 | 15% |
| En Tarija | 59 | 4% |
| En Santa Cruz | 57 | 4% |
| En Beni | 737 | 55% |
| En Pando | 43 | 3% |
| Sin Respuesta | 6 | 0% |
| <i>Subtotal país</i> | <i>1,338</i> | <i>100%</i> |

FUENTE: PMOT E INE (CENSO 2001)

C.3.4. Tasa de Natalidad.

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado el año 2001, establecen que la tasa de fecundación, niños nacidos por cada mujer, en el año 1992 era de 6.6 %, tasa que baja en el año 2001 a 6.0 %. De acuerdo a datos obtenidos del hospital de San Buenaventura, la tasa de fecundación sube significativamente a 9.8 %.

| CUADRO 34: TASA DE FECUNDIDAD | |
|-------------------------------|------------|
| Año | Porcentaje |
| 1992 | 6.6 % |
| 2001 | 6.0 % |
| 2007 | 9.8 % |

FUENTE: INE 2001 Y HOSPITAL DE SBV.

C.3.5. Tasa de Mortalidad: materna e infantil

Según los indicadores de salud de la población de San Buenaventura, levantados por el censo nacional del año 2001, la tasa de mortalidad infantil en el año 1992 era de 113 muertes por cada mil nacidos vivos y en el año 2001, 54 defunciones por cada mil.

| CUADRO 35: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL | |
|--|-------------|
| Año | Indicadores |
| 1992 | 113 d/mil |
| 2001 | 54 d/mil |
| 2007 | 0 |

FUENTE: INE 2001 Y HOSPITAL DE SBV.

La Tasa de mortalidad en la niñez, es del 65 por mil, algo superior a la tasa promedio departamental que es de 62 por mil.

C.3.6. Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional del Municipio de San Buenaventura, para el periodo intercensal 1992 - 2001 es de 3,21 %, tasa sensiblemente mayor al promedio del departamento de La Paz de 2,29%, de la cual se concluye que San Buenaventura es un municipio dinámico, ya que presenta una tasa de crecimiento alta, siendo superada por su vecino de Ixiamas.

CUADRO 36: TASA DE CRECIMIENTO PORCENTUAL

| Lugar | Población | Tasa de crecimiento |
|------------------|-----------|---------------------|
| Departamental | 2350.466 | 2.29 % |
| Abel Iturralde | 11.828 | 3.92 % |
| Ixiamas | 5625 | 4.77 % |
| San Buenaventura | 6.203 | 3.21 % |

FUENTE: INE 2001

C.3.7. Esperanza de vida

Considerando que la esperanza de vida es otro de los indicadores para medir la mortalidad de la población por edad, lo cual permite determinar las expectativas de vida humana, podemos señalar que en el municipio de San Buenaventura la esperanza de vida al nacer es de 57 años, menor al promedio departamental que es de 58 años, mejorando notablemente en relación al año de 1992 que era de 55 años de edad.

CUADRO 37: ESPERANZA DE VIDA

| Año | Promedio |
|------|----------|
| 1992 | 55 |
| 2001 | 57 |

FUENTE: INE 2001

C.4. BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN

C.4.1. Origen étnico

Según el último Censo de Población y Vivienda del 2001, la población de San Buenaventura se autoidentificaba con un pueblo indígena u originario en más del 52 por ciento, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO 38: AUTOIDENTIFICACION ETNICA

| Principal Pueblo Indígena u originario de Autoidentificación | Número | Porcentaje |
|--|--------|------------|
| Ninguno | 1.569 | 46.56 |
| Originario Otro nativo | 995 | 29.53 |
| Originario quechua | 527 | 15.64 |
| Originario Aymara | 249 | 7.39 |

FUENTE: INE 2001

Estos datos se ratifican en los estudios del PMOT, en la que aproximadamente el 54% de la población del municipio de San Buenaventura, se identifica con algún pueblo originario y el restante 46% se constituye en población criolla o mestiza.

CUADRO 39: SAN BUENAVENTURA: AUTOIDENTIFICACIÓN CON PUEBLOS ORIGINARIOS

| Pueblo originario | Cantidad | Porcentaje |
|-------------------|----------|------------|
| Quechua | 546 | 16% |
| Aymara | 300 | 9% |
| Guaraní | 14 | 0% |
| Chiquitano | 6 | 0% |
| Mojeño | 12 | 0% |
| Otro nativo (*) | 1.007 | 29% |
| Ninguno | 1.624 | 46% |
| Total | 3.509 | 100% |

FUENTE: PMOT, EN BASE A INE (CNPV-2001)
 (*): SE INCLUYE A LA POBLACIÓN TACANA

De la población originaria (54%), la etnia más representativa es la tacana, con 29% de la población total y más de 1.000 habitantes. Le siguen en importancia, los quechuas, con el 16% y los aymaras con el 9%; estos dos últimos son población migrante proveniente de los departamentos del occidente del país (Potosí, Oruro y La Paz).

C.4.2. Idiomas

La información proporcionada por Instituto Nacional de Estadística, a través del último censo del 2001, establece que el idioma más aprendido es el castellano en 84 % y el idioma más hablado es también el castellano en 69 %, como se constata en el siguiente cuadro:

CUADRO 40: IDIOMAS APRENDIDOS Y HABLADOS

| Principal idioma en el que aprendió a hablar | Número | Porcentaje |
|--|--------|------------|
| Castellano | 4.613 | 84.80 |
| Quechua | 391 | 7.19 |
| Otro nativo | 255 | 4.69 |
| Aymara | 143 | 2.63 |
| Principales idiomas hablados | Número | Porcentaje |
| Castellano | 4.283 | 69.07 |
| Castellano – otro nativo | 534 | 8.61 |
| Quechua – castellano | 506 | 8.16 |
| Aymara – castellano | 208 | 3.35 |

FUENTE: INE – CNPV, 2001

Una mayoría abrumadora de la población municipal, el 84%, tiene como idioma materno el español; un 7% el quechua; un 5% otros nativos (Tacana) y el 3% aymara.

CUADRO 41: SAN BUENAVENTURA: IDIOMA MATERNO DE LA POBLACIÓN

| Idioma materno de la población | Cantidad | % |
|--------------------------------|----------|------|
| Quechua | 404 | 7% |
| Aymara | 175 | 3% |
| Español | 4.751 | 84% |
| Guarani | 6 | 0% |
| Otro Nativo | 258 | 5% |
| Extranjero | 12 | 0% |
| No habla | 21 | 0% |
| Total | 5.627 | 100% |

Fuente: PMOT, en base a INE (CNPV-2001)

Actualmente, el idioma dominante en el municipio es el castellano 86%, en segundo lugar el idioma más hablado es el tacana con 2.6% de la población, este idioma se lo pronuncia generalmente en el cantón de Tumupasa donde la población étnica tacana habita, el cual mantiene sus tradiciones. Por otra parte los otros idiomas que son hablados por los emigrantes que colonizadores es el quechua y el aymara.

CUADRO 42: IDIOMAS UTILIZADOS

| | Idiomas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | CASTELLANO | 33 | 86,8 | 89,2 | 89,2 |
| | QUECHUA | 1 | 2,6 | 2,7 | 91,9 |
| | AYMARÁ | 2 | 5,3 | 5,4 | 97,3 |
| | TACANA | 1 | 2,6 | 2,7 | 100 |
| | Total | 37 | 97,4 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | 2,6 | | |
| Total | | 38 | 100 | | |

FUENTE: Elaboración propia en base a talleres y encuestas 2007

El idioma más utilizado es el castellano, después los idiomas originarios del lugar son el tacana en el cantón de Tumupasa y el Esse Eja en la comunidad de eyiyoquivo, de stos no se conocen su alfabeto ni su gramática, sería bueno hacer un estudio lingüístico. A esto se suma los otros idiomas hablados como el el aymara y el quechua, utilizados en las comunidades campesinas donde se asentaron colonizadores y migrantes del altiplano, de Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y La Paz.

C.4.3. Religiones y creencias

En el Municipio de San Buenaventura la religión predominante es la religión católica que representa el 95% de la comunidades, no obstante existen también otros tipos de religiones: la protestante, bautista y los sabadistas, que están presentes en la capital de San Buenaventura, sus feligreses no participan de fiestas ni beben. Los seguidores de la religión católica y protestantes, son respetuosos de las fiestas de navidad, Todos Santos, Corpus Cristi y Semana Santa, así también de las fiestas patrias, departamentales y locales.

C.4.4. Calendario festivo y ritual

Las fiestas más importantes que tiene el Municipio de San Buenaventura son:

La fiesta del 14 de julio, que tiene como centro a la población de San Buenaventura, donde se concentra todas las comunidades del municipio y no solo estas, sino que también las vecinas del departamento del Beni. La fiesta del Espíritu que se realiza en la comunidad 7 de diciembre, en los meses de abril y mayo. La fiesta de San Juan del 24 de junio que se realiza en todas las comunidades. Todas estas fiestas son de tipo pagano religiosas, el único templo que existe en la población de San Buenaventura se encuentra en la plaza principal, también podemos mencionar que existe una iglesia menor en la localidad de Tumupasa.

C.5. EDUCACIÓN

C.5.1. Educación formal

C.5.1.1. Estructura institucional: Número, tipo y cobertura de los establecimientos

El municipio de San Buena cuenta con una Dirección Distrital de Educación, a la cual pertenecen el núcleo educativo Abel Iturralde con 13 establecimientos, en funcionamiento y el núcleo el Paraíso con 10 establecimientos tal como se detalla en los siguientes cuadros:

| CUADRO 43: FICHA TÉCNICA SOBRE EDUCACION | |
|--|--------------------------------|
| Distrito | San Buenaventura |
| Núcleos | Abel Iturralde y Paraíso |
| Unidades educativas | 23 |
| Niveles | Inicial, Primaria y Secundaria |
| Alumnos | 2462 |
| Docentes | 97 |
| Administrativos | 11 |

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN, 2007

El núcleo educativo Abel Iturralde cuenta con 13 unidades educativas, siendo la más grande, con una población escolar de 1409 estudiantes, le sigue el núcleo El paraíso (Tumupasa) con 10 unidades educativas, con una población escolar de 887 estudiantes.

CUADRO 44: NUCLEO O UNIDAD CENTRAL ABEL ITURRALDE (SAN BUENAVENTURA)
SECCIONAL "A"

| COMUNIDAD | ESTABLECIMIENTO | COBERTURA |
|------------------|--------------------|-----------|
| Cachichira | Cachichira | 12 |
| San Buenaventura | 16 de julio | 222 |
| San Buenaventura | Pie de montaña | 25 |
| San Buenaventura | José Manuel Pando | 411 |
| San Buenaventura | San Buenaventura | 399 |
| Buen Retiro | Guerrilleros Lanza | 109 |
| Capaina Bajo | Capaina | 15 |
| Villa Alcira | Villa Alcira | 18 |
| San Miguel | San Miguel | 58 |
| Buena Vista | Buena Vista | 74 |
| San Isidro | San Isidro | 30 |
| Bella Altura | Bella Altura | 16 |
| Altamarani | Altamarani | 20 |
| | TOTAL | 1409 |

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN, 2007

**CUADRO 45: NUCLEO O UNIDAD CENTRAL EL PARAISO (TUMUPASA)
SECCIONAL "B"**

| COMUNIDAD | ESTABLECIMIENTO | COBERTURA |
|--------------------------|--------------------------|-----------|
| Tumupasa | Tumupasa "A" | 339 |
| 25 de mayo | 25 de mayo | 14 |
| Napashi | Napashi | 17 |
| Hure Guapo | Hure Guapo | 12 |
| San José de Uchipiamonos | San José de Uchipiamonos | 143 |
| Tumupasa "B" | Tumupasa "B" | 218 |
| Santa Ana | Santa Ana | 55 |
| Everest | Everest | 16 |
| Esmeralda | Esmeralda | 54 |
| 7 de diciembre | 7 de diciembre | 19 |
| | SUB TOTAL | 887 |
| | TOTAL | 2296 |

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN, 2007

C. 5.1.2. Ubicación y distancia de los establecimientos

En cuanto a la ubicación de los establecimientos educativos existe una mayor concentración de unidades educativas en la capital del Municipio donde están localizados más centros educativos, la ubicación y distancia de los establecimientos educativos en el municipio se detalla en los siguientes cuadros:

**CUADRO 46: DISTANCIA DE UNIDADES EDUCATIVAS
NUCLEO O UNIDAD CENTRAL ABEL ITURRALDE (SAN BUENAVENTURA)
SECCIONAL "A"**

| COMUNIDAD | ESTABLECIMIENTO | DISTANCIA |
|------------------|--------------------|-----------|
| Cachichira | Cachichira | 63Km. |
| San Buenaventura | 16 de julio | 0 |
| San Buenaventura | Pie de montaña | 0 |
| San Buenaventura | José Manuel Pando | 0 |
| San Buenaventura | San Buenaventura | 0 |
| Buen Retiro | Guerrilleros Lanza | 0 |
| Capaina Bajo | Capaina | 5K m. |
| Villa Alcira | Villa Alcira | 4 Km. |
| San Miguel | San Miguel | 8 Km. |
| Buena Vista | Buena Vista | 13 Km. |
| San Isidro | San Isidro | 10 Km. |
| Bella Altura | Bella Altura | 10 Km. |
| Altamarani | Altamarani | 18 Km. |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LA DDE, 2007

CUADRO 47: DISTANCIA DE UNIDADES EDUCATIVAS
 NUCLEO O UNIDAD CENTRAL EL PARAISO (TUMUPASA)
 SECCIONAL "B"

| COMUNIDAD | ESTABLECIMIENTO | DISTANCIA |
|------------------|--------------------------|-----------|
| Tumupasa | Tumupasa "A" | 0 |
| 25 de mayo | 25 de mayo | 13 Km. |
| Napashi | Napashi | 7 Km. |
| Hurehuapo | Hurehuapo | 12 Km. |
| San José de Uch. | San José de Uchipiamonos | 35 Km. |
| Tumupasa "B" | Tumupasa "B" | 0 |
| Santa Ana | Santa Ana | 18 Km. |
| Everest | Everest | 30 Km. |
| Esmeralda | Esmeralda | 15 Km. |
| 7 de diciembre | 7 de diciembre | 21 Km. |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LA DDE, 2007

C. 5.1.3. Estado y calidad de la infraestructura establecimiento

La calidad de la infraestructura educativa en la mayoría de los establecimientos está en condiciones regulares, las cuales requieren permanentes mejoramientos y refacciones.

CUADRO 48: ESTADO DE CALIDAD DE LA INFRAESTRUTURA
 DISPONIBLE POR ESTABLECIMIENTO

| Establecimiento (nombre) | Infraestructura | | |
|-----------------------------|-----------------|---------|------|
| | Buena | Regular | Mala |
| Cachichira | | | |
| 16 de julio | | | |
| Pie de montaña | | | |
| José Manuel Pando | | | |
| San Buenaventura | | | |
| Guerrilleros Lanza | | | |
| Capaina | | | |
| Villa Alcira | | | |
| San Miguel | | | |
| Buena Vista | | | |
| San Isidro | | | |
| Bella Altura | | | |
| Altamarani | | | |
| Tumupasa "A" | | | |
| 25 de mayo | | | |
| Napashi | | | |
| Hurehuapo | | | |
| San José de Uch. | | | |
| Tumupasa "B" | | | |
| Santa Ana | | | |
| Everest | | | |
| Esmeralda | | | |
| 7 de diciembre | | | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LA DDE, 2007

C. 5.1.4. Dotación de servicios básicos por establecimiento

No todos los establecimientos cuentan con servicios básicos, tal como se demuestra con el siguiente cuadro:

CUADRO 49: DOTACION DE SERVICIOS BASICOS POR ESTABLECIMIENTO

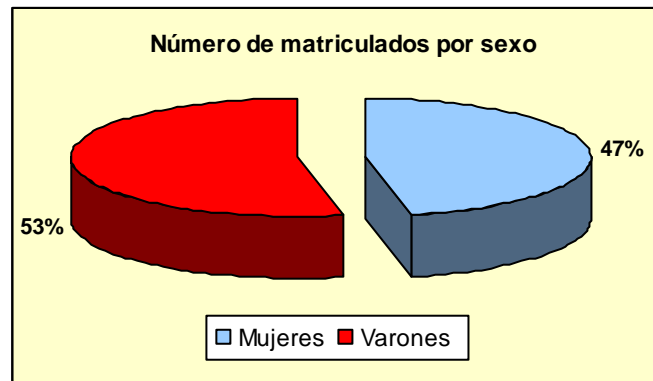
| Establecimiento (nombre) | Servicios Básicos existentes | | | |
|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------|----------------------|
| | Electricidad | Electricidad por panel solar | Agua potable | Servicios higiénicos |
| Cachichira | | | | |
| 16 de julio | | | | |
| Pie de montaña | | | | |
| José Manuel Pando | | | | |
| San Buenaventura | | | | |
| Guerrilleros Lanza | | | | |
| Capaina | | | | |
| Villa Alcira | | | | |
| San Miguel | | | | |
| Buena Vista | | | | |
| San Isidro | | | | |
| Bella Altura | | | | |
| Altamarani | | | | |
| Tumupasa "A" | | | | |
| 25 de mayo | | | | |
| Napashi | | | | |
| Hurehuapo | | | | |
| San José de Uchupiamonos | | | | |
| Tumupasa "B" | | | | |
| Santa Ana | | | | |
| Everest | | | | |
| Esmeralda | | | | |
| 7 de diciembre | | | | |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LA DDE, 2007

C. 5.1.5. Número de matriculados por sexo, grado y establecimiento

De acuerdo a los registros de la distrital de educación, el municipio de San Buenaventura durante la gestión 2007, la población escolar alcanzó a un total de 2296 estudiantes, de los cuales 1224 son varones y 1072 son mujeres. Porcentualmente, los varones representan el 53 % y las mujeres el 47 %.

GRAFICO 8: MATRICULACION POR SEXO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LA DDE, 2007

CUADRO 50: GRADOS Y ALUMNOS MATRICULADOS

| Establecimiento (nombre) | Numero De Grados | Nº de alumnos Matriculados (gestión anual) | | |
|-----------------------------|------------------------|--|-------------|-------------|
| | | Total | H | M |
| Cachichira | 4 | 12 | 7 | 5 |
| 16 de julio | 7 | 222 | 121 | 101 |
| Pie de montaña | 4 | 25 | 12 | 13 |
| José Manuel Pando | 9 | 411 | 221 | 190 |
| San Buenaventura | 6 | 399 | 201 | 198 |
| Guerrilleros Lanza | 8 | 109 | 58 | 51 |
| Capaina | 3 | 15 | 7 | 8 |
| Villa Alcira | 5 | 18 | 10 | 8 |
| San Miguel | 8 | 58 | 35 | 23 |
| Buena Vista | 9 | 74 | 41 | 33 |
| San Isidro | 7 | 30 | 11 | 19 |
| Bella Altura | 4 | 16 | 10 | 6 |
| Altamarani | 4 | 20 | 13 | 7 |
| Tumupasa "A" | 7 | 339 | 174 | 165 |
| 25 de mayo | 3 | 14 | 6 | 8 |
| Napashi | 4 | 17 | 8 | 9 |
| Hurehuapo | 5 | 12 | 8 | 4 |
| San José de Uchupiamonas | 9 | 143 | 77 | 66 |
| Tumupasa "B" | 6 | 218 | 137 | 81 |
| Santa Ana | 8 | 55 | 29 | 26 |
| Everest | 4 | 16 | 5 | 11 |
| Esmeralda | 6 | 54 | 26 | 28 |
| 7 de diciembre | 5 | 19 | 7 | 12 |
| TOTAL | | 2296 | 1224 | 1072 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LA DDE, 2007

En el año 2006, la población escolar del municipio de San Buenaventura, alcanzó los 2.512 estudiantes, representando el 39% de la población total del municipio. Del total de estudiantes, el 54% son hombres y el 46% son mujeres. El 72% se encuentra en el nivel primario, el 22% en el nivel secundario y el 6% en el

nivel inicial. Además, se observa que el porcentaje de estudiantes mujeres con relación a los hombres disminuye en el nivel secundario.

CUADRO 51. SAN BUENAVENTURA: POBLACIÓN ESCOLAR POR NIVELES

| Nivel | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
|------------------|-------|------|---------|-----|---------|-----|
| Nivel Inicial | 145 | 6% | 77 | 53% | 68 | 47% |
| Nivel Primario | 1821 | 72% | 961 | 53% | 860 | 47% |
| Nivel Secundario | 546 | 22% | 313 | 57% | 233 | 43% |
| Total | 2512 | 100% | 1351 | 54% | 1161 | 46% |

FUENTE: PMOT EN BASE A DISTRITAL DE EDUCACIÓN, 2006

Existen solamente tres unidades educativas de nivel secundario, ubicadas en la población capital de San Buenaventura y en las comunidades de Tumupasa y San José de Uchupiamonas. 145 estudiantes se encontraban en el nivel inicial, 1821 estudiantes estaban en el nivel primario y 546 estudiantes en el nivel secundario.

C. 5.1.6. Analfabetismo, asistencia y nivel de instrucción.

Lo datos estadísticos del informe del CNPV – 2001, considera que los cantones de San Buenaventura y Tumupasa presentan tasas de analfabetismo similares y en el mismo promedio municipal, siendo que el Cantón de San José de Uchupiamonas mantiene nivel mayor de analfabetismo, con una tasa de 21 %, por encima del promedio municipal.

CUADRO 52: GRADOS DE ANALFABETISMO

| Cantones | Total | Sabe leer y escribir | | No sabe leer y escribir | | Sin respuesta | |
|------------------|-------|----------------------|------|-------------------------|------|---------------|-------|
| | | Total | % | Total | % | Total | % |
| San Buenaventura | 3514 | 2916 | 83 % | 583 | 17 % | 15 | 0.4 % |
| Tumupasa | 1760 | 1430 | 81 % | 320 | 18 % | 10 | 0.6 % |
| San José de Uch. | 353 | 278 | 79 % | 75 | 21 % | 0 | 0.0 % |

FUENTES: INE – CNPV, 2001

Según estudios del PMOT, se puede señalar que la tasa de analfabetismo en el municipio es de aproximadamente el 17 %, mayor la promedio departamental que es de 11 %. Asimismo en el informe de indica que la tasa de analfabetismo en las mujeres es de 26 %, sustancialmente mayor al de los varones de 10 %.

CUADRO 53: INDICADORES

| Indicador | Municipio de San Buenaventura | Dpto. La Paz |
|----------------------------|-------------------------------|--------------|
| Tasa de analfabetismo | 17 % | 11 % |
| Tasa de asistencia escolar | 84 % | 83 % |
| Años promedio de estudio | 6.2 % | 5.0 % |
| Nivel Instrucción | Ninguno | 14 % |
| | Primaria | 56 % |
| | Secundaria | 24 % |
| | Superior | 5 % |
| | Otro | 1 % |
| Sin especificar | 0 % | 1 % |

FUENTE: PMOT, 2007

La tasa de asistencia escolar es de 84%, ligeramente mayor a la tasa promedio departamental que es de 83%. La tasa de asistencia escolar de la población entre los 6 y 14 años es bastante alta, del 93%,

reduciéndose drásticamente para la población entre los 15 a 19 años, que es de solamente el 58%. Los años promedio de estudio de la población del municipio de San Buenaventura son de 6, mayor al promedio departamental que es de 5. Las tasas de abandono del nivel primario y secundario son de 3,5% y 2,6%, respectivamente. Estos porcentajes, son significativamente inferiores a los promedios departamentales.

En cuanto al nivel de instrucción alcanzado por la población, se observan las siguientes características:

El 14% de la población no tiene nivel de instrucción alguno, porcentaje algo superior al promedio departamental que es de 12%; el 56% de la población ha alcanzado el nivel de instrucción primario, porcentaje mayor al promedio departamental que es de 39%; el 24% tiene un nivel de instrucción secundario, nivel inferior al departamental que es del 28%, y un reducido porcentaje de la población, el 5%, tiene un nivel de instrucción superior, tasa sensiblemente menor al promedio departamental que es del 16%. Un 1% tiene otros niveles de instrucción (técnicos, etc.).

C.5.1.7. Número de profesores por establecimiento y número de alumnos por profesor

En la Dirección Distrital del municipio existen 128 docentes, 2296 alumnos y 21 establecimientos, se deduce que el número de profesores por establecimiento es de 6 y el número de alumnos por profesor es de 18.

CUADRO 54: RELACION DE ESTABLECIMIENTOS, PROFESORES Y ALUMNOS

| ESTABLECIMIENTO | PROFESORES | ALUMNOS |
|--------------------------|------------|-------------|
| Cachichira | 1 | 12 |
| 16 de julio | 9 | 222 |
| Pie de montaña | 1 | 25 |
| José Manuel Pando | 17 | 411 |
| San Buenaventura | 17 | 399 |
| Guerrilleros Lanza | 5 | 109 |
| Capaina | 1 | 15 |
| Villa Alcira | 1 | 18 |
| San Miguel | 3 | 58 |
| Buena Vista | 6 | 74 |
| San Isidro | 2 | 30 |
| Bella Altura | 1 | 16 |
| Altamarani | 1 | 20 |
| Tumupasa "A" | 13 | 339 |
| 25 de mayo | 1 | 14 |
| Napashi | 1 | 17 |
| Hurehuapo | 1 | 12 |
| San José de Uchupiamonas | 9 | 143 |
| Tumupasa "B" | 6 | 218 |
| Santa Ana | 2 | 55 |
| Everest | 1 | 16 |
| Esmeralda | 2 | 54 |
| 7 de diciembre | 1 | 19 |
| TOTAL | 102 | 2296 |

FUENTE: DISTRITAL DE EDUCACION, 2007

En el municipio, en particular, en el área urbana, de acuerdo a las necesidades que tienen, priorizan servicios de internet con el 26 %, bibliotecas 15.8 %, institutos técnicos 7.9 %, computadoras 5.3 %, laboratorios y servicios básicos con el 2.6 %, tal cual se refleja en el cuadro 55.

CUADRO 55: NECESIDADES EN EDUCACION

| | Prioridades | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | INTERNET | 10 | 26,3 | 35,7 | 35,7 |
| | BIBLIOTECAS | 6 | 15,8 | 21,4 | 57,1 |
| | COMPUTADORAS | 2 | 5,3 | 7,1 | 64,3 |
| | LABORATORIOS | 1 | 2,6 | 3,6 | 67,9 |
| | SERVICIOS BASICOS | 1 | 2,6 | 3,6 | 71,4 |
| | INSTITUTOS TECNICOS | 3 | 7,9 | 10,7 | 82,1 |
| | NS/NR | 5 | 13,2 | 17,9 | 100 |
| | Total | 28 | 73,7 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 10 | 26,3 | | |
| Total | | 38 | 100 | | |

FUENTE: Elaboración propia en base a talleres y encuestas 2007

C.5.1.8. Programa Nacional de Alfabetización: “Yo si puedo”

Con el nuevo gobierno, se han implementado programas de alfabetización en todo el país, con la cooperación y experiencia cubano - venezolana, siendo que en el municipio de San Buenaventura ya existen dos graduaciones del Programa Nacional de Alfabetización, del 2006 y 2007. En la Gestión del 2007, según la Dirección Distrital de Educación, con el programa se beneficiaron 179 personas, de quienes se beneficiaron 120 mujeres y 59 varones.

CUADRO 56: ALFABETIZACIÓN POR SEXO

| Beneficiados | Varones | Mujeres |
|--------------|---------|---------|
| 179 | 59 | 120 |

FUENTE: DIRECCION DISTRICTAL DE EDUCACIÓN, 2007

C.5.1.9. Educación Superior

En la capital de San Buenaventura, se encuentra la sede del Instituto de Desarrollo Regional IDR, dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés, la cual cuenta con 4 carreras: turismo, contabilidad, enfermería y contaduría, las primeras a nivel de técnico superior y las dos últimas a nivel de auxiliaturas.

CUADRO 57: SEDE IDR - UMSA

| CARRERAS | NIVEL DE INSTRUCCIÓN | MATRICULADOS | DOCENTES |
|--------------|----------------------|--------------|----------|
| Turismo | Técnico Superior | 40 | 5 |
| Contabilidad | Técnico Superior | 18 | 5 |
| Enfermería | Auxiliatura | | 5 |
| Contaduría | Auxiliatura | | 5 |
| Total | | 58 | 20 |

FUENTE: SEDE - IDR, UMSA, 2007

En cuanto al número de estudiantes, la carrera de turismo cuenta con 40 alumnos y la carrera de contabilidad alberga a 18 estudiantes.

La gestión académica cuenta con 20 docentes, 5 por carrera, semestralmente, con una carga horaria de 80 horas, de quienes radican en la capital y , la mayoría, vienen de la ciudad de La Paz, designados por el IDR UMSA, los mismos se hospedan en las cabañas de la sede.

La estructura administrativa está conformada por el Vicerrector, le sigue el Director del IDR, el coordinador académico y administrativo de la sede y docentes.

CUADRO 58: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

| CANTIDAD | DESCRIPCION | SERVICIOS BASICOS |
|----------|--------------------------------|-------------------|
| 5 | Aulas | Energía Eléctrica |
| 1 | Laboratorio | Agua potable |
| 1 | Audiovisual | Letrina |
| 3 | Cabañas de Material | Teléfono |
| 3 | Cabañas de Madera habitable | |
| 1 | Cabañas de Madera no habitable | |

FUENTE: SEDE - IDR, UMSA, 2007

En relación a su infraestructura, la sede ubica en los predios de la ex CORDEPAZ, cuenta con aulas, laboratorio, cabañas y servicios básicos, como energía eléctrica y agua potable.

C. 6. SALUD

C.6.1. Medicina convencional

C.6.1.1. Estructura institucional: Número, tipo de cobertura de los establecimientos

El Distrito de Salud en San Buenaventura esta compuesto por un centro de salud principal, el Hospital de San Buenaventura y por cuatro centros de salud que son: Buenavista, 25 de mayo, Tumupasa y San José de Uchupiamonas. Esta claro que el hospital de San Buenaventura tiene mayor cobertura (14440 consultas atendidas), seguido de los puestos de salud de Tumupasa y San José de Uchupiamonas.

CUADRO 59: UNIDADES DE SALUD Y CONSULTAS ATENDIDAS

| Establecimiento de Salud | Consultas atendidas |
|----------------------------------|---------------------|
| Hospital de San Buenaventura | 14440 |
| Puesto de Salud Buena Vista | 1000 |
| Puesto de Salud 25 de Mayo | 900 |
| Puesto de Salud San José de Uch. | 4800 |
| Centro de Salud Tumupsha | 6000 |

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD, 2007

C.6.1.2. Ubicación y distancia de los establecimientos

La ubicación de los centros de salud están ubicadas en los cantones de San Buenaventura, Tumupasa y San José de Uchupiamonas. Las distancias de las comunidades al Hospital de San Buenaventura a los puestos de salud son largas, debido a la falta de infraestructura caminera y servicios de transporte, lo que dificulta el traslado de los enfermos.

Por esta razón es muy difícil para la población del municipio recibir atención inmediata y oportuna, motivo por el cual las enfermedades son atendidas por curanderos empíricos del lugar, con medios precarios.

CUADRO 60: DISTANCIA A LOS CENTROS DE SALUD

| CENTROS DE SALUD | DISTANCIA A SBV | ACCESO |
|---------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Hospital de San Buenaventura(Capital) | 0 Kms. | Fluvial/Carretera |
| 25 de Mayo | 40 Km. | Carretera |
| Buena Vista | 13 - 16 Km. | Fluvial/Carretera |
| Tumupasa (Pueblo) | 55 Km. | Carretera |
| San José de Uchupiamonas | 93 Km. | Fluvial/Carretera |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

C.6.1.3. Estado, calidad y capacidad de la infraestructura y del equipamiento disponible por establecimiento.

El hospital de San Buenaventura cuenta con la actualidad con mejores condiciones de servicio, considerando que se brinda servicios de cirugía. Existe el proyecto de remodelación del mismo hospital.

CUADRO 61: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

| Establecimiento | Infraestructura | | | | Equipamiento | | Servicios Básicos | |
|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------|--------------|--------------|-------------------|----------------------|
| | No de ambientes | No de consultas | No de camas | Quirófano | Suficiente | Insuficiente | Agua Potable | Servicios Higiénicos |
| H. S.B.V | 15 | 4 | 9 | 1 | XXXXX | | XXXXX | XXXXX |
| Buenavista | 3 | 1 | 0 | 0 | | XXXXX | XXXXX | XXXXX |
| 25 de mayo | 3 | 1 | 0 | 0 | | XXXXX | XXXXX | XXXXX |
| Tumupasa | 7 | 1 | 1 | 0 | | XXXXX | XXXXX | XXXXX |
| San José | 4 | 1 | 0 | 0 | | XXXXX | XXXXX | XXXXX |

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD, 2007

C.6.1.4. Personal médico y paramédico por establecimiento

El hospital de San Buenaventura cuenta con personal médico, enfermeras, enfermeras auxiliares y administrativos, teniendo el apoyo de personal médico cubano y estudiantes de enfermería que hacen su año de provincia. Sin embargo los puestos de salud no cuentan con personal permanente.

CUADRO 62: PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO

| Establecimiento | Número de Personal | | | |
|-----------------|--------------------|------------|-----------------|-----------------|
| | Médicos | Enfermeras | Enfermeras Aux. | Administrativos |
| H. S.B.V | 4 | 1 | 5 | 8 |
| Buenavista | | | 1 | |
| 25 de mayo | | | 1 | |
| Tumupasa | 1 | | 2 | |
| San José | | | 1 | |
| Total | 5 | 1 | 10 | 8 |

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD, 2007

C.6.1.5. Causas principales para la mortalidad

A continuación citamos las principales enfermedades, a estas se suma enfermedades como diarrea aguda, infecciones respiratorias, desnutrición, impétigo, sarcoptosis, parásitos intestinales y otros:

CUADRO 63: TIPOS DE ENFERMEDADES

| Tipos de enfermedades atendidas | Cantidad |
|---------------------------------|----------|
| EDA | 3500 |
| IRA S/N | 4000 |
| Piodermitis | 1500 |
| Escabiosis | 400 |
| Micosis cutánea | 400 |
| Infección urinaria baja | 300 |
| Otitis Media Agudo | 150 |
| Preclancia – Eclancia | 60 |
| Hemorragia 1° mitad de embarazo | 80 |
| Parasitosis | 1200 |

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD, 2007

CUADRO 64: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

| Niños | Niñas | Causas |
|-------|-------|---------------------------|
| 2 | 0 | Diarrea severa mortalidad |

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD, 2007

C.6.1.7. Grado y cobertura de desnutrición infantil

De acuerdo a la información levantada en el distrito de salud la desnutrición alcanza más del 60% de la población infantil del municipio, siendo que la mortalidad infantil es a consecuencia de enfermedades especialmente en el primer año de vida, siendo las más frecuentes las enfermedades infecciosas como las parasitarias, renales y gastrointestinales.

CUADRO 65: DESNUTRICIÓN INFANTIL

| Desnutrición infantil (Prevalencia) | Tasa de Natalidad | |
|--|-------------------|-------|
| | Niños | Niñas |
| 60 % | 80 | 90 |

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD, 2007

C.6.1.8 “Operación milagro”

Esto es otro programa nacional que se ha implementado en el hospital de San Buenaventura, con la cooperación del personal medico cubano, durante la gestión 2007 se han operado de la vista a más de 527 personas, de quienes se beneficiaron 356 varones y 171 mujeres. Las enfermedades de vista más atendidas han sido por catarata y pteregiva.

C.6.2. Medicina tradicional

Esta claro que la población de San Buenaventura recurre a la medicina tradicional, como alternativa a la medicina convencional, por los costos elevados de los medicamentos, por el difícil acceso a los puestos de salud. Por la falta auxilio oportuno y por factores de creencia. En el caso de enfermedades orgánicas o malestares, se acude a la medicina tradicional realizando un tratamiento en la misma comunidad.

La población de manera eventual o permanente acude a la práctica de la medicina tradicional en un 81.6 %.

CUADRO 66: PRACTICA DE LA MEDICINA TRADICIONAL

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | SI | 31 | 81,6 | 88,6 | 88,6 |
| | NO | 4 | 10,5 | 11,4 | 100 |
| | Total | 35 | 92,1 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 3 | 7,9 | | |
| Total | | 38 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

La utilización de las diversas plantas para la práctica de la medicina tradicional se reflejan en el siguiente de cuadro, con mayor frecuencia se nota el uso de uña de gato y coca.

CUADRO 67: TIPOS DE PLANTAS MAS UTILIZADAS

| | Tipos de planta | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|--------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | CASCARA DE TORONJA | 2 | 5,3 | 6,5 | 6,5 |
| | HOJA DE FORTUNA | 1 | 2,6 | 3,2 | 9,7 |
| | SAVILA | 3 | 7,9 | 9,7 | 19,4 |
| | UÑA DE GATO | 4 | 10,5 | 12,9 | 32,3 |
| | COCA | 4 | 10,5 | 12,9 | 45,2 |
| | CASCARA DE KAYU | 1 | 2,6 | 3,2 | 48,4 |
| | MALBA | 1 | 2,6 | 3,2 | 51,6 |
| | CHUCHUGUASA | 1 | 2,6 | 3,2 | 54,8 |
| | PALTA | 1 | 2,6 | 3,2 | 58,1 |
| | HOJA DE GUAYABA | 1 | 2,6 | 3,2 | 61,3 |
| | CULUMUNI | 1 | 2,6 | 3,2 | 64,5 |
| | ALVACA | 1 | 2,6 | 3,2 | 67,7 |
| | KARE | 1 | 2,6 | 3,2 | 71 |
| | SANGRE DE GRADO | 2 | 5,3 | 6,5 | 77,4 |
| | VERVENA | 1 | 2,6 | 3,2 | 80,6 |
| | PAPAYA | 1 | 2,6 | 3,2 | 83,9 |
| | COPAIBO | 1 | 2,6 | 3,2 | 87,1 |
| | PAJASEDRON | 2 | 5,3 | 6,5 | 93,5 |
| | PAICO | 1 | 2,6 | 3,2 | 96,8 |
| | NS/NR | 1 | 2,6 | 3,2 | 100 |
| Total | | 31 | 81,6 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 7 | 18,4 | | |
| Total | | 38 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

La medicina tradicional en San Buenaventura esta arraigada en las comunidades. Por lo cual subsisten las curas rituales y los servicios de los curanderos, generalmente son mas preferido por las comunidades que no tienen un puesto de salud o comunidades lejanas.

C.7. SANEAMIENTO BASICO

C.7.1. Estructura institucional

La prestación de los servicios de saneamiento básico, infraestructura y cobertura de los servicios de agua potable, sistema de eliminación de excretas, dependen del la empresa municipal de

agua potable y alcantarillado San Buenaventura “EMAPASBV”, empresa responsable de la administración manejo, mantenimiento del sistema de agua potable y alcantarillado.

C.7.2. Calidad, cobertura y estado de los sistemas de agua potable

El área urbana, cuenta con una red de distribución domiciliar de agua potable que abarca a 711 usuarios y a una tarifa fija de 13.50 Bs/mensual.

CUADRO 68: COBERTURA URBANA

| | Cobertura urbana | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | SI | 30 | 78,9 | 81,1 | 81,1 |
| | NO | 7 | 18,4 | 18,9 | 100 |
| | Total | 37 | 97,4 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | 2,6 | | |
| Total | | 38 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

El área urbana la cobertura es más amplia con el 78.9% con acceso y un 18.4 % que no tiene todavía acceso a este servicio básico. El servicio de agua potable es abastecida de pozos, ríos y sobre todo de vertientes.

CUADRO 69: PROCEDENCIA DE AGUA

| | Procedencia | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | POZO | 2 | 5,3 | 22,2 | 22,2 |
| | RÍO | 1 | 2,6 | 11,1 | 33,3 |
| | VERTIENTE | 6 | 15,8 | 66,7 | 100 |
| | Total | 9 | 23,7 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 29 | 76,3 | | |
| Total | | 38 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

En el área rural el agua potable en la mayoría de las comunidades tienen este líquido vital para el uso diario con el 75% de cobertura y un 21% es la que no puede acceder a este elemento vital.

CUADRO 70: COBERTURA RURAL

| | Cobertura Rural | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | SI | 81 | 75 | 79.4 | 79.4 |
| | NO | 21 | 19.4 | 20.6 | 100 |
| | Total | 102 | 94.4 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 6 | 5.6 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

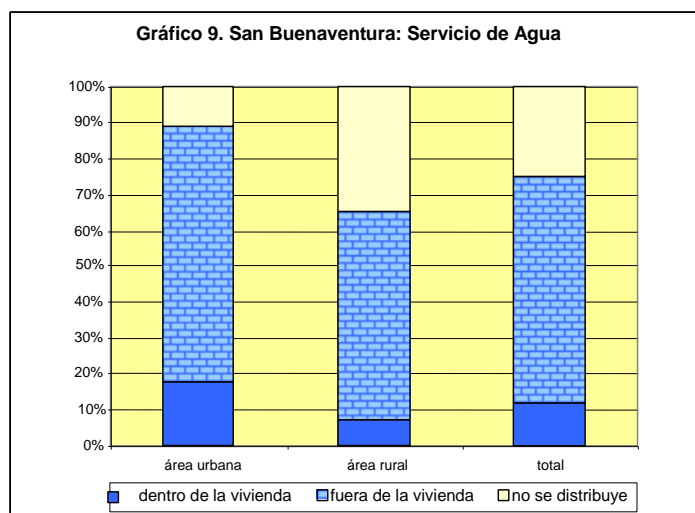
El servicio de agua potable es abastecido de vertientes pozos y ríos.

CUADRO 71: COBERTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, 2001

| Municipio | Censo 2001 | | | | | | | |
|------------------|---------------|----------------|----------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------|------|
| | Total hogares | Cañería de red | Pileta pública | Pozo o noria con bomba | Pozo o noria sin bomba | Río vertiente, acequia | lago, laguna | otra |
| San Buenaventura | 1.245 | 918 | 72 | 5 | 5 | 210 | 26 | 9 |

FUENTE: CNPV –INE 2001

De acuerdo al diagnóstico del PMOT y de manera general, el gráfico 10, permite apreciar que un 75% de las viviendas del municipio de San Buenaventura, actualmente, tienen acceso al servicio de agua por cañería, mientras que el 25% no disponen del servicio. Del 75% que disponen del servicio de agua por cañería, un 12% lo tiene dentro de su vivienda y un 63% fuera de la vivienda pero dentro del lote o terreno.



FUENTE: PMOT, 2007.

En el área urbana, centro poblado de San Buenaventura, el acceso al servicio de agua por cañería es del 89%, mayor al del área rural, donde llega al 65%.

CUADRO 72: SERVICIO DE AGUA POR CANTONES

| Cantones | Número de Viviendas | Se distribuye agua | | No se distribuye agua | |
|--------------------------|---------------------|--------------------|------|-----------------------|-----|
| | | cantidad | % | cantidad | % |
| San Buenaventura | 784 | 610 | 78% | 174 | 22% |
| Tumupasa | 453 | 297 | 66% | 156 | 34% |
| San José de Uchupiamonas | 77 | 77 | 100% | 0 | 0% |
| Totales | 1314 | 984 | 75% | 330 | 25% |

Fuente: PMOT en base a INE (CNPV-2001)

El centro poblado de San Buenaventura y las comunidades de San José de Uchupiamonas, Tumupasa y Buena Vista son las que presentan un acceso al servicio casi óptimo, con porcentajes mayores al 90% de las viviendas.

C.7.3. Cobertura y medios para la eliminación de excretas

En el sector rural la mayoría de las comunidades tienen la instalación de letrinas, llegando a una cobertura de 63 %. Asimismo, la población rural tiene acceso a baños con sistema de alcantarillado en 58 %. En cambio, la capital de San Buenaventura, la población cuenta con letrinas en un 58%, y los que tienen acceso los servicios básicos para la eliminación de aguas servidas por una red de alcantarillado, cuya cobertura es de 32 % de la población del área urbana. Los resultados de las encuestas realizadas se reflejan en los siguientes cuadros:

CUADRO 73: ACCESO A LETRINAS

| | RURAL | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | SI | 68 | 63 | 82.9 | 82.9 |
| | NO | 14 | 13 | 17.1 | 100 |
| | Total | 82 | 75.9 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 26 | 24.1 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

CUADRO 74: ACCESO A BAÑOS

| | RURAL | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | SI | 63 | 58.3 | 75 | 75 |
| | NO | 21 | 19.4 | 25 | 100 |
| | Total | 84 | 77.8 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 24 | 22.2 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

CUADRO 75: ACCESO A LETRINAS

| | URBANA | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | SI | 22 | 57,9 | 64,7 | 64,7 |
| | NO | 12 | 31,6 | 35,3 | 100 |
| | Total | 34 | 89,5 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 4 | 10,5 | | |
| Total | | 38 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

CUADRO 76: ACCESO A BAÑOS

| | URBANA | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | SI | 12 | 31,6 | 33,3 | 33,3 |
| | NO | 24 | 63,2 | 66,7 | 100 |
| | Total | 36 | 94,7 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 2 | 5,3 | | |
| Total | | 38 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

C.8. FUENTES Y USOS DE ENERGÍA

C.8.1. Tipo de fuente de energía

Los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001, demuestra que la fuente de energía más utilizada es la leña, seguido del gas.

CUADRO 77: COMBUSTIBLE O ENERGIA QUE UTILIZAN LOS HOGARES PARA COCINAR
(En número de hogares)

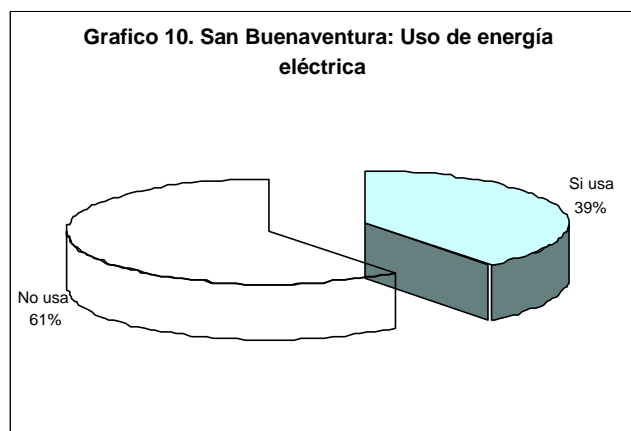
| Municipio | Censo 2001 | | | | | | | |
|------------------|---------------|-------|---------------|---------|--------------|--------------|------|------------|
| | Total hogares | Leña | Guano o posta | Kerosén | Gas, garrafa | Electricidad | Otro | No utiliza |
| San Buenaventura | 1.245 | 1.014 | 3 | 2 | 203 | 1 | 0 | 22 |

FUENTE: CNPV – INE, 2001

Los datos levantados en los talleres comunales durante el mes de octubre del 2007, señalan las fuentes de energía más usadas por las familias, tanto en el área rural como urbana, las cuales se constituyen en los siguientes cuadros:

a). Electricidad

El acceso al servicio de energía eléctrica en el municipio de San Buenaventura es todavía reducido. Es así, que un 61%, no cuenta con el servicio de energía eléctrica en sus viviendas, mientras que el 39% dispone del servicio.



FUENTE: PEMOT, 2007

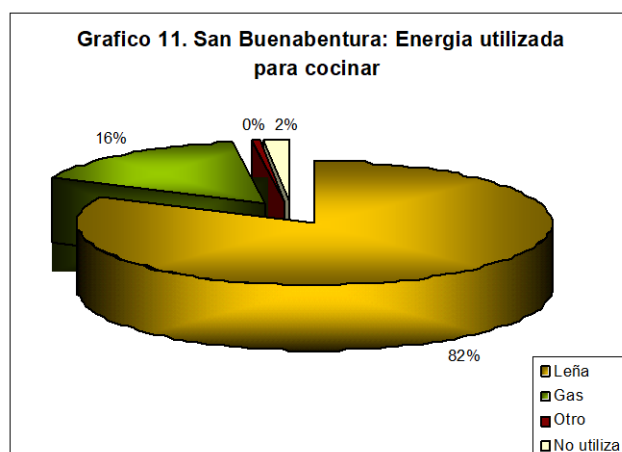
A nivel cantonal, el cantón San Buenaventura es el que presenta un mayor acceso al servicio de energía eléctrica, con el 47% de viviendas que cuentan con el servicio. Le sigue el cantón Tumupasa con el 33% y el cantón San José de Uchupiamonas donde solamente el 3% de las viviendas disponen de energía eléctrica.

A nivel comunal, se observa que solamente la capital del municipio y Tumupasa tienen coberturas relativamente buenas, entre el 60% y 65%. Altamarani y Cachichira presentan un acceso de moderado a bajo, del 30% al 50%. El resto de las comunidades, un 69%, todavía no disponen de este servicio, solamente cuentan con energía solar y/o sistemas fotovoltaicos en los establecimientos educativos.

b). Energía utilizada para cocinar

La leña es el combustible o energía que más se utiliza para cocinar en las viviendas, con el 82%; le siguen en importancia el gas con un 16% y otros combustibles (Ej. querosén) con el 6%.

Cabe resaltar, que hasta en la capital del municipio, centro poblado de San Buenaventura, la leña es el combustible más usado (67%) y solamente un 17% de las viviendas utilizan gas.



FUENTE: PEMOT, 2007

c). Empresas de servicios

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la Cooperativa: Servicios Eléctricos San Buenaventura S.A. SESSA. En cuanto a un promedio de costo y tarifas de facturación se puede señalar que el costo a el socio es de 2 Bs./KW, a usuarios a 2.20 KW./por tarifa mínima de 15 KW. Y un descuento del 25 % por la tarifa dignidad, son beneficiados los que consumen de 15 a 30 Kw. La cobertura domiciliaria y consumo per cápita son de 625 usuarios.

En cuanto a la prestación de servicios de agua potable, de acuerdo a Resolución del Honorable Concejo Municipal de San Buenaventura se cambio el nombre de CAPYS a EMAPASBV: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado San Buenaventura.

CUADRO 78: PROMEDIO DE COSTOS Y TARIFAS DE FACTURACIÓN, AREA URBANA

| ZONA | USUARIOS | TARIFA UNICA | INGRESO |
|-------------|----------|--------------|-------------|
| Sur | 59 | 13.50 Bs. | 796.50 Bs. |
| Central | 112 | 13.50 Bs. | 1512.00 Bs. |
| Norte | 140 | 13.50 Bs. | 1890.00 Bs. |
| 16 de julio | 182 | 13.50 Bs. | 2430.00 Bs. |
| 3 de mayo | 99 | 13.50 Bs. | 1336.50 Bs. |
| Miralores | 41 | 13.50 Bs. | 553.50 Bs. |
| Buen Retiro | 80 | 13.50 Bs. | 1080.00 Bs. |
| TOTAL | 711 | 13.50 Bs. | 9598.50 Bs. |

FUENTE: Gobierno municipal de San Buenaventura,

El total de inscritos en el Área urbana hasta la fecha es de 153 viviendas, para la cobertura al servicio de alcantarillado.

CUADRO 79: COBERTURA DOMICILIARIA Y CONSUMO PER CÁPITA

| TIPO DE USUARIOS | USUARIOS | TARIFAS |
|--|----------|----------------|
| Total de usuarios suspendidos | 53 | 13.50 Bs. |
| Total de usuarios activos | 658 | 13.50 Bs. |
| Total de usuarios con tarifa diferente | 54 | 10 Bs. - 11Bs. |
| Total de usuarios | 711 | 13.50 Bs. |

FUENTE: Gobierno municipal de San Buenaventura, 2007

C.9. VIVIENDA⁴

C.9.1. Tenencia de vivienda

Considerando que la tenencia de vivienda y su acceso es uno de los indicadores de desarrollo humano, es necesario conocer los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001, que estableció que 985 viviendas eran propias, de un total de 1245 hogares. También reveló que de 1358 viviendas, 1138 son viviendas particulares y 20 viviendas son colectivas.

CUADRO 80: TENENCIA DE LA VIVIENDA (EN NÚMERO DE HOGARES)

| Municipio | Censo 2001 | | | | | |
|------------------|---------------|--------|-----------|------------------------------|--------|------|
| | Total Hogares | Propia | Alquilada | Contrato anticrético y mixto | Cedida | Otra |
| San Buenaventura | 1.245 | 985 | 120 | 7 | 128 | 5 |

FUENTE: INE CNPV, 2001

CUADRO 81: TIPO DE VIVIENDA Y NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES POR CADA MIL HABITANTES, EN PORCENTAJE

| Municipio | Total viviendas | Total viviendas particulares | Total viviendas colectivas | Número de viviendas particulares por cada mil habitantes |
|------------------|-----------------|------------------------------|----------------------------|--|
| San Buenaventura | 1358 | 1338 | 20 | 22352 |

FUENTE: INE CNPV, 2001

Por otro lado, los datos de las encuestas realizadas en el municipio, estiman que el 93 % de la población en el área rural cuenta con vivienda propia y el 92 % de la población en el área urbana cuenta con vivienda propia. Por lo cual, se puede, recalcar que la forma de tenencia en el municipio de San Buenaventura es la propia con más de 90 % y el 10 % son alquiladas, prestadas y otros.

CUADRO 82: TENENCIA DE VIVIENDA, AREA RURAL

| | Tenencia Area rural | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | PROPIA | 101 | 93.5 | 95.3 | 95.3 |
| | ALQUILADA | 2 | 1.9 | 1.9 | 97.2 |
| | COLABORACIÓN | 1 | 0.9 | 0.9 | 98.1 |
| | PADRES | 2 | 1.9 | 1.9 | 100 |
| | Total | 106 | 98.1 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 2 | 1.9 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007 2001

⁴ Los datos sobre vivienda han sido extractados del INE, del PMOT e información propia

CUADRO 83: TENENCIA DE VIVIENDA, AREA URBANA

| | Tenencia Área Urbana | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | PROPIA | 35 | 92,1 | 92,1 | 92,1 |
| | ALQUILADA | 3 | 7,9 | 7,9 | 100 |
| | Total | 38 | 100 | 100 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

En cuanto al tipo de vivienda, se observa que el 98% se encuentran ocupadas y solamente el 2% están desocupadas.

C.9.2. Número de ambientes por vivienda

En las comunidades rurales por lo general las viviendas cuentan con dos a tres ambientes, que son utilizadas como dormitorio y sala de visitas (34 y 33 %). En cambio en el área urbana, las viviendas cuentan con hasta con cinco ambientes (26.3 %), lo que les da mayores comodidades en cuanto a distribución de espacios.

CUADRO 84: NÚMERO DE AMBIENTES POR VIVIENDA – AREA RURAL

| Área rural | Nro. Ambientes | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | 1 | 17 | 15.7 | 16.5 | 16.5 |
| | 2 | 37 | 34.3 | 35.9 | 52.4 |
| | 3 | 36 | 33.3 | 35 | 87.4 |
| | 4 | 7 | 6.5 | 6.8 | 94.2 |
| | 5 | 2 | 1.9 | 1.9 | 96.1 |
| | 6 | 3 | 2.8 | 2.9 | 99 |
| | 8 | 1 | 0.9 | 1 | 100 |
| | Total | 103 | 95.4 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 5 | 4.6 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

CUADRO 85: NÚMERO DE AMBIENTES POR VIVIENDA – AREA URBANA

| Area urbana | Nro. Ambientes | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | 1 | 5 | 13,2 | 13,2 | 13,2 |
| | 2 | 12 | 31,6 | 31,6 | 44,7 |
| | 3 | 4 | 10,5 | 10,5 | 55,3 |
| | 4 | 5 | 13,2 | 13,2 | 68,4 |
| | 5 | 10 | 26,3 | 26,3 | 94,7 |
| | 6 | 1 | 2,6 | 2,6 | 97,4 |
| | 7 | 1 | 2,6 | 2,6 | 100 |
| | Total | 38 | 100 | 100 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

C.9.3. Promedio de personas por vivienda

En el área rural del municipio, el promedio general de personas que habitan por vivienda es de 5 miembros y en la área urbana el promedio general de personas que habitan por vivienda es de 5 miembros. Contrastando estos datos con la información de los censos del 1992 y 2001, se determina

que no existen muchas diferencias, puesto que en 1992 el promedio de personas por hogar era de 5.6 personas, bajando muy levemente en 2001, con 4.8 personas.

C.10. COMUNICACIONES

C.10.1. Red de comunicaciones

El servicio de comunicaciones es todavía incipiente en el municipio de San Buenaventura, teniendo una escasa cobertura. En la capital del municipio, cuenta con el servicio de telefonía, existiendo el servicio a través de dos puntos de ENTEL y un servicio de la empresa TIGO, ubicadas en el puerto y en la Plaza 16 de Julio, aunque sus costos son elevados en un 25 por ciento y calidad de prestación es muy restringida. En el área rural, el servicio es prácticamente inexistente, solamente las comunidades de Tumupasa, Buena Vista y San José de Uchupiamonas disponen del servicio de telefonía rural.

CUADRO 86. SAN BUENAVENTURA: SERVICIO DE COMUNICACIÓN

| Comunidades | Servicio de telefonía | Servicio de radio |
|--|-----------------------|-------------------|
| Cantón San Buenaventura | | |
| San Buenaventura | Tiene | Tiene |
| Caygene (Buen Retiro) | Tiene | |
| Eyjoquivo | Tiene | |
| Capaina | Tiene | Tiene |
| Bella Altura | | Tiene |
| Buena Vista | Tiene | Tiene |
| San Isidro | | Tiene |
| San Miguel | | Tiene |
| Villa Alcira | | Tiene |
| Altamarani | | Tiene |
| Cachichira | | Tiene |
| Cantón Tumupasa | | |
| Tumupasa | Tiene | Tiene |
| Everest | | |
| 25 De Mayo | | Tiene |
| La Esmeralda | | Tiene |
| San Silvestre | | Tiene |
| 7 de diciembre | | |
| Santa Ana | | |
| Nueva Palestina | | |
| Hurehuapo | | Tiene |
| Cantón San José de Uchupiamonas | | |
| San José De Uchupiamonas | Tiene | Tiene |
| Total | 7 | 15 |

FUENTE: PEMOT, 2007

Recientemente se ha incorporado a la capital de San Buenaventura, la cooperativa de teléfonos COTEL TV, con el sistema triple Play, en su primera fase, con servicios de Internet, telefonía y TV cable, quienes tiene proyectado brindar sus servicios de telefonía hasta Tumupasa e Ixiamas.

C.10.2. Medios de comunicación: TV, radioemisoras y prensa escrita

Existe una repetidora de canal 7, ubicada en San Buenaventura, la cual baja la señal de la programación habitual de canal 7, sin embargo también tiene programación local, conducido por el periodista Rafael Acuña, quien emite su programa Hechos que son noticia, donde se cubre todas los hechos de la región y del municipio que va 9 a 22 horas de lunes a viernes.

A la capital ingresan los canales locales de Rurrenabaque: Canal 5, Coopevisión11 y el Amazonas 13, asentadas en Rurrenabaque, quien tiene programación habitual de todos los hechos de Rurrenabaque; sin embargo, estás canales en horas de la 7 de la mañana, medio DIA de 12 a 13 y de noche de 20 a 21, bajan señales de los noticieros centrales de los canales 2, 9 y 5 respectivamente (Unitel, ATB y Bolivisión)

En cuanto a radios, existe una radio Proyección que sales en frecuencia modulada, asentada en Rurrenabaque, asimismo ingresa de manera clara Emisoras nacionales Panamericana, FIDES, las otras ingresan no muy claramente, inclusive peruanas por las noches. En cuanto prensa en San Buenaventura solo existe el Amazónico, de edición mensual. Los diarios nacionales La razón, Prensa y el Diario Llegan, de manera esporádica, los fines de semana.

C.11. TRANSPORTES

C.11.1. Red vial, fluvial y aérea

Al municipio de San Buenaventura se llega a partir de la carretera La Paz, Caranavi, Alto Beni, Yucumo, Rurrenabaque y San Buenaventura. El bus recorre a través de las poblaciones de Yolosa, Caranavi, Carrasco, Bella Vista, Sapecho, Palos Blancos, La Cascada - Yucumo (Dpto. Beni, Prov. Ballivian), para arribar a Rurrenabaque, para luego cruzar o efectuar el trasbordo por el Río Beni en embarcaciones, botes con motor fuera de borda, hasta el puerto San Buenaventura. De la ciudad de La Paz a San Buenaventura hay una distancia de 540 Kms. Con un tiempo de recorrido o viaje en bus de 18 en el mejor de los casos.

Asimismo, existe vinculación caminera de 125 Km. Con la población de Ixiamas, recorriendo en su trayecto las principales poblaciones de la región como Tumupasa. Durante la época de lluvias este camino es interrumpido por el crecimiento de algunos ríos que generalmente tiene un caudal medio.

Las flotas que sirven servicios interprovincial son Trans Totai y Flota Yungueña, quienes una vez por semana llegan hasta Ixiamas, haciendo trasbordo en Rurrenabaque, en la cual hay Terminal, pasando por San Buenaventura.

Existe en San Buenaventura un transporte de minibuses en poca cantidad de que brinda servicio de la Capital, Tumupasa e Ixiamas. En cuanto a la capital hay dos sindicatos de mototaxis que brinda servicios en las 7 zonas, que son el sindicato 16 de Julio y 1ro de Mayo (Aunque a veces mediante contratos se hace servicio hasta comunidades más lejanas).

En cuanto al estado de la carretera, desde La Paz hasta Yolosa es asfaltado, de ahí hasta Rurrenabaque la carretera es de tierra ripiada. De San Buenaventura a Ixiamas, también el camino es ripiado.

Otro tipo de vehículos que transitan son las de las agencias de Turismo, que ingresan con turistas hasta las puertas del parque Madidi, tanto en Tumupasa como en Ixiamas.

Sobre esta ruta troncal circulan un significativo número de vehículos particulares que pertenecen a los aserraderos y ASLs, a las asociaciones de productores y ONGs.

El transporte a nivel comunal solo se realiza en camiones de carga o moviidades particulares, en motocicletas, bicicletas, carretillas, inclusive los comunarios sacan cargados sus productos hasta el camino troncal para acceder a las ferias semanales. También transitan los camiones madereros que sacan esta materia prima, el uso de sendas entre varias comunidades y sus lotes de producción son el medio de transporte más usado por la gente del lugar al igual que los botes

C.11.2. Principales tramos, longitudes accesibilidad.

El principal tramo que tiene es la carretera de San Buenaventura a Ixiamas de 125 Km. de longitud, 75 hasta el arroyo Tarene pertenecen al municipio San Buenaventura en esta carretera se ubican las comunidades de : San Isidro, Nueva Jerusalén, Everest, Esmeralda I, 25 de mayo, Nueva Palestina, Tumupasa, Río Colorado, Paraíso, Huarihuapo y Cinteño, a partir de esta carretera se puede acceder a los otras comunidades.

En la red fluvial se tiene al río Beni es navegable todo el año al igual que la carretera se ubican comunidades que habitan por las orillas del río. Por el río Beni para algunas comunidades es el único medio de comunicación que tienen y para sacar la producción, entre estas tenemos a: Villa Fátima, Cachichira, Tres Hermanos, Villa Alcira y San Miguel.

CUADRO 87: DISTANCIAS A LAS COMUNIDADES

| CANTONES | DISTANCIA A SBV | ACCESO |
|---------------------------|-----------------|-------------------|
| San Buenaventura | | |
| San Buenaventura(Capital) | 0 Kms. | Fluvial/Carretera |
| Villa Alcira | 4 Km. | Fluvial |
| San Miguel de Bala | 8 Km. | Fluvial |
| Capaina | 5 Km. | Fluvial/Carretera |
| Altamarani | 18 Km. | Fluvial/Carretera |
| Tres Hermanos | 22 Km. | Fluvial/Carretera |
| Cachichira | 63 Km. | Fluvial |
| Villa Fátima | 80 Km. | Fluvial |
| Eyiquibo | 3 Km. | Fluvial/Carretera |
| Bella Altura | 10,5 Km. | Fluvial/Carretera |
| Buena Vista | 13 Km. | Fluvial/Carretera |
| San Isidro | 10 Km. | Carretera |
| Porvenir | 25 Km. | Carretera |
| Nueva Jerusalén | 17 Km. | Carretera |
| El Dorado | 17 Km. | Carretera |
| Tumupasa | | |
| Esmeralda I | 30 Km. | Carretera |
| Everest | 30 Km. | Carretera |
| 7 de Diciembre | 48 Km. | Carretera |
| Santa Ana | 35 Km. | Carretera |
| 25 de Mayo | 40 Km. | Carretera |
| La Esmeralda | 55 Km. | Carretera |
| Nueva Palestina | 43 Km. | Carretera |

| | | |
|---------------------------------|--------|-------------------|
| Tumupasa (Pueblo) | 54 Km. | Carretera |
| San Silvestre (Napashi) | 61 Km. | Carretera |
| Paraíso | 67 Km. | Carretera |
| Río Colorado | 65 Km. | Carretera |
| Huarihuapo | 67 Km. | Carretera |
| Cinteño | 74 Km. | Carretera |
| San José de Uchupiamonas | | |
| San José de Uchupiamonas | 93 Km. | Fluvial/Carretera |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A LOS TALLERES 2007

A continuación se destacan los estudios realizados por el Gobierno Municipal de San Buenaventura y el Ministerio de Participación Popular, reflejado en el plan de gestión vial, en cuanto a la red departamental, municipal y comunal.

a). Red complementaria o departamental⁵

Son todos los caminos que comunican a Poblaciones importantes dentro de un departamento y que son las que conducen a la red primaria. Corresponde a la red Complementaria o departamental y su administración está a cargo del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM), y la ABC.

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| Camino | San Buenaventura – Tumupasa - Arroyo Tarene | |
| Longitud | 75.44 Kms. | |
| Inicio | Plaza Principal San Buenaventura | Altitud: 200 mts. |
| Final | Puente Arroyo Tarene | Altitud: 294 mts. |
| Descripción | <p>Camino que comunica a San Buenaventura con Ixiamas (Capital de la Provincia Abel Iturralde), pero solamente atraviesa al municipio hasta el Arroyo Tarene (Limite Territorial), pasando por Tumupasa.</p> <p>Esta carretera da acceso también a las comunidades de San Isidro, Everest, Esmeralda I, 25 de Mayo, Santa Ana, Nueva Palestina, Hurehuapo y Cinteño.</p> <p>Todos los caminos vecinales que se tienen en el municipio llegan a salir o comienzan en esta importante vía caminera, siendo el único medio por el cual extraer y transportar sus productos agrícolas, madereros y ganaderos.</p> | |
| Estado | <p>La vía esta conformada por una plataforma de tierra y en gran parte con material de ripio. El suelo es bastante estable, pero por el ingreso de las aguas y las fuertes precipitaciones se produce el canaleado y bacheado de la vía, ocasionando el incremento en el tiempo de transporte.</p> <p>Se tiene puentes sobre los arroyos que obstaculizan el tráfico en tiempo de lluvias. Faltando complementar con puentes, defensivos y alcantarillas en bastantes puntos. Los arroyos Tacuari y Caigene son los principales obstáculos en época de lluvias.</p> <p>Sobre este tramo se viene realizando mantenimiento rutinario a través de la concesión a empresas privadas, este mantenimiento consta en el perfilado, no se esta dejando las salidas para un correcto escurrimiento de las aguas a los canales de drenaje.</p> | |

⁵ La información en este capítulo ha sido extraída de l Plan Vial del Gobierno Municipal de San Buenaventura.

b). Red municipal o caminos vecinales

El municipio de San Buena ventura tiene a su cargo la planificación, construcción y mantenimiento de todos los caminos vecinales que se hallen dentro de su jurisdicción. De acuerdo a información de campo relacionado con el sector de caminos vecinales se tiene el siguiente cuadro:

CUADRO 88: RED DE CAMINOS VECINALES

| N° | Camino o tramo vecinal | Distancia /Kms. |
|----|--|-----------------|
| 1 | Caigene – Alto Caigene | 4.10 Kms. |
| 2 | Carretera principal – Eyiyuquibo | 0.48 Kms. |
| 3 | Carretera principal – Capaina | 2.24 Kms. |
| 4 | Carretera principal – Bella Altura – Buena Vista | 4.51 Kms. |
| 5 | Carretera principal – Porvenir – Limón | 12.40 Kms. |
| 6 | Everest – Lotes Everest | 4.84 Kms. |
| 7 | Carretera principal – 7 de Diciembre | 4.03 Kms. |
| 8 | Santa Ana - Lotes Santa Ana | 3.07 Kms. |
| 9 | Nueva Palestina – la Esmeralda | 2.48 Kms. |
| 10 | Carretera principal – ASL AGROFOR | 10.70 Kms. |
| 11 | Tumupasa – San José de Uchupiamonas | 35.00 Kms. |
| 12 | Tumupasa – San Silvestre (Napashi) | 6.46 Kms. |
| 13 | Carretera principal – Palmeras, Paraíso - Aserradero | 9.65 Kms. |

FUENTE: PLAN DE GESTION VIAL

A continuación desglosamos de manera detallada los caminos vecinales mencionados.

| Camino | Caigene – Alto Caigene | |
|--------------------|--|--------------------------|
| Longitud | 4.10 Kms. | |
| Inicio | Cancha Polifuncional Caigene | Altitud: 207 mts. |
| Final | Propiedad del Sr. Alipaz | Altitud: 280 mts. |
| Descripción | El camino comienza en la zona Caigene e ingresa hacia Caigene Alto (lado Oeste de la carretera San Buenaventura - Ixiamas=, zona de producción Agrícola que finaliza en las faldas de la serranía del Mamuque, teniendo un ancho de vía de 5 metros. Sobre La vía están ubicados muchos chacos, beneficiadas para mejor retiro de sus chacos. Por este camino transitan motocicletas y vehículos livianos. | |
| Estado | <p>La vía caminera es parcialmente de tierra, estando las demás parte de la vía con una cobertura vegetal, pero esta no da una estabilidad segura la tener agua sobre la plataforma que no se encuentra con un correcto bombeo transversal. A lo largo de toda la vía se necesita afirmar y definir bien las cunetas longitudinales para la evacuación inmediata de aguas.</p> <p>Aproximadamente a 1 km. Se tiene una pendiente pronunciada que por las fuertes precipitaciones y aguas que se conducen por la vía ocasionan erosión y calado de la plataforma. El material granular en este sector es cada vez menos.</p> <p>En dos lugares se esta perdiendo plataforma por el deslizamiento de taludes, por eso se ve necesario la incorporación de obras de arte para evitar estos problemas, especialmente alcantarillas que pueden evacuar e impedir que las aguas invadan al camino.</p> | |

| | | |
|--------------------|--|--------------------------|
| Camino | Carretera – Eyioquibo | |
| Longitud | 0.48 Kms. | |
| Inicio | Carretera San Buenaventura a Ixiamas (Ingreso) | Altitud: 208 mts. |
| Final | Puerto de la comunidad Eyioquibo | Altitud: 204 mts. |
| Descripción | Este camino comienza en la carretera San Buenaventura - Ixiamas y cuenta con una longitud de 480 mts, en este lugar se encuentra la comunidad originaria indígena Eyioquibo, perteneciente a la etnia Esse Ejja. La gente de esta comunidad tiene como actividades principales la pesca y un poco de agricultura pero en poca proporción. La comunidad es considerada una zona urbana, por estar cerca al área urbana y por tener acceso al río Beni. | |
| Estado | La vía es pequeña y está conformada por material vegetal, lo que le da una estabilidad para el tráfico de vehículos pequeños, este camino no presenta daños, puesto que al lugar no entran vehículos ni motocicletas debido a que los habitantes de esta comunidad son de escasos recursos y no están en la posibilidad de uso de transporte, ni siquiera para la extracción de sus productos. No se realiza ninguna actividad de mantenimiento sobre esta vía, solamente se mantiene limpio porque esta pasa por las casa de los comunarios. | |

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| Camino | Carretera – Capaina | |
| Longitud | 2.24 Kms. | |
| Inicio | Carretera San Buenaventura - Ixiamas | Altitud: 198 mts. |
| Final | Comunidad Capaina | Altitud: 192 mts. |
| Descripción | Este camino vecinal es el que ingresa desde la carretera San Buenaventura – Ixiamas a 4.86 Km. de San Buenaventura hasta la comunidad de Capaina, teniendo un ancho de vía de aproximadamente de 5 metros. Este camino beneficia directamente a la comunidad ya que ellos se dedican a la agricultura y en la actualidad quieren ingresar al campo del turismo. | |
| Estado | En este camino se nota la ausencia de canales longitudinales y en varias partes del perfilado de la vía que pueda evacuar rápidamente las aguas de las fuertes lluvias en la zona y estando el tramo cubierto con vegetación lo que evita la erosión de la misma en tiempo seco. Se tiene tramos en que el suelo presenta materiales finos siendo un suelo inestable, viendo pertinente afirmar estos tramos. No tiene arroyos de consideración por lo que es recomendable el colocado de alcantarillas, considerando que se tiene disponibilidad de materiales naturales: madera y material granular (ripió). | |

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| Camino | Carretera – Bella Altura – Buena Vista | |
| Longitud | 4.51 Kms. | |
| Inicio | Carretera San Buenaventura - Ixiamas | Altitud: 210 mts. |
| Final | Cancha de fútbol de Buena Vista | Altitud: 203 mts. |
| Descripción | Este camino ingresa a las poblaciones de Bella Altura a 2.04 Kms, siendo una comunidad dedicada a la agricultura y a la elaboración de artesanías (Tallado en Chonta), esta pasa por sus centros de producción también siendo utilizada para la extracción de madera. Este camino pasa hasta la comunidad de Buena Vista, situada a 4.51 Kms., población importante del municipio y también dedicada a la agricultura. Importante centro de abastecimiento de los mercados de San Buenaventura e inclusive Rurrenabaque. A este camino ingresa vehículos livianos y pesados por lo que importante que el estado de esta vía sea óptimo especialmente en época de lluvias que es cuando se presentan problemas de inaccesibilidad, | |

| | |
|---------------|---|
| Estado | <p>Se tiene la falta de canales longitudinales, sistema de drenajes a lo largo de todo el camino, falta de puentes en determinados lugares que se vuelven obstáculos debido al gran caudal de las aguas. El colocado de drenajes serían las medidas de drenaje que eviten el ingreso de las aguas a la vía.</p> <p>Tenemos tramos que se tiene que afirmar la sub-rasante natural, pero principalmente la evacuación de las aguas en la vía. En estos lugares, por el constante tráfico de vehículos pesados la vía se deteriora rápidamente.</p> |
|---------------|---|

| | | |
|--------------------|--|--------------------------|
| Camino | Carretera - Comunidad Porvenir - Limón | |
| Longitud | 12.40 Kms. | |
| Inicio | Carretera San Buenaventura - Ixiamas | Altitud: 300 Mts. |
| Final | Proximidades de la zona Limón | Altitud: 216 Mts. |
| Descripción | <p>Este camino ingresa hasta el campamento de lo que antes era CORDEPAZ en la zona de Porvenir a 5.97 Kms., del ingreso y a 22.47 Kms. de San Buenaventura, teniendo un ancho promedio de vía de 7 metros.</p> <p>De Porvenir a limones, se tiene un tramo de 6.43 Kms., con un ancho de vía de aproximadamente de 7 metros. Este camino sigue ingresando a lugares de producción y en esta zona se han asentado los denominados "Sin Tierra". Estos campos tenían que ser usados para las plantaciones de caña de azúcar, cuando se estaba por incorporar el ingenio azucarero en San Buenaventura.</p> | |
| Estado | <p>El camino hasta Porvenir, la plataforma está en buenas condiciones, exceptuando algunas partes por falta de mantenimiento, se han deteriorado por lo que presenta partes con ahuellamiento y presencia de agua en la plataforma.</p> <p>El tramo Provenir – Limón se encuentra mucho más deteriorado e inclusive la cobertura vegetal ya invade la vía , al final del tramo tenemos una zona más plana (Pampa), sobre la cual el pajonal impide identificar la plataforma, de igual manera a todos los caminos del municipio se tiene que reparar los puentes de madera existentes e incorporar obras de alcantarillas y badenes y sobre todo definir los canales longitudinales de todo el tramo, los ingresos a los arroyos por la pendiente que estos tienen se encuentran en mal estado erosionados y con falta de material granular.</p> | |

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| Camino | Comunidad Everest – Lotes Everest (dos caminos) | |
| Longitud | 4.84 Kms. | |
| Inicio | Comunidad Everest | Altitud: 298Mts. |
| Final | Lotes de Producción Com. Everest | Altitud: 255 Mts. |
| Descripción | <p>En este caso tenemos dos caminos paralelos al Arroyo Iridia, que son la principal vía de transporte para la extracción de los productos que se tienen en los lotes de los comunarios de Everest. Comienza en la Comunidad de Everest y solamente conduce a estos centros de producción agrícola con 4.84 Kms, en total.</p> <p>Además de ser un sector de producción agropecuaria, esta vía se introduce en un área con bastante vegetación y rico en madera, para lo que se debe planificar las aperturas en el futuro.</p> | |
| Estado | <p>Esta vía tiene dos años de apertura, por lo que se evidencia en tiempo seco es transitable, además tiene sus respectivos canales longitudinales en los primeros 1500 metros, pero por las fuertes precipitaciones se están deteriorando. También se tiene una capa vegetal, lo que ayuda a que la plataforma no se erosione., la vegetación en algunos tramos está bastante crecida, obstruyendo la visibilidad. El camino no es mantenido y requiere de permanente limpieza.</p> | |

| | | |
|-----------------|--|--------------------------|
| Camino | Comunidad Santa Ana – Lotes Santa Ana (Dos caminos) | |
| Longitud | Kms. | |
| Inicio | Comunidad Santa Ana | Altitud: 292 MST. |
| Final | Lotes de Producción Com. Santa Ana | Altitud: 299 MST. |

| | |
|--------------------|--|
| Descripción | <p>Este camino comienza en la comunidad de Santa Ana e ingresa a los lotes de comunarios de esta comunidad. El primera tiene una longitud de 1.47 Kms., El segundo camino con una longitud de 1.60 Kms.</p> <p>Al final de estos dos caminos se tiene lotes de los vecinos y un espeso monte que está empezando a ser explotado por los nuevos asentamientos.</p> |
| Estado | <p>Camino conformados por tierra y una parte por vegetación que ayuda a controlar la erosión de los materiales finos que tiene el suelo. Camino que en la parte final, está siendo solicitado por los comunarios se efectúen aperturas en el interior del monte, hasta los últimos chacos.</p> <p>Este camino al igual que los demás, presenta necesidades de mantenimiento para la transitabilidad.</p> |

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| Camino | Carretera - Comunidad 7 de Diciembre | |
| Longitud | 4.03 Kms. | |
| Inicio | Carretera SBV – Ixiamsa (39 Kms.) | Altitud: 305 MST. |
| Final | Comunidad 7 de Diciembre | Altitud: 242mts. |
| Descripción | <p>El camino comienza en el Km. 39 de la carretera San Buenaventura – Tumupasa e ingresa hasta la comunidad 7 de Diciembre, teniendo una longitud de 4.03 Km. y un ancho de vía de 7 metros, a lo largo del camino se observan lugares de producción de arroz y cultivos al igual que caminos tronquemos, los que no presentan grandes longitudes.</p> | |
| Estado | <p>A lo largo de toda la vía el sistema de drenaje no está bien definido lo que ocasiona el ingreso y la permanencia de agua en la plataforma, produciéndose con el paso de vehículos tronquemos el ahuecamiento en la vía por estar constituida con material fino. Existen pocos puentes de madera los que tiene que ser revisados y mejorados.</p> <p>Por la extensión y por las características que se observa que se podría subsanar los problemas existentes, lo que amerita movimiento de tierras y cambio de sub-rasantes.</p> | |

| | | |
|--------------------|--|--------------------------|
| Camino | Comunidad Nueva Palestina – La esmeralda - Chacos La Esmeralda | |
| Longitud | 2.48 CMS. | |
| Inicio | Comunidad Nueva Palestina | Altitud: 330 MST. |
| Final | Chacos de Producción Com. La Esmeralda | Altitud: 276 MST. |
| Descripción | <p>Camino que se inicia en la comunidad Nueva Palestina a 43 Km. De San Buenaventura y atraviesa sus lotes hasta llegar a la comunidad La Esmeralda a 2.48 Kms. del ingreso, comunidad dedicada a las labores de producción agrícola como ser: Arroz, maíz y otros.</p> <p>De la comunidad prosigue el camino que ingresa a u8nos 6.68 Km. Hasta el lote No- 30, los lotes se hallan ubicados en ambos lados del camino, teniendo cada uno de los comunarios un acceso directo al camino.</p> <p>Transitan por esta vía camiones tronqueros sacando tan preciada materia prima del interior del monte.</p> | |
| Estado | <p>Camino de tierra granular fina (arena), que en sus extremos y en el centro tiene vegetación, debido al constante trafico de camiones madereros, los canales de drenaje laterales se hallan en mal estado y en algunos lugares no existen, por lo que en tiempo de precipitaciones, el agua satura la vía. También se identifica baches que deben ser reparados.</p> <p>En el camino se realizan labores de mantenimiento, por lo que se recomienda urgentemente la implementación de mantenimiento.</p> | |

| | | |
|-----------------|--------------------------------|--------------------------|
| Camino | Carretera - ASL AGROFOR | |
| Longitud | 10.70 Kms. | |
| Inicio | Carretera SBV – Ixiamas | Altitud: 329 Mts. |
| Final | ASL. AGROFOR | Altitud: 220 Mts. |

| | |
|--------------------|---|
| Descripción | Camino que comienza a 8.20 Kms. de Tumupasa en Dirección A San Buenaventura y a 46.4 Kms. de San Buenaventura. Vía privada construida por la ASL AGROFOR con una longitud de 10.70 Km., usada para la extracción de madera, camino que se halla en una zona plana. Transitan por esta vía vehículos pesados para la extracción de la materia prima, además de motocicletas y vehículos livianos usados por los miembros de la ASL. |
| Estado | Camino conformado por tierra con material granular fino (arena), con 10 metros de ancho, tiene sus respectivos canales de drenaje lateral, en la plataforma presenta lugares con acumulación de agua, lo que ocasiona daños conforme pasa el tiempo, ya que de el lugar se saca troncas de gran tamaño. |

| | | |
|--------------------|--|--------------------------|
| Camino | Comunidad Tumupasa – Comunidad San José de Uchupiamonas | |
| Longitud | 30.01 Kms. | |
| Inicio | Población de Tumupasa | Altitud: 469 MST. |
| Final | Plaza de San José de Uchupiamonas | Altitud: 524 MST. |
| Descripción | Camino que tiene una longitud de 30.01 Kms. e ingresa al área protegida MADIDI, pasando por el puesto de control "Sariri". En este primer tramo se tiene una subida con pendientes moderadas, pero con material suelto (Roca laminada). Los puentes en el lugar son de madera teniendo que realizarse el mejoramiento y mantenimiento de estos. El segundo tramo, desplazándose desde el puesto de control ya sobre el área protegida, la cobertura vegetal es bastante espesa, el camino a los largo de todo el tramo necesita cunetas definidas para la evacuación de aguas, en el cruce de arroyos el acceso está bastante deteriorado y en varias partes erosionado y en l cruce existen variedad de tamaños de piedras, los cuales obstaculizan el transito. | |
| Estado | El camino en varias partes presenta derrumbes de material sobre la plataforma y deslizamiento de la propia plataforma, además de la caída de troncos de diámetro considerable. La vía tiene una cobertura vegetal lo que quita fricción, pero da estabilidad a la plataforma, teniendo que realizarse labores de limpieza de la maleza. En varias partes se tiene que colocar material más resistente y dar el correspondiente perfilado de la plataforma para el escurrimiento de las aguas. Se debe colocar badenes y alcantarillas, se cuenta con material natural como la madera. | |

| | | |
|--------------------|--|--------------------------|
| Camino | Población de Tumupasa – Comunidad San Silvestre | |
| Longitud | 6.46 Kms. | |
| Inicio | Carretera SBV – Ixiamas, (Km. 54) Población de Tumupasa | Altitud: 435 MST. |
| Final | Com. San Silvestre, Napashi | Altitud: 261 MST. |
| Descripción | Este camino vecinal comienza en la carretera a Ixiamas a 0.80 Kms de Tumupasa, e ingresa a la comunidad de San Silvestre, teniendo una longitud de 6.46 Kms, siendo una zona de producción de arroz, café, cacao, plátano y otros. Son los aserradores que utilizan vehículos pesados en la vía principal y caminos tronqueros generando el ahuellamiento y deterioro del camino. | |
| Estado | A lo largo de toda la vía se hace necesaria la implementación del sistema longitudinal de drenaje (canales) y alcantarillas para evitar el ingreso de aguas de camino. | |

| | | |
|-----------------|--|--------------------------|
| Camino | Carretera - Comunidad El Paraíso – Aserradero ANANI | |
| Longitud | 9.65 Kms. | |
| Inicio | Carretera SBV – Ixiamas (a 10.90 Kms de Tumupasa) | Altitud: 299 MST. |
| Final | Proximidades de Aserradero Anani | Altitud: 231 MST. |

| | |
|--------------------|--|
| Descripción | Este camino comienza en el Km. 10.90 de la carretera Tumupasa – Ixiamas e ingresa hasta la comunidad de Palmeras y el paraíso a 5.03 Kms del ingreso, siendo una zona de producción agrícola y extracción de madera. El camino finaliza en las inmediaciones del aserradero Anani, a 9.65 Kms, situándose al final del camino una zona de pampa. |
| Estado | Se tiene bastante tráfico de vehículos, pesados, camiones tronqueros, que extraen madera y se nota el tráfico de vehículos livianos para el sacado de productos agrícolas. Losa vehículos pesados son los que generan mayor daño a la vía por seguir transitando en época de lluvias, cuando la plataforma esta saturada de agua. El sistema de drenaje no se encuentra trabajado, se perdieron los canales longitudinales. Los puentes y alcantarillas se encuentran en mal estado, muchos con derrumbes que obstruyen el paso de aguas. |

c). Caminos de herradura

Por las características geográficas de la zona este tipo de caminos son los que predominan y son utilizados para las actividades de ingreso a lugares de caza y pesca, ingreso a chacos de producción más alejados y comunicación de comunidades aisladas. Estas vías tienen origen en las comunidades que se hallan en la carretera y son pequeñas sendas que permiten el paso de personas y animales, atravesando en muchos casos arroyos.

d). Red fluvial

Tenemos al Río Beni que es navegable todo el año y el Río Tuichi, Al igual que en la carretera, muchas comunidades están asentadas a orillas del río, por ser una vía de transporte natural. Por el río Beni se accede a la mayoría de las comunidades ribereñas.

CUADRO 89: PUERTOS/COMUNIDADES, RIO ARRIBA

| No. | PUERTOS / COMUNIDADES (Río Arriba) | DISTANCIA (Kms) | Tiempo | |
|-----|---------------------------------------|--------------------|--------|------|
| | | | Hrs. | Min. |
| 1 | Villa Alcira | 8 | 0 | 20 |
| 2 | Carmen Florida | 10 | 0 | 24 |
| 3 | San Miguel | 15 | 0 | 36 |
| 4 | Real Beni | 18 | 0 | 45 |
| 5 | El Bala | 25 | 1 | 0 |
| 6 | San Antonio de Sami | 30 | 1 | 12 |
| 7 | Boca Río Tuichi | 34 | 1 | 21 |
| 8 | Boca Río Quiquibey | 38 | 1 | 31 |
| 9 | Boca Río Hondo | 48 | 1 | 55 |
| 10 | Boca Río Suazi | 72 | 2 | 53 |
| 11 | Boca Río Chepete | 87 | 3 | 28 |
| 12 | Boca Río Quendeque | 104 | 4 | 9 |
| 13 | Boca Río Kaka | 122 | 4 | 52 |
| 14 | Boca Río Muchanes | 134 | 5 | 21 |
| 15 | Boca Pojponendo | 148 | 5 | 55 |
| 16 | Inicua | 166 | 6 | 38 |
| 17 | Sararia | 181 | 7 | 14 |
| 18 | Puerto Linares | 205 | 8 | 12 |
| 19 | Albergue Ecológico Chalalan | 85 | 4 | 0 |
| 20 | San José de Uchupiamonas | 105 | 6 | 0 |
| 21 | Pto. Turístico Comunidad Asunción | 205 | 8 | 12 |

FUENTE: BASE NAVAL "BALLIVIÁN, RURRENABAQUE, 2007

CUADRO 90: PUERTOS/COMUNIDADES, RIO ABAJO

| No. | PUERTOS / COMUNIDADES (Río Abajo) | DISTANCIA (Kms) | Tiempo | |
|---|--------------------------------------|--------------------|--------|------|
| | | | Hrs. | Min. |
| 1 | Caiyene | 6 | 0 | 10 |
| 2 | Capaina | 180 | 0 | 14 |
| 3 | Buena Vista | 14 | 0 | 24 |
| 4 | Puerto Yumani | 16 | 0 | 27 |
| 5 | Puerto Motor | 19 | 0 | 32 |
| 6 | Altamarani | 20 | 0 | 34 |
| 7 | Puerto Guzmán | 25 | 0 | 43 |
| 8 | Puerto Salinas | 30 | 0 | 51 |
| 9 | Puerto Portillo | 32 | 0 | 54 |
| 10 | Rancho Limón | 55 | 1 | 34 |
| 11 | Comunidad Soraida | 75 | 2 | 9 |
| 12 | Comunidad Cachichira | 95 | 2 | 43 |
| 13 | Villa Fátima Tacuari | 150 | 4 | 17 |
| 14 | Puerto San marcos | 155 | 4 | 26 |
| 15 | Rancho Tequeje | 211 | 6 | 0 |
| 16 | San Antonio | 230 | 6 | 34 |
| 17 | Puerto Golondrina | 240 | 6 | 51 |
| 18 | Com. Molienda Monterrey | 460 | 7 | 25 |
| 19 | Carmen del Emero | 286 | 8 | 10 |
| 20 | Rancho El Dorado | 306 | 8 | 44 |
| 21 | Rancho Río Negro | 338 | 9 | 39 |
| 22 | Santa Anita | 347 | 9 | 54 |
| 23 | Santa Elena | 373 | 10 | 39 |
| 24 | Santa catalina | 392 | 11 | 12 |
| 25 | Pena Guarayo | 405 | 11 | 34 |
| 26 | Carmen de la Candelaria | 428 | 12 | 13 |
| 27 | Cavinas | 441 | 12 | 36 |
| 28 | Riberalta | 810 | | |
| Velocidad Promedio de bajada 35 Km/h Velocidad Promedio de arribada 25 Km/h Velocidad en Río Tuichi 18 Km/h | | | | |

FUENTE: BASE NAVAL "BALLIVIÁN, RURRENABAQUE, 2007

e). Servicios aeroportuarios

Al no tener un aeródromo en el municipio, es que se tiene que recurrir a otra pista para el uso de este medio de transporte, tal es el caso del aeródromo de la localidad de Rurrenabaque, con una pista de césped (Pista Antigua) y otra de tierra (pista nueva), operable la mayor parte del año con un tráfico considerable de aeronaves comerciales.

También tenemos un aeródromo en la localidad de Ixiamas, misma que se encuentra asfaltada, la cual no es operable por falta de la Administración de AASANA y por no tener un tráfico de pasajeros que amerite implementar vuelos comerciales a la zona.

D. ASPECTOS ECONOMICO PRODUCTIVOS

La información que se incorpora en esta parte, presenta los resultados de las encuestas comunales levantadas en los talleres realizados en el mes de octubre de 2007, por parte del equipo técnico que se desplegó por todas las comunidades del municipio de San Buenaventura.

D.1. ACCESO Y USO DEL SUELO

Las actividades económicas productivas principales desarrolladas por las familias del municipio de San Buenaventura – en orden de importancia – son: la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal maderable. Además, la población desarrolla otras actividades como fuentes de subsistencia y alternativas de ingresos, tales como la pesca, recolección, caza y apicultura. Estas actividades, no solo representan la base de los ingresos familiares, sino que constituyen esencialmente en la base de la “seguridad alimentaria”.

Por ello, las familias al mismo tiempo se constituyen en unidad de producción y de consumo, cuyos recursos fundamentales son la mano de obra familiar, la tierra y los recursos naturales (forestales, peces del los ríos, animales del monte).

D.1.1. Tamaño y uso de la tierra (cultivos, pastos, barbecho, forestal y otros)

En el territorio del municipio de San Buenaventura, las tierras están distribuidas espacialmente en el uso agrícola y ganadero y una gran parte están totalmente cubiertos por el monte y barbechos, es decir se encuentra forestado.

Las tierras están ocupadas por habitantes originarios de la región, los Tacanas y los colonizadores del altiplano, principalmente chuquisaqueños, potosinos, cochabambinos y paceños, quienes mantienen la esperanza en el ingenio azucarero.

D.1.2. Superficie de tierras bajo riego y a secano

La sección municipal de San Buenaventura, como en la mayoría de las zonas que se expanden por el monte, se caracteriza por la no utilización de los ríos para el riego, esto se debe principalmente a la estructura topográfica del terreno, a pesar de que el caudal de los ríos es recomendable para tal efecto. El 98.1% de las familias campesinas que habitan en el municipio no cuentan con riego, solo utilizan el sistema a secano (riego natural o lluvia), para posibilitar el riego en los campos es necesario ampliar la producción agrícola es necesario la construcción de canales de microriego.

CUADRO 91: UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO

| Riego | Hectáreas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | 20 | 1 | 0,9 | 50 | 50 |
| | 500 | 1 | 0,9 | 50 | 100 |
| | Total | 2 | 1,9 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 106 | 98,1 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

D.1.3. Tenencia del suelo

D.1.3.1. Tamaño de la propiedad familiar y comunal

La totalidad de las tierras cultivables y de pastoreo han pasado a ser de propiedad comunitaria. Los sectores donde se ubican los cultivos se denominan chacos, en las comunidades, las familias

poseen distintas cantidades de hectáreas, sin embargo la mayor parte tienen alrededor de 50 hectáreas de las cuales el promedio de uso de esas tierras es de 1 a 5 hectáreas para la explotación agrícola.

D.1.3.2. Régimen de propiedad: propias, no propias

Alrededor del 75 por ciento de las tierras del municipio de San Buenaventura, son de régimen comunal y menos del 25 por ciento es de régimen individual o privada.

CUADRO 92: TIPO DE PROPIEDAD

| | Tipo de propiedad | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | COMUNAL | 79 | 73,1 | 76,7 | 76,7 |
| | INDIVIDUAL | 24 | 22,2 | 23,3 | 100 |
| | Total | 103 | 95,4 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 5 | 4,6 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

El 78.7% de la población del área rural tiene acceso a la propiedad de las tierras y 15,7 % no tienen acceso. En cambio, el 15.8 de la población urbana tiene acceso a la propiedad de los chacos y el 34.2 % no tienen acceso.

CUADRO 93: ACCESO A LA PROPIEDAD RURAL

| Títulos | Propiedad rural | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | SI | 85 | 78,7 | 83,3 | 83,3 |
| | NO | 17 | 15,7 | 16,7 | 100 |
| | Total | 102 | 94,4 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 6 | 5,6 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

CUADRO 94: ACCESO A LA PROPIEDAD URBANA

| Títulos | Propiedad urbana | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | SI | 6 | 15,8 | 31,6 | 31,6 |
| | NO | 13 | 34,2 | 68,4 | 100 |
| | Total | 19 | 50 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 19 | 50 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

D.1.3.3. Origen de la propiedad: herencia, dotación, compra, colonización

La propiedad de las tierras del municipio de San Buenaventura, es de origen comunitario, la mayoría de las tierras están ocupadas por etnias de la región, por los Tacanas, quienes adquieren las tierras por herencia. En el caso de los colonizadores, sus tierras han sido adquiridas mediante dotaciones, finalmente hay tierras concedidas a empresas madereras.

D.2. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Los medios utilizados en los procesos de producción, de forma habitual, se consideran tres: la tierra (bienes inmuebles), el trabajo y el capital (maquinaria); a veces se considera que la función empresarial es

el cuarto factor de producción. La disponibilidad relativa de estos factores en un país es uno de los aspectos más determinantes de la inversión, producción y comercialización interna y externa. La mayoría de las familias del municipio se dedican a la agricultura, es una actividad de subsistencia de las familias, poco para el mercado, la mayor parte de la producción esta destinada al autoconsumo.

El trabajo se base en la organización de la familia, la mayor parte de las labores agrícolas es desarrollada equitativamente tanto por mujeres como hombres.

D.2.1. Sistema de producción agrícola

La mayoría de las familias del municipio se dedican a esta actividad con mayor frecuencia e intensidad. La agricultura es básicamente una actividad de subsistencia de las familias, ya que la mayor parte de la producción es destinada al autoconsumo.

La actividad agrícola se caracteriza por ser de tipo tradicional, por la escasa incorporación de maquinaria, las herramientas utilizadas en la actividad agrícola son: sembradora y cosechadora manuales. La actividad agrícola se puede definir de tipo itinerante por la aplicación del sistema de rozado, tumbado y quemado, la energía utilizada en la agricultura proviene básicamente del trabajo humano, las labores agrícolas son totalmente manuales.

D.2.1.1. Principales cultivos y variedades

Los productos principales – en orden de importancia – son: arroz, maíz, yuca, plátano, cítricos (naranja, limón y toronja), frijol, verduras y hortalizas, walusa, camote, cacao y caña de azúcar. Por las características topográficas y climáticas del municipio, se puede producir una gran variedad de cultivos, pero como ya se dijo al inicio el municipio es mono productor en tres cultivos, como el arroz, maíz y el plátano. A continuación presentamos las variedades de cultivos:

CUADRO 95: VARIEDADES DE CULTIVOS

| | VARIEDADES DE CULTIVO | CULTIVOS | | | | TOTAL |
|--------------|------------------------|----------|---------|---------|---------|---------|
| | | ARROZ | MAÍZ | YUCA | CACAO | |
| VALIDOS | ARROZ ESTAQUILLA | 80,80% | | | | 73,20% |
| | ARROZ NOVENTÓN | 6,80% | | | | 6,10% |
| | MAÍZ CUBANO – CHUNCHOS | | 50,00% | | | 3,70% |
| | MAÍZ BLANDO – PURO | | 50,00% | | | 2,40% |
| | ARROZ CATETO | 2,70% | | | | 2,40% |
| | CAROLINA | 2,70% | | | | 2,40% |
| | YUCA MANÍ | | | | | 1,20% |
| | YUCA COMERCIAL | | | 100,00% | | 1,20% |
| | ARROZ POPULAR | 1,40% | | | | 1,20% |
| | HÍBRIDOS | | | | 50,00% | 1,20% |
| | NORMAL – CRIOLLO | | | | 50,00% | 1,20% |
| | ARROZ PERLA | 1,40% | | | | 1,20% |
| | ARROZ URUPE | 1,40% | | | | 1,20% |
| TOTAL | | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

El cuadro indica que, existe el cultivo de arroz estaquilla como el predominante, dentro de las variedades de arroz que existe en el municipio; en lo que respecta al cultivo de maíz la relación es similar, finalmente en la yuca existe un solo tipo de yuca que es la comercial..

D.2.1.2. Tecnología empleada

Las herramientas utilizadas en la actividad agrícola son: sembradora manual, cosechadora manual (osa); en algunos casos las comunidades cuentan con tractores comunales para el traslado de los productos y preparación de terrenos. La actividad agrícola se la puede definir de tipo itinerante por la aplicación del sistema de rozado, tumbado y quemado. La energía o tracción utilizada en la agricultura proviene básicamente del trabajo humano, por lo que las labores agrícolas, en su mayoría son manuales.

D.2.1.3. Rotación de cultivos y manejo de suelos

Todos los suelos de la sección según su capacidad de uso, deberían ser labrados con prácticas de conservación, pero esto no ocurre así. Los diferentes terrenos de uso agrícola siguen una rotación que normalmente alcanza a 3 años; sin embargo, en el municipio el descanso es de tan solo un año y en la mayoría de los casos esto no se realiza, porque se practica la agricultura sin descanso. Esto provoca que la situación incline la balanza hacia una producción baja y que a medida que pasa el tiempo, estas prácticas ocasionan pérdidas irre recuperables en San Buenaventura.

Por otra parte, el calendario agrícola presenta ciertas variaciones de acuerdo a los distintos distritos que repercuten en la recuperación de los suelos, de ahí que sea necesario conocer el calendario productivo, para evitar la pérdida de cultivos.

CUADRO 96: CALENDARIO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA

| Cultivo | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Arroz | | | | | | | | | | | | |
| Maíz | | | | | | | | | | | | |
| Plátano* | | | | | | | | | | | | |
| Yuca | | | | | | | | | | | | |

Cosecha Chaqueo Siembra

* Se cosecha de 2 a 3 veces por año FUENTE: PMOT, 2007

D.2.1.4. Relación superficie cultivable / cultivadas

Considerando la riqueza vegetal y forestal de la región, se puede afirmar que las tierras del municipio son productivas y fértiles para algún tipo de cultivo, sin embargo, la familia campesina de las 50 hectáreas productivas, solo utiliza un promedio de 5 hectáreas, es decir de 50 hectáreas de superficie cultivable, solo el 10 % es utilizada, el restante 90 % corresponde a tierras con vegetación fértil.

D.2.1.5. Insumos: semillas, fertilizantes, fitosanitarios

En el municipio de San Buenaventura, lo que generalmente se utiliza en la producción agrícola son fertilizantes, plantines orgánicos y naturales; contrariamente, el uso de pesticidas o fertilizantes químicos (herbicidas, plaguicidas, insecticidas) han desaparecido. Es decir, solo se utilizan las semillas, es por esto que la producción solo alcanza para el autoconsumo y no así para la venta.

En cuanto al lugar de adquisición de las herramientas de trabajo, los comunarios tienen que trasladarse hasta las localidades de Rurrenabaque y San Buenaventura.

D.2.1.6. Superficies, rendimiento de la producción por cultivos

La superficie cultivada, por familias de San Buenaventura es de 3 a 10 hectáreas. Los rendimientos del arroz pelado, en promedio son de 32 qq/ha; el maíz alcanza un rendimiento de 40qq/ha (3.000 a 5.000 espigas).

Cuadro 97: SUPERFICIE DESTINADA A CADA CULTIVO

| PRODUCTOS | SUPERFICIE EN HECTARIAS | | | | | | | | | TOTAL |
|------------------------|-------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 10 | 20 | 50 | |
| ARROZ ESTAQUILLA | 48,60% | 47,10% | 33,30% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | | | 48,50% |
| ARROZ | 40,50% | 23,50% | | | | | | 100,00% | 100,00% | 31,80% |
| ARROZ NOVENTÓN | 2,70% | 17,60% | 16,70% | | | | | | | 7,60% |
| CACAO | | 5,90% | 33,30% | | | | | | | 4,50% |
| MAÍZ | 2,70% | | 16,70% | | | | | | | 3,00% |
| MAÍZ CUBANO – CHUNCHOS | 2,70% | | | | | | | | | 1,50% |
| ARROZ PERLA | 2,70% | | | | | | | | | 1,50% |
| ARROZ URUPE | | 5,90% | | | | | | | | 1,50% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

D.2.1.7. Principales subproductos

La producción agrícola, previo a su almacenamiento definitivo sufre algunas transformaciones en escalas muy pequeñas. Los principales productos que se transforman son: El arroz, por medio del pelado del arroz, mediante un proceso de eliminación de la cáscara, que se logra por medio de la peladora y luego se procede al lavado del mismo y su respectivo secado en el sol.

En el pelado del maíz, se utiliza la técnica de hacerlo hervir unos instantes hasta que pierda la cáscara en un preparado de agua con ceniza, luego se procede a lavar y se expone al sol los granos hasta obtener el secado. Del maíz, se obtiene el wiñapu (guarapo o chicha de maíz) que consiste en humedecer los granos y dejar que fermenten durante un lapso de tiempo hasta que el contenido líquido se convierta en chicha.

D.2.1.8. Plagas y enfermedades

La incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos es alta siendo los más relevantes la petilla, el gusano y el cepe que afectan al arroz y la gomosis que afecta a los cítricos. Las plagas que afectan a la yuca y el plátano son el jochi, capibara, taitetú, etc. Por otra parte los cambios climáticos como las inundaciones afectan de sobremanera la producción.

D.2.1.9. Infraestructura productiva: Depósitos, almacenes, maquinaria, equipamiento, herramientas

En el Municipio de San Buenaventura cuenta con muy poca infraestructura productiva agrícola, en el municipio se puede evidenciar que el pelaje de su principal producción que es el arroz en su mayoría se lo realiza manualmente, San Buenaventura, cuenta con muy poca infraestructura productiva, la sección cuenta con una mala infraestructura de riegos porque no utiliza esta técnica del riego. En la

localidad de San Buenaventura se cuenta con una pequeña infraestructura habilitada como peladora de arroz.

D.2.1.10. Organización de la fuerza de trabajo

La organización del trabajo está basada en el trabajo familiar y en la cooperación entre vecinos, aunque se realiza contratación mano de obra especialmente en las labores de: roza, tumba, quema, siembra y cosecha, sobretodo del arroz. La mayor parte de las labores agrícolas es desarrollada de manera equitativa tanto por mujeres como hombres, siendo la excepción las labores de roza, tumba y quema, actividad desarrollada mayormente por los hombres adultos.

D.2.2. Sistema de producción pecuario

La actividad pecuaria es una actividad complementaria a la agricultura, La zona ganadera del municipio se concentra en las haciendas colindantes con la carretera San Buenaventura- Ixiamas, por algunas familias con tradición ganadera. En las comunidades del municipio existe producción ganadera en menor escala, para las familias que poseen ganado bovino, este juega un rol importante en los ingresos familiares, en algunos casos mucho más importante que la agricultura. A menudo se indica que la ganadería es una suerte de caja de ahorro que a las familias les permite disponer de recursos monetarios en los momentos de mayor necesidad y urgencia, puesto que pueden vender sus animales con facilidad y en cualquier época del año.

La economía rural del municipio, a la agricultura se complementa la actividad pecuaria, que juega un papel importante no solo en el sector de la demanda del consumo proteico de las familias, en especial la porcina y la avícola.

D.2.2.2. Tecnología y manejo

La crianza de los animales en el municipio es manejado en un sistema de producción extensiva tradicional, es decir el manejo del ganado, se caracteriza en lo mayoría de los casos en el pastoreo libre, carencia de establos, selección, sanidad animal, entre otros.

Desde el punto de vista agro ecológico, existen rasgos tecnológicos importantes: el sistema de manejo extensivo se adecua a las condiciones ecológicas, socioeconómicas de la zona, existe una diversidad de conocimientos empíricos en cuanto se refiere a la sanidad animal, a la diversidad de especies ganaderas adaptadas el medio.

D.2.2.3. Productos y subproductos

La ganadería constituye uno de sus preciados valores ya que proporciona carne para consumo familiar y es objeto de intercambio con otros productos para proveer a la canasta familiar. Otra situación donde se encuentra cifrada gran parte de su alimentación son las aves de corral, las cuales proveen de carne y huevos para la dieta familiar y son objeto de intercambio, tanto para conseguir dinero o alimentos de primera necesidad. Los productos y subproductos obtenidos de la producción pecuaria, son los siguientes en este Municipio:

| CUADROS 98: PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS | |
|---------------------------------------|---------------------|
| GALLINAS | HUEVOS Y CARNE |
| CERDOS | CARNE, MANTECA |
| VACUNO | CARNE, LECHE, QUESO |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

D.2.2.4. Insumos utilizados: productos veterinarios, semillas y otros

La poca costumbre de utilizar productos veterinarios en el ganado contribuye a que los animales estén propensos a contraer parásitos y enfermedades. En la actualidad no se cuenta con un calendario sanitario en el municipio.

D.2.2.5. Manejo de praderas y forraje

Las principales fuentes de alimentación para la ganadería constituyen las especies forrajeras de las nativas en los campos naturales: chala de maíz, chala de arroz y frutas.

Todas las tierras denominadas de cultivo para vivienda forestales y marginales, generalmente suelen ser de prioridad familiar, aquí podemos mencionar que la mayor parte de la tierra es utilizada para los cultivos, como no existe un manejo racional estas tierras se encuentran totalmente degradadas porque no existe un manejo racional.

La ganadería y otros animales normalmente se alimentan de pastos y algunas especies forrajeras que se encuentran disponibles en las áreas de esta región, pero cuando estos animales son destinados a la venta se los expone y se los alimenta con la chala del maíz para una mejor dieta en si esto sería como un suplemento alimenticio.

D.2.2.6. Destino de la producción

El manejo del ganado vacuno es de extensivo a semiintensivo, las estancias cuentan con cercos para la rotación de pasturas, la producción es destinada mayormente para carne aunque se cuenta con algunas iniciativas de producción de leche, la misma que tiene demanda en la capital municipal y Rurrenabaque.

La crianza de aves de corral (gallinas sobre todo) es una actividad generalizada entre las familias del municipio, siendo su destino principal el autoconsumo tanto de carne como de huevo. La venta de estos productos es eventual, En promedio las familias del municipio tienen entre 15 y 30 gallinas

La cría de ganado porcino es aun incipiente en el municipio, las familias del municipio tienen de 3 a 8 cerdos su destino mayoritariamente es el autoconsumo en ocasiones especiales su venta ocasional se la realiza en la comunidad el precio de venta oscila entre Bs. 80 y 250 dependiendo del peso.

D.2.2.7. Presencia de enfermedades y sanidad animal

La presencia de enfermedades en el ganado impide que se obtengan mayores rendimientos por unidad de peso, las enfermedades del ganado en general son variadas y de distinta naturaleza, pero las más prevalentes son:

CUADRO 99: PRESENCIA DE ENFERMEDADES

| | Enfermedades | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | FIEBRE | 4 | 3,7 | 8 | 8 |
| | MOQUILLO | 14 | 13 | 28 | 36 |
| | VIRUELA | 3 | 2,8 | 6 | 42 |
| | GARRAPATA | 2 | 1,9 | 4 | 46 |
| | ACCIDENTES | 2 | 1,9 | 4 | 50 |
| | GUSANO | 1 | 0,9 | 2 | 52 |
| | DIARREA | 9 | 8,3 | 18 | 70 |
| | BORO | 1 | 0,9 | 2 | 72 |
| | MALOS VECINOS | 1 | 0,9 | 2 | 74 |
| | PALETILLA | 2 | 1,9 | 4 | 78 |
| | VÍBORA | 2 | 1,9 | 4 | 82 |
| | GUSANERA | 1 | 0,9 | 2 | 84 |
| | CALENTURA | 1 | 0,9 | 2 | 86 |
| | CARACHUPA | 1 | 0,9 | 2 | 88 |
| | AIRE MALO | 1 | 0,9 | 2 | 90 |
| | PESTE | 3 | 2,8 | 6 | 96 |
| | MUERTE NATURAL | 1 | 0,9 | 2 | 98 |
| | NS/NR | 1 | 0,9 | 2 | 100 |
| | Total | 50 | 46,3 | 100 | |
| Perdidos | Sistema | 58 | 53,7 | | |
| Total | | 108 | 100 | | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A TALLERES Y ENCUESTAS 2007

Como se puede observar en el cuadro, la enfermedad mas frecuente es la que afecta al ganado avícola que es el moquillo con el 13%, los medios de tratamiento que recurren las familias son remedios caseros, las cuales son dignas de ser sistematizados, rescatados y difundidos en la zona. La sanidad animal es casi inexistente.

En cuanto a las plagas mas comunes que afectan al ganado bovino en la zona están: los marihuís, tábano, murciélagos y serpientes, los primeros afectan en el crecimiento y engorde del ganado; por otro lado las enfermedades mas comunes son: piroplasmosis, rabia, paletilla, anaplasmosis, meningitis, septicemia hemorrágica y anemia infecciosa. La sanidad animal es casi inexistente.

D.2.2.8. Infraestructura productiva: establos, heniles y apriscos

Una de las grandes falencias es la infraestructuras ganaderas adecuada, no existe apriscos, chiqueros, gallineros y establos para los ganados. Lo cual es paupérrimo ya que los animales se encuentran en completa libertad de andar por los campos y las casas, esto quiere decir que no cuenta con corrales o no se encuentran amarrados a una estaca.

D.2.2.9. Organización de la fuerza de trabajo en el área rural

Al igual que la actividad agrícola la organización de la fuerza de trabajo está basada en la unidad familiar, en la actividad ganadera es manejado por las mujeres, seguido por los hijos,

dependiendo de sus responsabilidades, esto implica que el responsable deberá darse modos para la realización de esta ocupación.

A través de la información de campo se constató que los hijos se dedican a múltiples actividades: El primer hijo mayormente se dedica a la agricultura (27,8 %), el segundo hijo se dedica igualmente al trabajo agrícola, el tercero (18,5 %), el tercer hijo también se ocupa al trabajo agrícola (13 %), finalmente el cuarto hijo se ocupa al estudio (7.4 %). Se puede concluir que los tres primeros hijos se dedican, entre otras actividades, principalmente a la actividad agropecuaria, en cambio el cuarto hijo se dedica al estudio. Se nota que los hijos tienen proyecciones futuras de ser profesores.

D.2.3. Sistema de producción forestal

Existe una enorme potencialidad de producción forestal en el municipio, a partir de la amazonia, es un conjunto de técnicas de uso de la tierra, árboles, cultivos, arbustos y ganado en función del tiempo y del espacio para incrementar y optimizar.

De la explotación de árboles, los comunarios obtienen madera para sus viviendas, leña, medicina, y para la fabricación de herramientas. Es decir, la madera constituye un recurso muy importante para la dotación de material de construcción y principalmente como fuente de energética para la preparación de alimentación.

El aprovechamiento forestal maderable es una actividad que va cobrando mayor importancia, actualmente el aprovechamiento de los recursos forestales se realiza bajo diferentes formas establecidas por la Ley Forestal 1700 tales como: aprovechamiento en concesiones forestales, por empresas privadas legalmente establecidas, por Agrupaciones Sociales del lugar ASLs, Organizaciones Forestales Comunitarias OFCs,⁶ las mismas trabajan bajo Planes de Manejo enmarcados en el nuevo régimen forestal; también algunas comunidades tanto indígenas como campesinas realizan el aprovechamiento forestal bajo Planes Operativos Anuales Forestales POAF. Por otra parte existe el aprovechamiento de madera ilegal por los llamados “pirateros y cuarteros”

La época de aprovechamiento forestal se da entre los meses de abril a noviembre que es la época seca del año y los caminos hacia las parcelas de aprovechamiento forestal están transitables, en periodo de lluvia las parcelas de aprovechamiento se encuentra inundadas y los accesos se encuentran anegados.

D.2.3.1. Tecnologías: Tipo de reproducción y manejo

No existe un plan de manejo forestal conforme establece la ley forestal N° 1700. Los productores del municipio utilizan motosierras y sierras manuales como instrumento de corte de árboles.

El manejo que realizan los productores no es adecuado, debido a que no se realizan una reforestación de las zonas explotadas, en este aspecto, se debe incentivar la reforestación para asegurar la sostenibilidad de este recurso.

⁶ En el anexo 3 se encuentra la lista de las concesiones privadas, ASLs y OFCs que funciona actualmente en el municipio

D.2.3.2. Reforestación: superficie y especies

La reforestación es una práctica agroforestal conocida por los productores del municipio. El 43.5% de los comunarios, realiza acciones de reforestación, pero la otra parte de la población no conoce el proceso de reforestación o no presenta planes de manejo forestal, esto también se debe a que no existe el control adecuado a la explotación forestal.

La falta de acciones de reforestación, no solo está vinculada a la ausencia de control, también se debe al desconocimiento de políticas ambientales, en el cuadro el 71.1 % de la población no tiene acceso una educación ambiental.

D.2.3.3. Organización de la fuerza de trabajo

El aprovechamiento de los recursos forestales se realiza bajo diferentes formas establecidas por la Ley Forestal 1700, estableciendo que se trabaje en planes de manejos anuales. El área intervenida para la explotación de acuerdo a la decisión del contratista que identifica los árboles, la apertura de picas, la tumba y el tronqueo.

La infraestructura caminera el arrastre y le transporte normalmente son realizadas por las empresa maderera. La organización de fuerza de trabajo varía mucho de una empresa a otra. Por otra parte los aserraderos demandan mano de obra (motosierristas, peones, jornaleros) entre los meses de abril a octubre donde la actividad es mas intensa. Y existe una migración de las comunidades a los centros de aprovechamiento y aserraderos.

Se rescata de las encuestas socioeconómicas al productor que las familias de las comunidades que no cuentan con OFCs realizan la actividad forestal de manera individual algunas con POAF, y otras de manera clandestina, estas venden la madera en trozas a los aserraderos cercanos.

D.2.3.4. Costos de producción y rentabilidad

La madera extraída por las ASLs y las OFCs, es comercializada en trozas (tronca desmontada y despuntada) puesta en monte directamente con los aserraderos (en el municipio existen alrededor de 5 aserraderos) instalados en el municipio la madera es comercializada sin valor agregado por tanto el precio no es conveniente para los socios de las organizaciones forestales.

D.2.4. Sistemas de caza, pesca y recolección⁷

La actividad de cacería en el municipio se practica con fines de subsistencia, de manera cotidiana, intercambio de productos en zonas más alejadas y durante la extracción de madera.

Las encuestas y los estudios realizados en el municipio indican que 65 especies son utilizadas por los pobladores, principalmente y con mayor frecuencia como fuente de alimento y de manera ocasional con fines comerciales. El intercambio de carne por productos básicos, se practica en comunidades alejadas de centros poblados.

⁷ La Información en este capítulo está en base al PMOT

D.2.4.1. Descripción de la caza

La cacería para la obtención de pieles, cueros, caparazones y plumas es, por lo general una actividad complementaria a las labores agropecuarias, pesqueras y a la cacería para alimentación. Puede ser catalogada como circunstancial, considerando que la mayor parte de los cazadores matan a estas presas cuando las encuentran casualmente durante sus labores cotidianas. No obstante, existen cazadores que se dedican a la caza de estas especies para la venta en ferias rurales o a pedido de los compradores. Los animales cazados por la piel o el cuero en el municipio son el tigre o jaguar ocelote, tigrecillo, nutria gigante, peni, sicurí, caimán y lagarto (*Caimán yacaré*). Bajo la legislación boliviana la única especie de tierras bajas que puede ser comercializada legalmente bajo planes de manejo es el lagarto (*Caimán yacaré*).

La caza de control no está regulada ni bien comprendida y es un tema controversial en el caso de grandes depredadores como el tigre, el ocelote y especies amigables como el oso bandera, que presentan problemas de conservación en el país. De manera injusta todas las víboras, venenosas o no, son eliminadas por temor.

D.2.4.2. Descripción de la pesca

La pesca de subsistencia en el municipio es realizada por todas las comunidades, con mayor intensidad en aquellas asentadas a orillas de los ríos (Ej. Eyeyoquibo, Villa Alcira, Tres Hermanos). Las que están alejadas de ríos principales pescan en arroyos y lagunas pequeñas ocasionalmente, la pesca constituye solo un complemento a su dieta. En la actualidad se utilizan anzuelos, tarrafas, redes y solo poca gente usa barbasco de manera adecuada.

Durante las labores de pesca se emplean canoas o botes propulsados con motores fuera de borda para acceder a otras zonas y para transportar el producto para la venta. La mayor parte de la pesca comercial es vendida en la feria dominical del puerto de Rurrenabaque y los principales compradores son los dueños de restaurantes y la población en general. Las especies comercializadas en la feria son el surubí, el sábalo y el pacú por el sabor de su carne y su tamaño existe una alta demanda. Los peces pequeños son destinados al consumo familiar. El pescado es consumido fresco y cuando la pesca es abundante es conservado seco deshidratándolo con sal o ahumado.

En época húmeda pescan en zonas inundadas con alta disponibilidad de frutos a peces frugívoros, como el pacú y el tambaquí y en cuerpos de agua bagre, tujuno, tahualla, tachaca, griso y curuvina. En época seca pescan más surubí. La mayor actividad de pesca en la zona se realiza de octubre a diciembre.

Según estudios del PMOT, las especies más cazadas en las comunidades monitoreadas de la TCO Tacana I, fueron el maneche, Tejón, tortuga de agua, chancho de tropa, chichilo, silbador, taitetú mutún (marimono y tortuga de monte. En la comunidad de San Miguel las presas más frecuentes fueron el tejón, el huaso, chancho de tropa, taitetú y jochi pintad

D.2.5. Sistemas de producción artesanal y/o microempresarial

Las actividades artesanales con fines comerciales son muy escasas en la zona. Sin embargo la población y sobre todo las mujeres realizan actividades artesanales con diseños y estilos características de la región.

Existe una demanda potencial de los turistas ya sea estas nacionales o internacionales, lo que pasa es que no existe una producción de calidad, por lo que se hace necesario incentivar y apoyar este rubro.

D.2.5.1. Principales productos

Entre los principales productos artesanales, tenemos la elaboración de collares 1.9%, abanico 1.9% y el tallado en madera. En comunidades desprovistas de servicios y sistemas de educación, salud y producción, es muy difícil hablar de una actividad microempresarial. Pero, en el aspecto artesanal se puede hablar de una forma de trabajo que busca aumentar los magros ingresos económicos, sino que más bien es una actividad complementaria a la vida cotidiana. La artesanía también se refleja en la construcción de paredes y esteras de jatata o de mimbre para construir sus casas.

Los principales productos que elaboran con las artesanías en jatata son techos, paredes, puertas y colchones. La artesanía, generalmente, se practica en forma tradicional, que es por medio del tejido, siendo de buena calidad e inimitable para la tecnología. Para este cometido la utilización de las materias primas es de origen local. La producción artesanal es realizada generalmente por las mujeres e hijos de las familias de las comunidades ya que ellos cuentan con mayor tiempo.

D.3. SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN

Los sistemas comercialización de los productos y subproductos de las diferentes actividades económicas productivas varían de acuerdo a las zonas y las actividades. La comercialización de los diferentes producto agrícolas una gran parte va para el auto consumo de las familias y el resto va para el mercado interno del municipio, el producto más comercializado es el arroz y el otro es la madera.

D.3.1. Formas de comercialización

El sistema de comercialización de los distintos productos se lo realiza en función la circuito comercial de las ferias locales, regionales, bajo dos formas de comercialización: productor-consumidor y productor – intermediario-consumidor.

Lamentablemente en el sistema de comercialización actual, los intermedios se han constituido como parte orgánica de las economías campesinas, desfavoreciendo en los precios de los productos y los márgenes de comercialización de los productores, ya que tienen el monopolio de la comercialización. Estos intermediarios manejan la información del mercado y cuenta con suficiente mecanismo de control de precios en todo el circuito comercialización pudiendo obtener de esta manera márgenes de utilidad favorable.

Este sistema es desfavorable para el campesino, porque el cambio que realiza no representa el valor del producto que esta intercambiando, entonces esta perdiendo

D.3.2. Ferias y mercados

Es importante mencionar la inexistencia de ferias locales y zonales; que ligado al mal estado de los caminos y la falta de un mercado adecuado; influyen negativamente en el mejoramiento de las condiciones

de producción y comercialización de todos productos. Cabe resaltar que las familias asisten a la feria dominical de Rurrenabaque con los diferentes productos para la venta y a la vez se abastecen de artículos de primera necesidad.

Para abastecerse, los habitantes de San Buenaventura, los domingos, tienen que cruzar en catariás a Rurrenabaque, donde está el movimiento económico, pues las provisiones llegan de los Yungas.

En San Buenaventura, la feria se realiza los sábados, sin embargo es de poco comercio, los productores sacan sus productos a la gran feria de los domingos en el puerto de Rurrenabaque, donde comercializan sus productos y donde se abastecen de insumos de trabajo y consumo.

D.3.3. Principales productos comercializables, épocas

La comercialización de los productos agrícolas, como se dijo en el acápite de producción agrícola, un porcentaje mayor va destinado a la subsistencia de las familias, el porcentaje enviado al mercado varía de comunidad a comunidad incluso de familia a familia. Los productos agrícolas más comercializados en orden de importancia son el arroz, maíz y plátano.

El arroz, en promedio se destina al mercado entre un 25 y 60 por ciento de la producción, las comunidades que destinan más producto al mercado son las comunidades campesinas (Horepuapo, Cinteño, 25 de Mayo, Santa Ana) siendo el principal mercado el comerciante intermediario (rescatista).

En algunos casos algunos productores(as) sacan el producto hasta la localidad de Caranavi. El precio promedio de venta es de Bs. 130/ qq.

El maíz, es destinado en menor cantidad al mercado mayormente el destino de este producto es el autoconsumo familiar (chicha) y para la alimentación de los animales domésticos, el maíz es comercializado en los centros poblados más cercanos como Rurrenabaque, San Buenaventura y Tumupasa, el precio de venta promedio es de Bs. 20 /@. También se comercializa al interior de las comunidades.

El Plátano, es comercializado en todas las comunidades el producto es vendido en Rurrenabaque San Buenaventura y Tumupasa el precio promedio es de Bs. 10/racimo,

La comercialización de los productos pecuarios en el caso de las familias es ocasional ya que mayormente estos son para autoconsumo, la comercialización del ganado vacuno de las estancias es comercializada a intermediarios de la ciudad de La Paz, los mismo que sacan el producto a esa ciudad, también se comercializa en el centro poblado de San Buenaventura y Tumupasa a través de los carniceros de la zona. Las aves de corral y el ganado porcino mayormente son comercializadas localmente.

La comercialización de la madera de las ASLs y las OFCs se realiza a los aserraderos que compran toda la madera puesta en monte solo aserrada y despuntada, los aserraderos transforman el producto en tablones y las sacan a los mercados de La Paz, Cochabamba Santa Cruz. Existen también en el municipio compradores de madera, los mismos compran madera de personas particulares que realizan la extracción a través de POAF o en muchos casos la madera adquirida por estas personas es ilegal. Cabe resaltar que el mayor beneficio del aprovechamiento forestal, reciben los aserraderos y comerciantes de madera de la zona

Los productos forestales no maderables son comercializados o intercambiados en las comunidades o en los centros poblados como Rurrenabaque, San Buenaventura y Tumupasa.

La carne de monte y el pescado es comercializada, en las comunidades o en los centros poblados como Rurrenabaque, San Buenaventura y Tumupasa. Las comunidades que se encuentran sobre las riveras del río Beni venden el producto al comerciante intermediario del río, transformado en charque. El intermediario vende el producto en las localidades de Rurrenabaque y San Buenaventura. En las comunidades más alejadas existe el sistema de reciprocidad con los vecinos.

D.4. RECURSOS TURÍSTICOS⁸

Según la especialista local, Odalis Zalles de la GTZ, el Departamento de La Paz, se constituye, sin lugar a duda, en uno de los mosaicos naturales y culturales, más representativos de nuestro país, presentando pisos altitudinales que oscilan entre más de 6.000 m.s.n.m., hasta llanura que no sobrepasan los 400 m.s.n.m., siendo además por las características una muestra viva de diferentes grupos culturales que se albergan a lo largo del territorio.

En este sentido la actividad turística, se constituye en una excelente alternativa de Desarrollo, que permitirá el aprovechamiento sostenible de los recursos tanto naturales como culturales, constituyéndose en una importante alternativa para el desarrollo integral de la región, ya que permite el incremento de divisas y la redistribución de las mismas tanto a los beneficiarios directos como indirectos.

A nivel nacional, es evidente que el turismo se constituye en un eje dinámico que permite la incorporación activa de las comunidades y Municipios involucrados, permitiendo de esta manera no solamente la generación de nuevos fuentes de empleo, sino también la conservación natural y la revalorización cultural de nuestros pueblos.

Es importante recalcar que en el caso específico del municipio de San Buenaventura, la figura no es diferente, pues se cuenta con una gama de alternativas, las cuales deben ser incorporadas en un corto a mediano plazo, para de esta manera poder diversificar la oferta y dinamizar la demanda, permitiendo así generar mayor expectativa de visita al área, y con esto motivar a los empresarios privados a realizar inversiones en cuanto a infraestructura turística se refiere.

D.4.1. Situación actual del turismo en San Buenaventura.

San Buenaventura corresponde a la zona subtropical del norte del Departamento de La Paz, la cual tiene gran relevancia ya que constituye en una alternativa de visita atractiva y diversa, por las características tanto naturales como culturales, que permiten generar el desplazamiento de visitantes tanto nacionales como internacionales.

En este sentido pese a que el municipio posee grandes potencialidades turísticas de aprovechamiento, en la actualidad no se ha trabajado en políticas claras que permitan el mejor aprovechamiento y la efectivización de estos, por lo cual el trabajo coordinado entre el sector público, sociedad civil, y empresas privadas deben apuntar a la incorporación del producto, dentro de los marcos de calidad, para de esta manera poder generar una actividad que genere beneficios directos e indirectos a la población.

⁸ En este capítulo se ha recuperado la información más importante del trabajo de Odalis Zalles de la GTZ

En el municipio se puede encontrar diversos atractivos de índole natural, cultural y una serie de emprendimientos comunitarios, a citar:

CUADRO 100: ATRACTIVOS NATURALES

| ATRACTIVO | ACTIVIDAD | SECTOR | CONDICIONES DE OPERACIÓN | CATEGORIA |
|--|---|---|---|------------------|
| PARQUE NACIONAL Y ÁREA DE MANEJO INTEGRADO MADIDI | <ul style="list-style-type: none"> • Observación De flora y fauna endémica • Toma de fotografías • Navegación por ríos • Visita a comunidades • Caminatas por la selva | | Alojamiento, Ecoalbergues, emprendimientos comunitarios, operación continua, | Efectivo |
| ENCAÑADA DEL BALA | <ul style="list-style-type: none"> • Navegación por río Beni • Toma de fotografías • Observación de flora y fauna | Río Beni, Zona de Amortiguación del P.N.A.N.M.I Madidi. | Existe operación turística, de diferentes agencias de viajes constituidas en la localidad de Rurrenabaque | Efectivo |
| CAIJENE | <ul style="list-style-type: none"> • Observación de flora y fauna • Toma de fotografías | Norte de la localidad de San Buenaventura, carretera que une a la localidad de Ixiamas | Existe fácil acceso, y se encuentra cercana a la localidad de San Buenaventura. En la actualidad no existe operación turística. | Potencial |
| MAIJE | <ul style="list-style-type: none"> • Observación de flora y fauna • Toma de fotografías • sitios Arqueológicos | Norte de la localidad de San Buenaventura, carretera que une a la localidad de Ixiamas (18 Kmts.) | Existe fácil acceso, y se encuentra cercana a la localidad de San Buenaventura. En la actualidad no existe operación turística. | Potencial |
| TUMUPASA | <ul style="list-style-type: none"> • Observación de aves. • Paseo por huertos y campiñas. | Norte de la localidad de San Buenaventura, | Actualmente no cuenta con promoción y no existe número significativo de demanda. | Potencial |
| CERRO BRUJO | <ul style="list-style-type: none"> • Observación de Flora y Fauna • Trecking • Tradiciones, mitos y leyendas. | Norte de la localidad de San Buenaventura, de medio del tramo a Ixiamas | Actualmente no cuenta con promoción y no existe número significativo de demanda. | Potencial |

FUENTE: ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO (OGD), 2007

CUADRO 101: ATRACTIVOS CULTURALES

| ATRACTIVO | ACTIVIDAD | SECTOR | CONDICIONES DE OPERACIÓN | CATEGORIA |
|-------------------------------|---|---|--|-----------|
| CENTRO CULTURAL TACANA | <ul style="list-style-type: none"> Exposición y venta de artesanías y textiles Información de la cultura Tacana | Área Urbana San Buenaventura | Actualmente no cuenta con promoción y no existe número significativo de demanda. | Potencial |
| TUMUPASA | <ul style="list-style-type: none"> Visita a comunidades Tacanas. Apreciación de Arquitectura tradicional. | Norte de la localidad de San Buenaventura, de medio del tramo a Ixiamas | Actualmente no cuenta con promoción y no existe número significativo de demanda. | Potencial |
| HACIENDAS GANADERAS | <ul style="list-style-type: none"> Actividades Agrícolas Actividades Pecuarias <p>Paseos a caballo</p> | Norte de la localidad de San Buenaventura, | Alojamiento, alternativas de visita, operación esporádica. | Efectivos |

FUENTE: ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO (OGD), 2007

CUADRO 102: EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS

| ATRACTIVO | ACTIVIDAD | SECTOR | CONDICIONES DE OPERACIÓN | CATEGORIA |
|---|--|--|--|-----------|
| COMUNIDADES | <ul style="list-style-type: none"> Navegación por ríos Visita a comunidades Exposición y venta de artesanías. Treekin | Norte de la localidad de San Buenaventura, comprende las comunidades de Capaina, Bella Altura, Buena vista, Altamarani, Cachichira | Aún no existe, | Potencial |
| ECOTURISMO COMUNITARIO SAN MIGUEL DEL BALA | <ul style="list-style-type: none"> Navegación por ríos Visita a comunidad Exposición y venta de artesanías. Treekin Observación de flora y fauna Toma de fotografías | Ubicada al Oeste del PNaNMI Madidi a 45 minutos de la localidad de San Buenaventura. | Alojamiento, alternativas de visita, circuitos definidos, operación continua. | Efectivo |
| VILLA ALCIRA | <ul style="list-style-type: none"> Visita a comunidad. Apreciación de Arquitectura tradicional. Observación de aves. Paseo por senderos Canopy Medicina Tradicional | Área de Influencia del PNaNMI Madidi, dentro de la TCO Tacana. | Alojamiento, alternativas de visita, circuitos definidos, operación continua. | Efectivo |
| SAN JOSÉ DE UCHUPIAMONAS | <ul style="list-style-type: none"> Visita a comunidad Apreciación de Arquitectura tradicional. Observación de aves. Paseo por senderos | Área de Influencia del PNaNMI Madidi, dentro de la TCO Tacana | Alojamiento (Albergue Chahalán), alternativas de visita, circuitos definidos, operación continua | Efectivo |

FUENTE: ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO (OGD), 2007

Hay 14 operadores turísticos, sin embargo no todos están constituidos y operando en forma legal, ya que muchos de ellos no cumplen con los requisitos de constitución, sin embargo se puede apreciar que muchos de ellos venden el servicio a otras agencias operadoras de la localidad de Rurrenabaque, siendo este aspecto ilícito y perjudicial para la imagen del destino.

Existen guías capacitados dentro de los emprendimientos comunitarios, mas ninguno de ellos se encuentran registrados ni avalados por la Unidad Departamental de turismo de la Prefectura del Departamento de La Paz, sin embargo se ha iniciado la gestión correspondiente para el inicio de el proceso de otorgación de credenciales y acreditación con los nuevos profesionales técnicos Superior de la Carrera de Turismo de la Sede Universitaria de San Buenaventura UMSA.

D.4.2. Características del flujo turístico

Según los datos obtenidos por el PNANMI Madidi se puede evidenciar una afluencia de 6097 turistas promedio entre los años 2002 a 2007, mismos que presentan el siguiente comportamiento por año.

CUADRO 103: DEMANDA POR AÑOS

| MES | AÑO 2002 | AÑO 2003 | AÑO 2004 | AÑO 2005 | AÑO 2006 | AÑO 2007 |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ENERO | 0 | 349 | 259 | 335 | 241 | 325 |
| FEBRERO | 210 | 195 | 260 | 196 | 165 | 188 |
| MARZO | 461 | 320 | 427 | 344 | 277 | 382 |
| ABRIL | 650 | 436 | 727 | 415 | 558 | 653 |
| MAYO | 780 | 657 | 814 | 629 | 726 | 660 |
| JUNIO | 728 | 594 | 752 | 257 | 618 | 510 |
| JULIO | 1185 | 1018 | 708 | 793 | 784 | 937 |
| AGOSTO | 1130 | 1100 | 753 | 845 | 824 | 832 |
| SEPTIEMBRE | 696 | 601 | 458 | 460 | 521 | 0 |
| OCTUBRE | 771 | 233 | 577 | 557 | 598 | 0 |
| NOVIEMBRE | 660 | 519 | 447 | 545 | 442 | 0 |
| DICIEMBRE | 413 | 307 | 322 | 246 | 204 | 0 |
| TOTAL | 7684 | 6329 | 6504 | 5622 | 5958 | 4487 |

FUENTE: PNANMI MADIDI, 2007

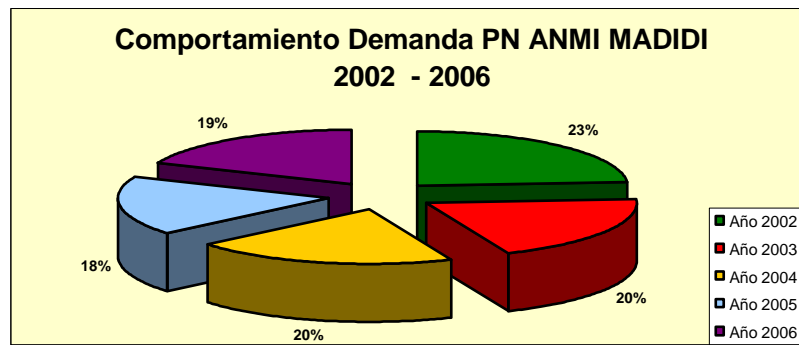
En el cuadro siguiente se aprecia el comportamiento del flujo turístico, en cuanto a su incremento y disminución, asimismo en el gráfico se evidencia porcentualmente que en el año 2002, se concentro el mayor flujo de turistas.

CUADRO 104: FLUJO TURÍSTICO

| GESTION | CANTIDAD DE VISITANTES | INCREMENTO |
|---------|------------------------|------------|
| 2002 | 7.684 | |
| 2003 | 6.329 | -18% |
| 2004 | 6.504 | 3% |
| 2005 | 5.622 | -14% |
| 2006 | 5.958 | 6% |

FUENTE: PNANMI MADIDI, 2007

GRAFICO 12: FLUJO TURISTICO (En porcentaje)



FUENTE: PNANMI MADIDI, 2007

Perfil del Turista

- Procedencia: Israel, Inglaterra, USA y Alemania.
- Edades: entre 20 a 32 años
- Género: 60% hombres
- Estadía: Promedio de 3 días.
- Gasto promedio diario: 25 \$us.
- Gastos totales estadía 3 días: 75 \$us.

D.4.3. Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi PN y ANMI

Tiene una superficie de 1.895.750 has. Está conformado por los municipios de San Buenaventura, Ixiamas, Apolo, Pelechuco y Guanabana. El Madidi es sin duda, un atractivo de mucha relevancia ecológica y biogeográfica del país y una de las más importantes del planeta por la enorme riqueza de ecosistemas y especies de flora y fauna que presenta dentro de sus cinco pisos ecológicos, que van desde zonas y niveles alto andinas en la cordillera de Apolo bamba, hasta las llanuras amazónicas. La riqueza de sus ecosistemas, que albergan significativos valores culturales de pueblos amazónicos y andinos.

Madidi es una de las áreas con mayor biodiversidad en el mundo gracias a la presencia de 867 especies de aves, 156 especies de mamíferos, 84 especies de anfibios, 71 especies de reptiles y 192 especies de peces que representan el 50 de los vertebrados en Bolivia.

A pesar de la existencia de estos atractivos turísticos, se hace poca inversión privada en los servicios de turismo.

D.4.3.1. Arqueología en la región Madidi.

Dentro de la región del Madidi, se han identificado varios sitios arqueológicos de importancia, en especial a partir del primer cuarto del siglo XX. Se han registrado hallazgos aislados de diferentes artefactos de piedra como hachas con aletas del tipo "T", en toda la región del Parque, ya sea en tierras bajas y llanuras como en el pie de monte y tierras altas. También han sido recogidas piezas de cerámica de las márgenes de los ríos Beni y Tuichi, de yacimientos que afloran eventualmente con los derrumbes causados por la crecida de ríos en tiempos de lluvias. No todos los sitios identificados dentro del parque han sido documentados por un equipo especializado de arqueólogos, sin embargo son conocidas sus ubicaciones y algunas de sus características principales.

CUADRO 105: SITIOS ARQUEOLOGICOS

| Sitio | Ubicación | Características |
|-------------------------------------|--|---|
| San Buenaventura | Ciudad San Buenaventura. | Sitio funerario |
| PL 34 – San Miguel 2. | Comunidad de San Miguel, 150m al sur de escuela, margen oriental de río Beni | Sitio de arte rupestre, 7 rocas grabadas en mal estado de conservación |
| PL 42 – San Miguel 3 | Comunidad de San Miguel, margen occidental de río Beni | Sitio de arte rupestre, 6 rocas grabadas, regular estado de conservación |
| PL 35 – San Miguel | En la misma comunidad de San Miguel, sobre una terraza a orillas del río Beni. | Sitio habitacional con cerámicas, estado regular de conservación, riesgo de pérdida por crecidas. |
| Villa Alcira – PL 55 | Comunidad de Villa Alcira, colina a 50m del río Beni. | Sitio habitacional, cerámica y lascas líticas. |
| Baça Trau – PL 56 | Arroyo Baca Trau, ubicado detrás de San Miguel y Villa Alcira. | Sitio funerario, 5 urnas documentadas, buen estado de conservación. |
| Cementerio Torewa – PL37 | Antes de llegar a arroyo Torewa, margen oriental río Beni. | Sitio funerario, fragmento de urnas de cerámica. |
| Capaina | Comunidad Capaina, márgenes de arroyo Capaina. | Probable sitio habitacional, fragmentos de cerámica y acha. |
| Buena Vista | Comunidad Buena Vista, | Probable sitio habitacional, vasija y fragmentos. |
| San Martín | Comunidad San Martín | Probable sitio habitacional con abundante cerámica. |
| Baba Trau ¹ o Bacua Trau | Márgenes del arroyo Baba Trau, a 50km al noreste de San Buenaventura. | Sitio funerario, gran número de entierros humanos en vasijas, con otras vasijas más pequeñas. |
| Sayuba | Puerto Tumupasa, zona de Sayuba. | Sitio habitacional, fragmentos de cerámica. |
| Napashi | Comunidad Napashi, arroyos Enadere y el Shiurona | Probable sitio habitacional, fragmentos de cerámica. |
| Altamarani | Comunidad de Altamarani, margen occidental del río Beni, arroyo Erudita. | Probable sitio habitacional, fragmento de cerámica. |
| Caigene | Comunidad de Caigene, a 2 km de San Buenaventura. | Probable sitio habitacional, vasijas y utensilios de barro. |
| Caigene 2 | Comunidad e Caigene, serranía. | Sitio arquitectónico, vasijas. |
| Sitio | Ubicación | Características |
| Tres Hermanos | Comunidad Tres Hermanos, arroyo Majje. | Probable sitio habitacional, vasijas y achas de piedra. |
| Tres Hermanos 2 | Entre arroyo Majje y Jiruma | Probable sitio habitacional |
| Tumupasa | Comunidad Tumupasa | Sitio arquitectónico funerario, detrás de la escuela y en arroyos Caquihuaca, Enadere y Siriunu |
| Bella Altura | Comunidad Bella Altura, entre camino y río Limón. | Probable sitio habitacional, cerámicas. |

FUENTE: PMOT, EN BASE AL PNaNMI MADIDI, 2007

Se ha corroborado a lo largo de los estudios realizados en las tierras bajas, que las terrazas altas de ríos caudalosos y pequeños arroyos permanentes son la mejor fuente de yacimientos arqueológicos, ya que en el pasado fueron fuente recursos para satisfacer las necesidades económicas de las sociedades. Estas razones dan pie a la inminente posibilidad de que exista un gran número de sitios arqueológicos en la zona norte del Parque Madidi y el área de influencia, que podrán ser documentados en el marco de una investigación especializada con técnicas apropiadas para las características ecológicas regionales.

E. ASPECTOS ORGANIZATIVO INSTITUCIONALES

E.1. FORMAS DE ORGANIZACIÓN SECCIONAL, COMUNAL E INTERCOMUNAL

E.1.1. Organizaciones Territoriales de Base y Asociaciones Comunitarias: número, rol, representatividad, número de afiliados

Actualmente, en el municipio existen 42 organizaciones territoriales con personería jurídica: 13 vecinales, 13 indígenas y 16 campesinas.

CUADRO 106: OTBs COMUNITARIAS

| COMUNIDADES | Dispersa | Indígena | FAMILIAS |
|---------------------------------|-------------|-----------|-------------|
| | Concentrada | Campesina | |
| San Buenaventura | | | |
| San Buenaventura(Capital) | Concentrada | Vecinal | 704 |
| Villa Alcira | Concentrada | Indígena | 20 |
| San Miguel de Bala | Concentrada | Indígena | 42 |
| Capaina | Concentrada | Indígena | 13 |
| Altamarani | Concentrada | Indígena | 18 |
| Tres Hermanos | Concentrada | Indígena | 12 |
| Cachichira | Concentrada | Indígena | 10 |
| Villa Fátima | Concentrada | Indígena | 20 |
| Eyiyoquibo | Concentrada | Indígena | 30 |
| Bella Altura | Concentrada | Indígena | 16 |
| Buena Vista | Concentrada | Indígena | 58 |
| San Isidro | Concentrada | Campesina | 30 |
| Porvenir | Dispersa | Campesina | 133 |
| Villa Aroma | Dispersa | Campesina | 32 |
| Nueva Jerusalén | Dispersa | Campesina | 20 |
| El Dorado | Dispersa | Campesina | 14 |
| Tumupasa | | | |
| Esmeralda I | Dispersa | Campesina | 14 |
| Everest | Concentrada | Campesina | 18 |
| 7 de Diciembre | Concentrada | Campesina | 37 |
| Santa Ana | Concentrada | Campesina | 38 |
| 25 de Mayo | Concentrada | Campesina | 25 |
| La Esmeralda | Concentrada | Campesina | 71 |
| Nueva Palestina | Dispersa | Campesina | 17 |
| Tumupasa (Pueblo) | Concentrada | Indígena | 260 |
| San Silvestre (Napashi) | Concentrada | Indígena | 25 |
| Paraíso | Dispersa | Campesina | 17 |
| Río Colorado | Dispersa | Campesina | 12 |
| Huarihuapo | Concentrada | Campesina | 20 |
| Cinteño | Dispersa | Campesina | 40 |
| San José de Uchupiamonas | | | |
| San José de Uchupiamonas | Concentrada | Indígena | 113 |
| TOTAL | | | 1879 |

FUENTE: Elaboración propia en base a los talleres comunales 2007

E.1.2. Organizaciones Sociales funcionales: número, tipo, rol, número de afiliados

Las organizaciones funcionales en el municipio son aquellas que, en el campo económico, cultural y político son portadores de propuestas tendientes a mejorar el desarrollo del municipio. A partir de 1952 en muchas comunidades han surgido organizaciones y actores sociales fuera de la estructura sindical. Se identificaron las siguientes organizaciones funcionales en el municipio de San Buenaventura cuya área de actividad es como sigue:

CUADRO 107: ORGANIZACIONES SOCIALES Y FUNCIONALES

| ORGANIZACIONES SOCIALES y FUNCIONALES | FUNCIONES |
|---|--|
| Asociaciones de Productores | |
| Asociación de productores de arroz | Las atribuciones son netamente productivas en al agricultura |
| Asociaciones forestales | Las funciones que cumplen es productiva sostenible de recursos naturales maderables |
| Empresas madereras | Sus actividades se atribuyen mas en lo productivo dando valor agregado a la materia prima de los recursos maderables, en el municipio existen cinco aserraderos |
| Organizaciones Supracomunales | |
| Central indígena del pueblo Tacana (CIPTA) | Organizar y reivindicar los derechos de los pueblos étnicos tacanas, asentadas sobre TCO Tacanas I y II |
| TCO San José de Uchupiamonas | |
| Federación de campesinos FESPAI | Sector dedicado a la defensa del sector campesino de la provincia y la sección municipal |
| Organizaciones y Asociaciones comunales | |
| Juntas escolares | Cuyas atribuciones están predeterminadas por la ley de Reforma Educativa, en le control y seguimiento de las actividades escolares, en torno a cada una de las unidades educativas |
| Club de madres | Una organización que brinda apoyo y obras de beneficencia social |
| Comités de aguas | Entidad que lucha para que el líquido vital no sea mercantilizado. |
| Clubes deportivos | Los clubes deportivos son organizaciones encargadas de promover las actividades deportivas a nivel de cada comunidad y barrial |
| Comité Cívico Regional Comité Cívico Juvenil | Entidad que lucha por los intereses de la región |
| Asociación de mototaxistas 16 de Julio y 1ro. de Mayo | Encargado de velar al sector de auto transporte urbano |
| Asociación de catrayeros | Encargados del transporte fluvial, en el estrecho del Río Beni, entre San Buenaventura y Rurrenabaque. |

E.1.3. Instituciones públicas: identificación áreas de acción

CUADRO 108: INSTITUCIONES PÚBLICAS

| INSTITUCIONES | DESCRIPCIONES/ROLES |
|---|---|
| Subprefectura | La subprefectura de la provincia, su presencia en el municipio es a través de los corregidores cantorales, por tanto los corregidores son representantes políticos. Sus funciones están determinadas por la ley de Descentralización Administrativa. |
| Corregidores Cantorales | Cada cantón cuentan con un corregidor, quienes articulan en cierta manera las acciones del subprefectura, sus principales funciones es arreglar problemas de orden social y hacer cumplir las leyes del Estado, impartir justicia en casos de problemas relacionados con daños, robos, etc. |
| Gobierno Municipal | La gestión administrativa del Gobierno Municipal de San Buenaventura esta regulado por las siguientes leyes: 2028,1551, 1654, 1178, 2235 y normas conexas. Es el responsable de administrar y ejecutar los recursos del gobierno municipal en el marco del Plan de Desarrollo Municipal y los POAs. |
| Comité de Vigilancia | Cuyas atribuciones están predeterminadas por la ley de Participación Popular 1551, la ley de Municipalidades 2028 y la ley del Dialogo Nacional 2235, en el control social de los actos administrativos del Gobierno Municipal |
| Dirección Distrital de Educación | Conformado por núcleos y unidades educativas, seccionales del municipio. Sus responsabilidades están determinadas por la ley de Reforma Educativa, las cuales son: administrar y velar el buen funcionamiento del sistema educativo, dentro de su jurisdicción, asignación de ítem, evaluación del rendimiento escolar, encargado de los programas de capacitación y actualización de los docentes, encargado de hacer cumplir los calendarios escolar y finalmente es responsable de las evaluaciones de las gestiones académicas. |
| Sede Regional de la Universidad Mayor de San Andrés | Dependiente del Instituto de Desarrollo Regional IDR -UMSA, siendo parte de un programa desarrollo regional a nivel práctico y operativo. |
| Dirección Distrital de Salud | Son responsables de velar la salud de la población, realizando las funciones de atención primaria, campañas de prevención de enfermedades, a partir de las postas existentes a los largos territorio del municipio. El hospital de San Buenaventura tiene un Director General del Hospital. |
| Policía Nacional | Actualmente los efectivos de la policía se acentúan en la capital del municipio, quienes están facultados de la seguridad ciudadana y el orden publico. |

E.1.4. Instituciones privadas: identificación, áreas de acción

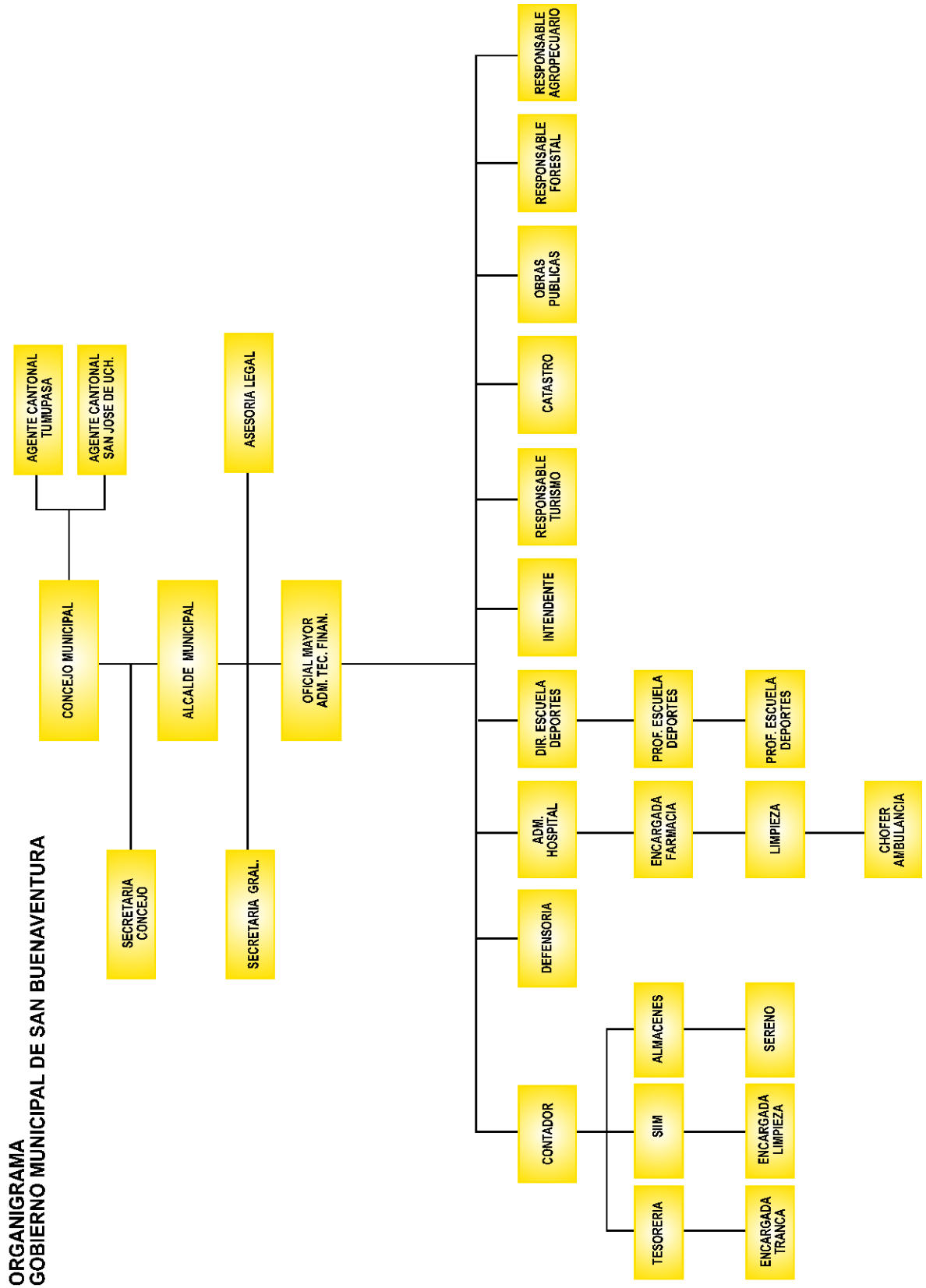
Actualmente, en el municipio la presencia de instituciones privadas como ONGs. que desarrollan actividades de promoción de desarrollo son las siguientes: Conservación Internacional (C.I.), Iglesia Católica – PS Caritas Reyes, Wildlife Conservation Society (WCS) y otras instituciones de desarrollo

E.2. GOBIERNO MUNICIPAL

E.2.1. Estructura administrativa

De acuerdo a la ley de Municipalidades 2028, el Gobierno Municipal tiene dos organismos que lo integran: Uno es el Concejo Municipal y el Ejecutivo Municipal representado por el señor Alcalde. El Alcalde es la autoridad administrativa que tiene la obligación de ejecutar los planes, programas y proyectos aprobado por el Concejo Municipal.

FIGURA 2: ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



| CUADRO 108: CONCEJO MUNICIPAL | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| H. Luis Daher Fessy Gonzales | Presidente del HCM. |
| H. Ivar Gongora Copre | Secretario del HCM. |
| H. Kanye Koga Fessy | Concejala |
| H. Victor Cartagena Chuqui | Concejal |
| Personal de apoyo al concejo | |
| Carmen Bascope Gonzáles | Secretaria del Concejo |
| Abelardo Fessy Gonzáles | Agente Municipal Tumupasa |
| Leopoldo Macuapa Queteguari | Agente Municipal Uchupiamonas |

| CUADRO 109: EJECUTIVO MUNICIPAL | |
|--|---|
| Lic. Hernani Silva Medina | H. Alcalde Municipal |
| Personal Administrativo y Técnico | |
| Lic. José Manuel Pinto Lijeron | Oficial Mayor Adm. Técnico y Financiero |
| Narda Milena Alcazar Roman | Secretaria |
| Raúl Gonzalo Vega Aguilar | Contador |
| Mariela Calle Rivera | Caja Recaudadora |
| Marco Antonio Hirose | Encargada de Activos Fijos |
| Leopoldo Cartagena Apana | Intendente |
| Blanca Nieves Tapia Hirose | Caja Pagadora |
| María Teresa Góngora Romero | Encargada de Limpieza |
| Edwin Lucía Lucía | Sereno |
| Ciro Manuel Zanjines Cortez | Sereno 2 |
| Responsables de Área | |
| Rolando Llanos Fernández | Responsable Forestal |
| Humberto Laine Cruz | Responsable Agropecuaria |
| Luz Anel Medina Gonzáles | Responsable de Turismo |
| Víctor Luis Ortiz Arismendi | Responsable Catastro Urbano |
| Francisca Enríquez Arroyo | Centro Visitantes Madidi |
| Ernesto Javier Camargo Chávez | Responsable de Obras Públicas |
| Dilma Yolanda Howard Gonzáles | Defensoría de la Niñez |
| Personal de Apoyo a la Educación | |
| Marisela Achimo Y. | Secretaria y Regenta UE. 16 de Julio |
| Ana María Quisberth Choque | Prof. Educación Física |
| Personal de Deportes | |
| Lain Montenegro Herrera | Director Escuela Municipal de Fútbol |
| Juan Carlos Apuri Apana | Director Técnico de Selección Fútbol |
| Deiby Gonzáles Salvatierra | Director Técnico de Selección Básquet |
| Julio D. Condori Ticona | Prof. Escuela Municipal de Fútbol |
| Personal Hospital de San Buenaventura | |
| Lizeth Monje Hirose | Administradora CS Hospital |
| Lorgia Gaby Beyuma Condori | Encargada de Farmacia Hospital |
| Victoria Cartagena | Encargada de Limpieza Hospital |
| Juan Carlos de las Muñecas Puro | Chofer Hospital |

FUENTE: GMSBV, 2007

Por otro lado, el comité de vigilancia, siendo una instancia de control social está conformada por representantes del área urbana y rural, está en pleno funcionamiento y está conformada de la siguiente manera.

| CUADRO 110: ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA | |
|---|-------------------------|
| Presidente | Sandro Marupa Mamio |
| Vice Presidente | Lilián Usquiano Jawar |
| Secretario Actas | Elio Escobar Queteguari |
| Vocal | Mirna Torrez Organivia |

FUENTE: COMITÉ DE VIGILANCIA, 2007

La gestión del comité d Vigilancia es de dos años, la actual directiva ha iniciado su gestión el 2007 y termina en noviembre de 2008.

F.5. RELACIONES DE GÉNERO

F.5.1. Participación de la mujer en la toma de decisiones (nivel familiar, comunal y cantonal)

La participación de la mujer en los procesos socioeconómicos es de vital importante, reflejada en la unidades productivas rurales del municipio, ya que están constituidas por unidades familiares, donde la participación de la mujer y los hijos se hace cada vez más imperiosa.

La participación de la mujer del area urbana en instancias de decisión va en aumento, en el ámbito de las decisiones políticas ya que existe la participación femenina, pero aun es insuficiente, hay pocas autoridades políticas y cívicas femeninas; por otro lado, la toma de decisiones dentro del hogar sigue influenciado por el jefe de familia, donde la mujer en muchos de los casos tiene que estar pendiente de las decisiones del esposo.

II. VISIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL

A. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA

A.1. MARCO LEGAL

El presente PDM de San Buenaventura ha sido elaborado en el marco de las disposiciones legales vigentes en materia de gestión municipal y otras concomitantes, considerando particularmente las nuevas competencias y responsabilidades municipales actuales:

A.1.1. Constitución Política del Estado

El Régimen Municipal, Título Sexto de la CPE, se establece y consolida la autonomía de los gobiernos municipales:

Artículo 200:

- I. El gobierno y la administración de los municipios están a cargo de gobiernos municipales, autónomos y de igual jerarquía. En los cantones habrá Agentes Municipales bajo supervisión y control del Gobierno Municipal de la jurisdicción.
- II. La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su jurisdicción y competencia territoriales.
- III. El Gobierno Municipal está a cargo de un Concejo y un Alcalde.

Artículo 201:

- I. El Concejo Municipal tiene potestad normativa y fiscalizadora. Los Gobiernos Municipales no podrán establecer tributos que no sean tasas y patentes cuya creación, requiere aprobación previa de la Cámara de Senadores, basada en un dictamen técnico del Poder Ejecutivo. El Alcalde municipal tiene potestad ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su competencia.

Artículo 203: Cada Municipio tiene una jurisdicción territorial continua y determinada por Ley.

A.1.2. Ley de Participación Popular No. 1551 (20 de abril de 1994)

Promueve y consolida el proceso de Planificación Participativa articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a hombres y mujeres.

Para el logro de los objetivos señalados, reconoce la personalidad jurídica a las OTB, urbanos y rurales y la relaciona con los órganos públicos; delimita como jurisdicción territorial del Gobierno Municipal, a la

sección de provincia, amplia competencias e incrementa recursos a favor de los Gobiernos Municipales, y les transfiere la infraestructura física de educación, salud, deportes, caminos vecinales, micro riego con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla; establece el principio de distribución igualitaria por habitante., buscando corregir los desequilibrios históricos existentes entre las áreas urbanas y rurales, finalmente reordena las atribuciones y competencias de los órganos públicos para que actúen en el marco de los derechos y deberes reconocidos por Ley.

A.1.3. Ley de Descentralización Administrativa No. 1654 (28 de Julio de 1995)

Otorga atribuciones a las Prefecturas para formular y ejecutar programas de fortalecimiento municipal, en el marco de la planificación estratégica departamental PDDES con recursos económico financieros departamentales. Por otro lado, la Ley define el procedimiento para la elección y designación de los consejeros departamentales, en la que los concejales municipales de cada una de las provincias podrán designar por dos tercios de votos de los miembros presentes a los ciudadanos que reúnan con las condiciones de idoneidad para consejeros departamentales. Asimismo los concejales municipales podrán revocarlos.

A.1.4. Ley de Municipalidades No. 2028 (28 de octubre de 1999)

Regula el régimen municipal y determina la naturaleza y fines de las Municipalidades, la jurisdicción y competencia del Gobierno Municipal, las atribuciones del Concejo Municipal, la organización y funciones del Organismo Ejecutivo, los bienes y régimen económico financiero.

Con la finalidad de contribuir a la satisfacción de necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del municipio.

La Ley de Municipalidades define entre las competencias del Gobierno Municipal, promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos.

A.1.5. Normas de Planificación Participativa Municipal (14 de abril de 1997 - R.S. No. 216961)

La Norma de Planificación Participativa Municipal, determina procedimientos, mecanismos de operación, definiciones técnicas y administrativas y el marco institucional para el proceso de planificación del desarrollo municipal y el desempeño de roles y funciones de los actores involucrados.

Establece que la planificación participativa municipal es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación al contexto municipal, con una efectiva participación de organizaciones de la sociedad civil en el diseño y gestión de su propio desarrollo. El Plan de Desarrollo Municipal PDM, constituye la expresión de la problemática, potencialidades, limitaciones, objetivos, políticas, programas, proyectos y demanda social priorizada, a partir de las cuales se pretende alcanzar el desarrollo sostenible en la circunscripción territorial del municipio.

El PDM está constituido por diagnóstico, la visión estratégica y la programación quinquenal de mediano plazo; la demanda social es una aspiración compartida, reflexionada y jerarquizada por los actores sociales; los autodiagnósticos comunales identifican la problemática, potencialidades, limitaciones y aspiraciones priorizadas de la comunidad. Así como asegurar la compatibilización de los Planes de

Desarrollo Municipal con los planes y programas departamentales y nacionales en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República.

A.1.6. Ley del Dialogo Nacional 2000 No. 2235

La Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza EBRP, define los lineamientos básicos para la reducción de la pobreza a nivel local y establece el Fondo Solidario Municipal para la Educación y Salud y procede a la asignación de recursos de la Cuenta Especial Dialogo 2000 a los Gobiernos Municipales:

Esta norma regula, determina el uso de Recursos de Alivio de Deuda (HIPIC-II) y los del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, por lo tanto, no se puede destinarse a gastos de funcionamiento del Gobierno Municipal.

A.1.7. Ley 2296 de Gastos Municipales (20 diciembre del 2001)

Establece los nuevos parámetros y límites de distribución de recursos, con relación a los gastos municipales destinados a financiar las actividades de funcionamiento e inversión, donde establece que:

Gastos de funcionamiento: Son gastos destinados a financiar las actividades recurrentes, para la prestación de servicios administrativos, entendiéndose como tales, el pago de servicios personales, obligaciones sociales, impuestos, transferencias corrientes, compra de materiales, servicios, enseres e insumos necesarios para el funcionamiento exclusivo de la administración del Gobierno Municipal. Comprende también los pasivos generados o el costo financiero por contratación de créditos en gastos de funcionamiento incurridos.

Gastos de inversión: Son todos los gastos destinados a la formación bruta de capital físico de dominio público, constituido por el incremento, mejora y reposición del stock de capital, incluyendo gastos de preinversión y supervisión. Comprende como gasto elegible, los intereses y/o amortización de la deuda pública interna y/o externa y otros pasivos financieros, cuando sean generados por gastos en proyectos o programas de inversión pública.

También son considerados en esta categoría los gastos en los que tiene que incurrir el Gobierno Municipal, para el mantenimiento de los bienes y servicios de su competencia. Así mismo, los pasivos generados o el costo financiero por contratación de créditos, en gastos incurridos en mantenimiento. No incluye el gasto administrativo del Gobierno Municipal y excluye expresamente todo gasto por concepto de servicios personales⁹.

A.1.8. Ley 1178 SAFCO (20 de julio de 1990)

Regula los Sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado, mediante una adecuada programación, organización y ejecución de políticas, normas y procedimientos, aplicados al ámbito municipal.

⁹ Se establece como porcentaje máximo para gasto de funcionamiento, el 25% que para fines de cálculo, se aplica sobre el total de ingresos de las siguientes fuentes: Recursos de Coparticipación Tributaria, Ingresos Municipales Propios y Recursos de Cuenta Especial de Diálogo 2000. Para financiar los gastos de funcionamiento, solo se puede utilizar los Ingresos Municipales Propios y los Recursos de Participación Popular.

A.1.9. Ley del Medio Ambiente No. 1333 (27 de abril de 1992)

La Ley del Medio Ambiente No. 1333 de 27 de abril de 1992, tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, en función al D.S. No. 24176 de: Reglamento de Gestión Ambiental, reglamento de Prevención y Control Ambiental, Reglamento de Contaminación Hídrica, Reglamento de Contaminación Atmosférica, Reglamento para actividades con Sustancias Peligrosas, Reglamento de Gestión de Residuos sólidos.

A.1.10. Ley Forestal No. 1700 (12 julio 1996)

Las municipalidades se beneficiaran con 25% de las patentes de aprovechamiento forestal y 25% de patente por desmonte, distribuidos de acuerdo a las áreas de aprovechamiento otorgadas en sus respectivas jurisdicciones para el apoyo y promoción de la utilización sostenible de los recursos forestales y la ejecución de obras sociales de interés local, siempre que el municipio beneficiario cumpla con la finalidad de este aporte.

A.1.11. Decreto Supremo No. 24123, Creación del Parque Madidi, (21 de Septiembre de 1995)

El Madidi fue creado, considerando que:

El Decreto se orienta a implementar políticas de conservación de los recursos naturales y mejora del medio ambiente, proteger y preservar en forma permanente la diversidad biológica, los recursos genéticos, los ecosistemas primitivos originales, los paisajes naturales y las formaciones geomorfológicas, con el fin de contribuir al desarrollo del país, al mantenimiento de los procesos ecológicos y a la conservación de nuestro patrimonio natural, garantizando las opciones futuras de desarrollo.

Los objetivos del Madidi son según Art. 4 del mismo D.S. 24123 (1995):

- La protección permanente de muestras de ecosistemas prístinos y de extraordinaria biodiversidad representativa de la Amazonía y los Yungas y de recursos genéticos y especies de importancia para la conservación.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales por parte de las poblaciones que tradicionalmente lo habitan con miras a obtener una mejora de su calidad de vida y acceso a los beneficios derivados de la conservación y manejo del área.

A.1.12. Decreto Supremo No. 24781, Categoría del Madidi, (31 de julio de 1997).

El Madidi pertenece a dos categorías de manejo: Parque y Área Natural de Manejo Integrado. Las categorías de manejo son determinadas según las características particulares, valores naturales y potencialidades.

La categoría Parque tiene por objeto la protección estricta y permanente de muestras representativas de ecosistemas o provincias biogeográficas y de los recursos de flora, fauna, así como de los valores geomorfológicos, escénicos o paisajísticos que contengan. Son áreas continuas de extensiones que garantizan la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos de sus ecosistemas (Art. 20).

En la categoría de parque está prohibido el uso extractivo o consuntivo de los recursos renovables o no renovables y obras de infraestructura, excepto para investigación científica, ecoturismo, educación ambiental y actividades de subsistencia de pueblos originarios, debidamente calificadas y autorizadas, en razón a que estas categorías brindan a la población oportunidades para el turismo y recreación en la naturaleza Art. 23).

En cambio, la categoría de Área Natural de Manejo Integrado tiene por objeto compatibilizar la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible de la población local. Constituye un mosaico de unidades que incluyen muestras representativas de ecoregiones, provincias biogeográficas, comunidades naturales o especies de flora y fauna de singular importancia, zonas de sistemas tradicionales de uso de la tierra, zonas para uso múltiple de recursos naturales y zonas núcleo de protección estricta (Art. 25).

A.1.13. Ley de Privilegios para los Mayores y Seguro Gratuito de Vejez No. 1886 (14 de agosto de 1998)

Se amplían las prestaciones de protección a la tercera edad, instituyéndose el Seguro Gratuito de Vejez a todos los ciudadanos bolivianos de 60 o más años, que no cuenten con ningún tipo de seguro de salud. Su financiamiento será del Tesoro General de la nación 60%, equivalente a \$us. 33.60 y el Gobierno Municipal con un 40%, equivalente a \$us 22.40 por anciano afiliado.

A.1.14. Ley de Personas Discapacitadas No. 1678 (15 de diciembre de 1995)

Establece que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios, Prefecturas, Organismos Técnicos, así como los municipios y demás instituciones estatales, para el cumplimiento de las acciones específicas que les compete en el campo de la discapacidad, deberán revisar, reorganizar, reforzar y/o crear las unidades especializadas correspondientes, destinadas a la atención de la persona con discapacidad, Art. 21 de la Ley.

A.1.15. Ley de Reforma Tributaria No. 843 (20 de mayo 1986)

Conforme a la Constitución Política del Estado, se reconoce a los Gobiernos Municipales la facultad de imponer, dentro de su jurisdicción, patentes, tasas de servicios públicos municipales, contribuciones para obras públicas municipales e impuestos sobre hechos generados no gravados por tributos creados por el Gobierno Central, previa aprobación de la Ordenanza de Patentes o Impuestos por el Honorable Senado Nacional.

A.1.16. Ley de Seguro Universal Materno Infantil SUMI No. 2426 (21 de diciembre de 2002)

Que determina el financiamiento de insumos, servicios no personales y medicamentos esenciales vinculados exclusivamente con las prestaciones de Seguro Materno Infantil. Los recursos asignados al SUMI, deberán registrarse en las partidas de gasto que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Ley 2426 y el Art. 12° del D.S. 26874 del Reglamento de Prestaciones y Gestión del SUMI.

A.1.17. Ley No 3058 de Hidrocarburos (17 de mayo de 2005).

Crea el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que se aplica, en todo el territorio nacional, a la producción de hidrocarburos en Boca de Pozo. Es coparticipado por los Municipios, y es destinado para los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo.

A.1.18. Decreto Supremo No 28421 de la Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH y asignación de competencias (21 de octubre de 2005).

Otorga competencias a los gobiernos municipales en asistencia técnica y capacitación, facilitación al acceso al sistema financiero, provisión de servicios, infraestructura y equipamiento, organización y desarrollo de instancias responsables de la promoción productiva municipal y/o mancomunaria, promoción del territorio y desarrollo de espacios e instancias de concertación público – privado y promoción de empleo a través de la participación operativa en programas nacionales de generación de empleo temporal y permanente, el desarrollo de programas de capacitación, seguimiento del mercado laboral y creación de bancos de empleo.

A.1.19. Decreto Supremo No. 29322 (24 de octubre de 2007)

Este Decreto modifica los porcentajes de distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH para las Prefecturas, Municipios y Universidades, de acuerdo a la siguiente composición:

- a) 66.99% para el total de los Municipios del Departamento, el cual será distribuido entre los beneficiarios de acuerdo al número de habitantes de su jurisdicción municipal, establecido en el censo nacional de población y vivienda vigente.
- b) 8.62% para la Universidad Pública del Departamento. En el caso de los Departamentos que cuenten con dos o más universidades públicas, los porcentajes de distribución se determinarán mediante reglamento consensuado entre el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana y las Universidades Públicas beneficiarias, respetando el límite financiero asignado a cada Departamento y
- c) El saldo de los anteriores porcentajes para la Prefectura del Departamento.

A.1.20. Ley de la Renta Universal de Vejez No. 3791, Renta Dignidad (28 de noviembre de 2007)

Esta Ley respecto a las competencias municipales señala lo siguiente:

Artículo 9 (Fuentes de Financiamiento).- Las prestaciones de la Renta Universal de Vejez y los Gastos Funerales se financian con:

- a) El 30% de todos los recursos percibidos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), de las Prefecturas, **Municipios**, Fondo Indígena y Tesoro General de la Nación.
- b) Los dividendos de las Empresas Públicas Capitalizadas en la proporción accionaria que corresponde a los bolivianos.

Los recursos generados por las fuentes de financiamiento señaladas, deben ser depositados en cuenta del Fondo de Renta Universal de Vejez ¹⁰.

A.2. MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

A.2.1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

“Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006 – 2010¹¹”

Nuestro país se encuentra en un periodo histórico de crisis generalizada que requiere de transformaciones estructurales del Estado y la economía, de la organización social y la cultura. La Asamblea Constituyente sigue siendo el instrumento político para establecer el nuevo pacto social intercultural para conseguir el cambio institucional –que esperan los pueblos y las comunidades de todas las regiones del país–, que norme el proceso de transformación y posibilite erradicar el origen colonial de la desigualdad y la exclusión que no consiguió eliminar el desarrollismo y profundizó el neoliberalismo.

La transformación del país en el largo plazo, en el lapso de una generación, configura una Bolivia digna, soberana, productiva, democrática y participativa para que todos, bolivianos y bolivianas, “vivamos bien”.

La Bolivia digna, en la que se habrá erradicado la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación; en la que se ejercen plena-mente los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población; donde la solidaridad y la reciprocidad se expresan en un patrón equitativo de distribución del ingreso y la riqueza; con una población en situación de menor riesgo en lo social, económico y político.

La Bolivia democrática y participativa, fundada en la sociedad plurinacional y comunitaria, en la que el pueblo ejerce poder político desde las regiones, con los actores sociales, los movimientos sociales e indígenas. El pueblo no sólo elige sino revoca mandatos, ejerce control social sobre la gestión estatal y es corresponsable en las decisiones sobre su propio desarrollo.

La Bolivia productiva, es la que ha transformado, integrado y diversificado su matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, de tal manera que ha ocupado el conjunto de su territorio y ha logrado el desarrollo de los complejos productivos; es la que crea productos materiales e intelectuales con marca boliviana, ha alcanzando la industrialización de sus recursos naturales y aumentado el valor agregado a sus exportaciones con el apoyo del Estado promotor y protagonista del desarrollo, con políticas productivas y un mercado interno fortalecido; es la que genera excedentes, contribuye a la acumulación interna y los distribuye equitativamente.

La Bolivia soberana, es la que toma decisiones propias y autónomas a partir de sus necesidades, perspectivas e identidades; que se relaciona e interactúa digna y exitosamente en el contexto mundial,

¹⁰ Al respecto, en el mes de octubre de 2007, en un acta de intenciones entre el gobierno nacional y la Federación de Asociaciones de Municipios de Bolivia FAM, el gobierno nacional se compromete a devolver a los gobiernos municipales los recortes efectuados de los recursos del IDH en la gestión 2007. Además se comprometen a trabajar de manera conjunta un decreto supremo que aclare los objetos del gasto del IDH de acuerdo a competencias municipales.

¹¹ Este resumen es un extracto del CD “lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo”, entrega a la institución de CEPAS CARITAS, EN EL AÑO 2006.

preservando relaciones armónicas y de equilibrio entre los países; que consolida su soberanía alimentaria y energética en beneficio del Vivir Bien.

ESTRATEGIAS NACIONALES

Este cambio se realizará con la implementación de cuatro estrategias nacionales:

- Bolivia Productiva **(Estrategia económica)**
- Bolivia Digna **(Estrategia Socio comunitaria)**
- Bolivia Soberana **(Estrategia de relacionamiento internacional)**
- Bolivia Democrática **(Estrategia del poder social)**

Estrategia económica: Bolivia Productiva, basada en los sectores que conforman la matriz productiva y los que coadyuvan a su funciona-miento.

Estrategia sociocomunitaria: Bolivia Digna, incluye los sectores distribuidores de factores y me-dios de producción y servicios sociales.

Estrategia de relacionamiento internacional: Bolivia Soberana, comprende las relaciones eco-nómicas, políticas y culturales e incluye a los sectores vinculados con el comercio e intercambio de bienes, servicios y capitales.

Estrategia del poder social: Bolivia Democrática, comprende a los sectores que promoverán el poder social territorializado.

La estabilidad macroeconómica del país y la nueva gestión institucional estatal son los instrumentos que coadyuvarán a la implementación de las estrategias.

Visión a largo plazo

La transformación del país configurará una Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para que todos Vivamos Bien.

A mediano Plazo (2006 – 2011)

- Se comienza a desmontar el modelo colonial - neoliberal
- Patrón de desarrollo integral y diversificado
- Se generan excedentes y acumulación interna
- Construcción del Poder Social
- Relacionamiento Económico internacional con soberanía
- Empleos dignos y permanentes
- Mayores ingresos en las familias
- Se reduce las brechas de las inequidades
- Se incorporan los enfoques transversales: Innovación, equidad (social, cultural y de género) y medio ambiente

A.2.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PDES 2007 - 2010¹²

“La Paz Progresa”

La Paz tiene importantes potencialidades y oportunidades de crecimiento y desarrollo social, la razón del Plan de Desarrollo Departamental es justamente convertir esas oportunidades en objetivos y retos de desarrollo, la Visión de Desarrollo propone:

- La Paz, sociedad de hombres y mujeres emprendedores
- Departamento con desarrollo turístico, agropecuario e industrial como base de una economía moderna e internacionalizada
- Departamento políticamente democrático, económicamente fuerte, socialmente integrado y con identidad cultural propia

El futuro de La Paz descansa fundamentalmente en sus posibilidades de protagonizar un proceso de desarrollo productivo, orientado primordialmente a fortalecer su capacidad exportadora y competitiva de bienes de consumo y productos no duraderos en el mercado nacional e internacional, a través de la transformación industrial de los recursos naturales disponibles en la región y de la generación de valor agregado en la producción agrícola, pecuaria y forestal, para satisfacer nichos de demanda vinculados a circuitos de comercialización capaces de asegurar una adecuada remuneración a los factores productivos.

Un desarrollo productivo centrado en el impulso al turismo regional como el sector de servicios que ofrece las mayores oportunidades de crecimiento en el mediano y largo plazo, los agro-negocios basados en los productos de exportación y de alta demanda en el mercado nacional y la exportación de productos manufacturados, que son las áreas de ventajas comparativas para La Paz.

Industria y turismo, son las dos grandes vocaciones económicas y productivas que puede labrar la sociedad paceña -aunque no debe serlo menos la actividad agropecuaria y forestal- dentro de una dinámica de intercambio activo con otros departamentos y a partir de su capital natural y social disponible así como de su localización geográfica en el territorio boliviano y su cercanía al Pacífico.

Metas del Plan de Desarrollo Departamental 2007 - 2010

El PDES, plantea una alianza de actores públicos, privados, sociales y la cooperación internacional que permita desde la gestión 2007 hasta el 2010, lograr en:

La Paz Integrada (Caminos)

Una Red Departamental de Caminos que:

- Integre las 20 provincias del Departamento
- Vincule cada provincia con sus Municipios.
- Incorpore 2 zonas de producción agropecuaria de los Yungas y la Amazonía a la estructura productiva departamental.

¹² Documento de la Prefectura del Departamento de La Paz dirección de planificación (El documento aún no ha sido publicado oficialmente)

- Genere una oferta turística departamental ampliada a 10 destinos.

La Paz Productiva

- Promover un crecimiento del Producto Interno Bruto del Departamento de La Paz (PIB) de 2,34 a 5.5%.
- Contribuir a mejorar el PIB per- cápita de \$us 822 para llegar a \$us. 972.
- Contribuir a disminuir la tasa de desempleo de 4,8 a 3,3%, generando 21.822 empleos directos en el departamento por la ejecución de los programas de desarrollo del PDD.

La Paz Competitiva

- Mejorar la Tasa de Cobertura Neta de Primaria de 97% a 99%
- Mejorar la Tasa de Terminación Bruta de 8vo de Primaria de 88,3% en cinco puntos hasta el 93%.
- Reducir el número de Gobiernos Municipales con problemas de Gestión Institucional.

La Paz Solidaria

- Incrementar la Cobertura de Inmunización en menores de un año de 83,5 a 87,81% para contribuir a reducir la Mortalidad Infantil.
- Incrementar significativamente la Cobertura de Parto Institucional de 53,1 a 59,43% para contribuir a disminuir la Mortalidad Materna.
- Contribuir a la implementación del Seguro Universal de Salud en todo el departamento de La Paz.

A.2.3. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Departamental en su proceso de reformulación ha recogido los lineamientos de las Políticas del Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien” formulado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en junio de 2006 y dando cumplimiento a lo establecido para realizar la compatibilización y coordinación de los procesos de planificación nacional y departamental.

La visión de desarrollo del PDD y sus cuatro políticas generales son: concordantes con los pilares estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, pero también responden a las competencias establecidas en la Ley de Descentralización Administrativa y otras disposiciones complementarias que definen el rol y la misión de las Prefecturas de Departamento.

La articulación de las políticas del PDD con los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo plantea la siguiente estructura:

En la **Bolivia Productiva**, el PDD se articula con las políticas:

“Caminos La Paz – Integrada”, es una política dirigida a avizorar el sueño de los paceños de construir una “La Paz – Integrada” de manera de poder comunicarnos con todas las provincias y municipios a través de una vertebración caminera que integre al conjunto del territorio departamental.

“La Paz - Productiva”, esta orientada al aprovechamiento de la diversidad de sus recursos naturales para encaminar un proceso de crecimiento en base a políticas públicas que fomenten el desarrollo del turismo,

los agro-negocios, las manufacturas de exportación, el aprovechamiento de los recursos naturales y la promoción de un ambiente sano.

En la **Bolivia democrática**, el Plan de Desarrollo Departamental se articula con la Política “La Paz Competitiva” que esta orientada a desarrollar las capacidades institucionales que permitan mejorar la credibilidad de nuestras instituciones públicas departamentales y municipales, promoviendo y profundizando los procesos de descentralización y desconcentración y desarrollando las bases que permitan la construcción del Poder Social Comunitario.

En la **Bolivia Digna**, el Plan de Desarrollo Departamental se articula con:

La Política “La Paz Solidaria” busca reducir las brechas de acceso a servicios básicos y sociales, a la protección social, salud, educación y deportes, la seguridad ciudadana, de manera que sus resultados coadyuven al compromiso para el cumplimiento de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”

Con la Política “La Paz Competitiva” que esta orientada a mejorar la capacidad de los recursos humanos del Departamento a través del apoyo a la educación, el fortalecimiento de la educación técnica y la reducción de la brecha de acceso a la tecnología.

En la **Bolivia Soberana**, el PDES establece una línea de trabajo que permita contribuir con el Gobierno Central a sentar las bases de Nuevas Relaciones Exteriores y la construcción de Relaciones Económicas Internacionales que contribuyan al desarrollo de la producción paceña.

| LINEAMIENTOS GENERALES | |
|------------------------|-------------|
| PND | PDES |
| DIGNA | INTEGRADA |
| DEMOCRATICA | PRODUCTIVA |
| PRODUCTIVA | COMPETITIVA |
| SOBERANA | SOLIDARIA |

B. PROPUESTA DE DESARROLLO MUNICIPAL

La propuesta de desarrollo del municipio, está articulada a las grandes políticas nacionales y departamentales - indicadas líneas arriba -, que en última instancia son las que articularán los esfuerzos del Plan de Desarrollo Municipal de San Buenaventura; en efecto, su coherencia es vital para establecer las relaciones no solo interinstitucionales sino las alianzas estratégicas entre el nivel nacional, departamental y local, en sus respectivas atribuciones y en el marco de sus autonomías respectivas.

B. 1. MARCO CONCEPTUAL DEL PDM DE SAN BUENAVENTURA

El Plan de Desarrollo Municipal PDM es el marco orientador y constituye el instrumento más importante de la Gestión Municipal en el mediano y largo plazo, que facilita la definición y aplicación de políticas de desarrollo, la inversión pública y privada concurrente, el accionar de los agentes del Estado y la participación de la sociedad en la gestión del desarrollo.

El PDM a su vez de ordena y orienta la asignación de los recursos hacia los requerimientos locales, en el marco de prioridades del desarrollo regional y nacional. Al interior del PDM, el programa multianual de

inversión municipal, tiene vital importancia como instrumento concreto para materializar la visión del municipio y aplicar las estrategias de desarrollo, debiendo ser además, un eficiente promotor y gestor de la inversión pública y privada.

La reformulación del PDM, implica actualizar, modificar, complementar, ampliar, precisar, focalizar, reordenar y repriorizar dicho instrumento, según cada realidad municipal. La reformulación o el ajuste busca en ese sentido, reorientar la inversión municipal, proyectada a mediano y largo plazo, concentrándola en prioridades estratégicas y objetivos sectoriales claros, con impacto económico, social y físico ambiental predefinido, en el marco de la visión compartida de municipio para el largo plazo, la estrategia de desarrollo y la demanda local priorizadas, concertadas entre sociedad civil y Estado y coherentes con lineamientos y prioridades estratégicas nacionales¹³.

En este marco, el Plan de Desarrollo Municipal de San Buenaventura plantea lograr posibilidades de desarrollo y bienestar de la población en base al aprovechamiento máximo de sus potencialidades y vocaciones identificadas, traducidos en programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, que se orienten a satisfacer necesidades y demandas más urgentes de las diferentes comunidades y cantones.

En el fondo lo que se requiere es una transformación Productiva diversificada, con valor agregado, con incorporación de tecnología y maquinaria, que permita salir de la subsistencia y vivir dignamente con solidaridad y sin exclusión socioeconómicas, para todos los habitantes del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal, define a su vez, la visión estratégica de desarrollo del Municipio expresada en el Objetivo General y en los lineamientos estratégicos formulados a partir de la percepción de la población, orientando la demanda comunal. El PDM contiene también la definición estratégica de desarrollo y expresa las prioridades del Gobierno Municipal, a mediano y largo plazo, concertadas de manera participativa.

La Programación de Operaciones Anual, efectiviza las prioridades y proyectos contenidos en el PDM.

B.2. VISIÓN DEL MUNICIPIO

San Buenaventura, municipio productivo, agropecuario, turístico y forestal con integración, inclusión social, pluricultural y sostenibilidad económica y ambiental.

B.3. MISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Construir espacios de dialogo y concertación integral entre los actores sociales, institucionales y otros liderazgos locales, para establecer las bases y condiciones de transformación productiva, agropecuaria, diversificada, mecanizada y cualificada, con desarrollo humano y turístico sostenible, mejorando las condiciones socioeconómicas y materiales de la población del municipio, respetando sus culturas y medio ambiente.

¹³ Es importante, sin embargo considerar que este documento, por las propias características del diagnóstico (participativo y documental), la propuesta de desarrollo y el escenario programático técnicamente responde a la elaboración de un nuevo PDM, de acuerdo a los requerimientos y requisitos del proceso de planificación participativa.

B.4. IDENTIFICACION DE VOCACIONES MUNICIPALES

Las vocaciones identificadas de acuerdo al diagnóstico participativo e información documental y de campo realizadas por instituciones públicas y privadas son tres, según rango de importancia y generación de empleo:

- AGROPECUARIA
- FORESTAL
- TURÍSTICO

B.4.1. Vocación Agropecuaria

En el municipio de San Buenaventura, más del 80 % de la población se dedica a la agricultura, obteniendo una variedad de productos como: arroz, maíz, yuca, plátano, cítricos y otros productos de la región, utilizando la mayoría de la producción para el consumo y una pequeña cantidad para el mercado interno, como fuente generadora de recursos económicos adicionales.

Por otro lado, la producción ganadera en el municipio, aunque incipiente, tiene presencia en de la población, con ganado vacuno, porcino y en menor medida la crianza avícola, (aunque esta última para consumo doméstico), que representa en la fuente generadora de ingresos, porque un porcentaje mayor es destinado al consumo interno y el restante el mercado interno.

Además una parte importante de la población se dedica a la pesca, en el sector de las comunidades que habitan en las orillas del río Beni y de otros afluentes.

Adicionalmente, la vocación agropecuaria, puede potencialmente cubrir la producción de caña de azúcar para la agroindustria para el mercado interno y externo. Que es una política nacional y departamental

Lo piscícola y artesanal, son actividades complementarias, lo predominante es lo agropecuario, por el uso espacial que se le da a la agricultura y en menor grado a pastisales, considerando la existencia de pequeños ganaderos, ya que el mayor número de cabezas que llegan a poseen hasta 100 unidades.

Existen también familias de las comunidades que se dedican a la crianza de cerdos y aves en pequeña escala, destinadas al autoconsumo.

B.4.2. Vocación Forestal

El municipio por sus características ecológicas y morfológicas, en la actualidad cuenta con gran cantidad de recursos forestales maderables, tales como el Almendrillo, Trompillo, Bibosi, Mapajo, Ochoo, Gabum, Punero, Verdolago, Isigo y escasamente Palo Maria y casi insignificante algo del árbol de Mara, que son explotados de forma artesanal por los comunarios, y además existe la presencia de algunas empresas de comercio de la madera.

Sin embargo, la explotación de este recurso no cuenta con políticas de sostenibilidad y aprovechamiento racional, porque no se ha desarrollado planes de desmonte, en beneficio de todos los pobladores de esta jurisdicción, sino más al contrario el aprovechamiento es de solo algunos comunarios y empresas es decir que las comunidades y el municipio no reciben beneficios económicos, porque existe mucho contrabando

de madera (chuteros). En el municipio se encuentran varios aserraderos que compran troncas y cuartones para convertirlos en tablonés, que posteriormente son transportadas al interior en camiones.

B.4.3. Vocación de Turismo

El municipio, es inmensamente rico en lo que hace a los recursos naturales, que son atractivos para el turismo en sus diferentes vertientes (Ecoturismo, etnoturismo, turismo de aventura, agroturismo, turismo de investigación), donde destacan entre sus atractivos a los ríos, cascadas, biodiversidad ecológica, flora y fauna silvestre existente.

Por otro lado la presencia del Parque Nacional Madidi en su territorio, representa el atractivo más importante a nivel nacional e internacional, donde regularmente existe un importante flujo de turistas provenientes de los EE.UU. Japón, Canadá, Australia y otros, generando ingresos económicos considerables para la región y los municipios que la componen.

Por ejemplo el Cantón San José de Uchupiamonas, es una comunidad que se encuentra colindante con el Parque Nacional Madidi, allá muchos turistas visitan esta comunidad, el cual representa ingresos económicos para la región. También la actividad turística está focalizada en las comunidades de Villa Alcira, San Miguel de Bala y en las comunidades que se encuentran en las riveras del río Beni.

B.5. VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LOS CANTONES

El municipio tiene 3 cantones: San Buenaventura, Tumupasa y San José de Uchupiamonas, a través de los talleres comunitarios, los indicados cantones tienen identificados de manera general (Aunque no exclusivo) las siguientes vocaciones, el ejercicio mencionado es muy importante pues nos permitirá más adelante tener objetivos municipales pero asociados a las características productivas de cada región.

| VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LOS CANTONES | |
|--|-------------------------------------|
| Cantones | Vocación |
| Tumupasa | Agropecuaria – Forestal- Turístico |
| San José de Uchupiamonas | Turístico |
| San Buenaventura | Agropecuaria - Forestal - Turístico |

B.5.1. Vocación del Cantón San José de Uchupiamonas

La población de San José, vive básicamente del turismo, puesto que el cantón está asentada en una TCO y está ubicada en medio del área protegida Parque Madidi, la cual alberga a miles de especies y variedades de fauna y flora; asimismo, la comunidad es indígena originaria, además la comunidad cuenta con una empresa de turismo denominada Chalalan, la cual es administrada por la propia comunidad, siendo su principal oferta turística la laguna del mismo nombre.

La actividad agrícola en este cantón está muy poca desarrollada, por lo que no existen producción significativa.

B.5.2. Vocación del Cantón Tumupasa

En cambio, Tumupasa se caracteriza por ser un cantón mayoritariamente agropecuario forestal, con gran potencialidad turístico, ya que sus comunidades están a lo largo de la carretera de San Buenaventura - Ixiamas, sus habitantes se dedican a la producción tradicional de arroz, yuca, plátano y maíz y en menor medida al cacao, cítricos y hortalizas. En segundo lugar, se dedican a la crianza de ganado vacuno, en promedio 3 a 10 cabezas por familia, crianza de cerdos y crianza de pollos. Por tratarse de una producción agropecuaria muy precaria, los campesinos recurren a la caza y pesca para sobrevivir, en todo caso recurren también a la tala de árboles para venderlas a los aserraderos, con la consecuente degradación y desertificación de sus suelos.

B.5.3. Vocación del Cantón San Buenaventura

El cantón de San Buenaventura, se caracteriza por ser un cantón agropecuario, forestal y con potencialidades turísticas, hay una complementación entre lo agrícola, forestal y turístico, ya que cuenta con dos tipos de comunidades: las agropecuarias que se encuentran sobre el camino San Buenaventura – Tumupasa y, las turísticas que se encuentran sobre las riberas del río Beni (río arriba y bajo). Este cantón tiende a conformarse como turístico considerando que hay comunidades que se dedican también a la artesanía, lo cual se complementaría con la actividad turística.

Además, en el cantón se encuentra la capital municipal con una población urbana que cuenta con 7 zonas, las cuales se encuentran en su mayoría el puerto del río Beni, frente a Rurrenabaque, lo que implica que para efectos de atracción turística debe contar con todos los servicios básicos y con infraestructura urbana adecuada¹⁴.

B.6. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PDM

B.6.1. OBJETIVOS.

B.6.1.1. OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2008 - 2012

Consolidar a San Buenaventura por el período 2008-2012, en un municipio productivo y sostenible, priorizando lo agropecuario, forestal y turístico, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante procesos participativos y democráticos.

B.7. EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

Los siete ejes estratégicos propuestos, están orientados para alcanzar el objetivo general, se realizó identificando previamente las Fortalezas y Debilidades del Municipio (internos), basados en las Potencialidades y Limitaciones durante el proceso de análisis y diagnóstico municipal. Por otra parte, se identificaron también las Oportunidades y Amenazas (externos), como insumos necesarios para contextualizar los ejes estratégicos.

¹⁴ Es necesario puntualizar, que estas potencialidades y vocaciones cantonales no son exclusivas y únicas, sino estas interactúan con la predominancia de alguna ellas. En consecuencia no existe exclusividades absolutas en estas vocaciones.

B.7.1. Eje estratégico de Desarrollo Económico e Infraestructura Productiva

Objetivo específico.- Mejorar los ingresos económicos de los habitantes del municipio, mediante la diversificación del sistema de producción, para la creación de empleo local y la ampliación de la infraestructura, en base a sus potencialidades productivas.

| MATRIZ FODA: DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | |
|--|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Extensas áreas aptas para la agricultura y ganadería • Existencia del Parque Nacional Madidi y otros atractivos turísticos • Áreas forestales aprovechables • Buena organización y gestión para el aprovechamiento forestal | <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de entidades financiadoras gubernamentales y no gubernamentales para proyectos productivos • Mercado de exportación para productos estratégicos • Captación de tecnología innovadora |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Áreas productivas aisladas de los centros de comercialización • Inundación de las parcelas productivas • Comercialización de la madera sin valor agregado • Actividad agrícola tradicional, manual e incipiente • Escasa incorporación de maquinaria • Producción para autoconsumo por inadecuada tecnología y falta de maquinaria. • Alta incidencia de plagas y enfermedades que afectan cultivos y animales • Mano de obra no cualificada y con poca asistencia técnica • Falta de caminos vecinales • Poca presión al medio ambiente por chequeos | <ul style="list-style-type: none"> • Desastres Naturales por Inundaciones y sequías • Bajos precios para productos agrícolas primarios • Crecientes cultivos de coca |

Estrategia:

Apoyo y promoción al desarrollo agropecuario generando condiciones de infraestructura productiva e incentivando la dinamización económica sostenible del sector mediante la transformación de productos primarios (agropecuarios, agroforestales y artesanales) y emprendimientos empresariales para la generación de ingresos.

B.7.2. Eje estratégico: Desarrollo del turismo

Objetivo específico.- Promover el desarrollo turístico en el Municipio de San Buenaventura dentro de los marcos de sostenibilidad natural, cultural y social, que permitan la generación de divisas, empleos y de concertaciones interinstitucionales e interregionales.

| MATRIZ FODA: DESARROLLO DEL TURISMO | |
|---|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Parque madidi • Gran variedad de biodiversidad • Existen varios atractivos turísticos • Diversidad étnica y cultural • Vocación turística Internalizada en la población | <ul style="list-style-type: none"> • Flujo turístico creciente, permanente nacional e internacional • Existencia de recursos financieros externos |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de estrategias y planes de desarrollo turístico • Deficiencia de servicios básicos • Escasa infraestructura urbana y de servicios • Poca capacidad en temas de turismo en la población • Remate de costos por servicios turísticos • Acceso vial deficiente | <ul style="list-style-type: none"> • Cambios climáticos impredecibles • Crecimiento de oferta turística en regiones vecinas |

Estrategia:

Promover y desarrollar programas en base a un modelo propio de municipio turístico (Considerando las diferentes vertientes del turismo), mejorando las capacidades de servicios y operaciones, apropiando esta vocación en toda la población como factor dinamizador del desarrollo productivo, en equilibrio con la conservación de la naturaleza

B.7.3. Eje estratégico: Desarrollo Humano

Objetivo Específico.- Ampliar el desarrollo humano, mediante la provisión de servicios de calidad en Educación, Salud y Servicios Básicos, aumentando la cobertura con los principios de equidad social, de género, generacional y de interculturalidad.

| MATRIZ FODA: DESARROLLO HUMANO | |
|--|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instituciones públicas de servicios de salud y educación • Existe infraestructura deportiva • Buen nivel de calidad en los servicios educativos y de salud | <ul style="list-style-type: none"> • Oferta de cooperación internacional en salud • Programas de capacitación y actualización para educación y salud • Acceso a financiamiento externo (GTZ, OMS, OPS y otros) |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y equipamiento deficiente en salud y educación • Curricula educativa desligada a las potencialidades y vocaciones del municipio • Insuficiencia de medios y recursos didácticos educativos • Bajo rendimiento deportivo, no competitivo y sin proyección • Deficiencia alimentaria y nutricional • Hacinamiento y baja calidad de viviendas | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la tasa de morbi y mortalidad. • Deserción escolar • Enfermedades endémicas y epidemias |

Estrategia:

Promover la formación de capital humano competitivo en diferentes áreas para fortalecer e incrementar el desarrollo humano integral de calidad, generando emprendimientos productivo, turístico, empresarial en equilibrio con la biodiversidad y el medio ambiente en condiciones saludables integrales y con diversificación deportiva

B.7.4. Eje estratégico: Desarrollo de Infraestructura y Energía

Objetivo específico.- Aprovechar el territorio, los recursos naturales para crear condiciones materiales de integración y vinculación socioeconómica.

| MATRIZ FODA: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA | |
|---|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Abundancia de flora natural para generar un paisaje urbano típico • Comunidades organizadas y nucleadas | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto "ITUBA" de electrificación • Asfaltado Camino San Buenaventura-Ixiamas • Puente vehicular y peatonal sobre el Río Beni • Construcción de aeropuerto • Exploración y explotación de hidrocarburos • Generación de energía a través de la represa del Bala • Integración caminera interdepartamental e internacional |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo urbano incipiente • Caminos deficientes e inestables • Servicio eléctrico inestable y caro | <ul style="list-style-type: none"> • Costos elevados de transporte de material de construcción |

Estrategia:

Desarrollo de acciones técnicas apropiadas y eficientes en aspectos de infraestructura física y productiva y energía urbana y rural, en un marco legal, técnico y ambiental eficiente y oportuno.

B.7.5. Eje estratégico: Biodiversidad y Medio Ambiente

Objetivo específico.- Consolidar un manejo integral y sostenible de los recursos naturales para su aprovechamiento racional en beneficio del bienestar de la población, en el marco de las normas vigentes referidas al sector.

| MATRIZ FODA: BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE | |
|--|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Existencia del Parque Nacional Madidi • bosques con potencial maderable y no maderable • Existen planes de manejo forestal | <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de oferta institucional de financiamiento a proyectos ambientales • Obtener recursos financieros a través de servicios ambientales |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Escaso aprovechamiento de la biodiversidad y recursos naturales que benefician a la población • Tala selectiva de árboles maderables • Manejo inadecuado y no sostenible de suelos • Deforestación de bosques y disminución de ojos de agua | <ul style="list-style-type: none"> • Crecientes asentamientos humanos no planificados • Incumplimiento de leyes forestales • Cambio de políticas forestales del Gobierno Central |

Estrategia:

Uso sostenible y racional de los recursos naturales generando conciencia ambiental, promoviendo el desarrollo de acciones proyectadas a la generación de excedentes económicos.

B.7.6. Eje estratégico: Desarrollo Institucional

Objetivo específico.- Mejorar y ampliar la gestión municipal, gobernabilidad y administración eficiente y eficaz en el ámbito organizacional.

| MATRIZ FODA: DEARROLLO INSTITUCIONAL | |
|--|--|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Buena capacidad técnica • Liderazgo del gobierno municipal • Estabilidad y gobernabilidad municipal • Cultura Incluyente de participación democrática municipal • Aplicación de evaluación de impacto de gestión | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos estratégicos municipales y cantonales • De apalancamiento de recursos externos • Existen programas de capacitación y asistencia técnica |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pocos técnicos especializados • Estructura técnico administrativa incipiente • Gestión municipal limitada de conocimientos • Recursos escasos para una gestión eficiente municipal • Deuda institucional de gestiones anteriores • Bajo nivel de información y comunicación sobre la gestión municipal a la población | <ul style="list-style-type: none"> • Cambios de la política nacional no previsibles • Inestabilidad en la asignación de los recursos del IDH • Intromisión a la gestión municipal por ONG's |

Estrategia:

Promover acciones de capacitación permanente y actualizada, al personal y autoridades del Gobierno Municipal, que permita crear y desarrollar sus habilidades y capacidades.

B.7.7. Eje estratégico: Desarrollo Comunitario

Objetivo específico.- Promover la integración sociocultural para emprender proyectos locales de manera colectiva y comunitaria.

| MATRIZ FODA: DESARROLLO COMUNITARIO | |
|---|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades organizadas y nucleadas • Existencia de comunidades indígenas tacanas • Existencia de Recursos Naturales para captaciones de recursos | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos estratégicos municipales y cantonales • Existencia de recursos para proyectos comunitario – culturales |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Poca integración cultural • Diversidad de visiones en los actores locales • Escasos recursos para apoyo a la gestión comunitaria • Débil coordinación entre las organizaciones rurales y urbanas • Débil capacidad de autogestión comunitaria y vecinal • Concepción asistencialista en algunas comunidades • Existencia de diversidad étnica y cultural • Existencia de TCO | <ul style="list-style-type: none"> • Cambios de la política nacional no previsible • Inestabilidad en la asignación de los recursos del IDH |

Estrategia:

Desarrollar capacidades y actitudes de compromiso y corresponsabilidad de la sociedad civil con la gestión municipal para el desarrollo, democrático y participativo.

B.8. POLÍTICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

B.8.1. POLÍTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

La actividad agrícola es una de las fuentes principales de generación del excedente, que permite la expansión de la capacidad productiva en el sector agroindustrial, en tal sentido, las prioridades las políticas se orientan en:

B.8.1.1. Política de apoyo a la infraestructura productiva

Se aperturarán nuevos caminos y construcción de puentes de acceso vehicular, habrá mantenimiento y mejoramiento de los caminos y puentes vehiculares. Se impulsará la implementación de infraestructura productiva para el procesamiento de cítricos y la construcción e implementación de centros de acopio para producción agrícola.

B.8.1.2. Política de diversificación de la estructura productiva

Producción de cultivos paralelos entre franjas: una con granos, otra con hortalizas, otras con cereales y otra con productos alimenticios, otra para barbecho, también destinadas al pastoreo del ganado, intensificación de los cultivos por medio de la rotación, el uso de semillas mejoras, la adaptación de los cultivos a las condiciones ecológicas, la utilización racional de fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, que permitan aumentar la producción.

B.8.1.3. Política de apoyo mecanización del agro

Apertura de caminos vecinales, para sacar los productos e intercambiarlos, expansión de áreas de pastoreo disponibles para, aumentar el número de ganado vacuno y porcino, limpieza con maquinaria para destinarlas a pastizales. Información oportuna de créditos para la compra de tractores agrícolas.

B.8.1.4. Política de cualificación de la mano de obra

La política se orienta la formación de mano de obra calificada, en la aplicación de tecnología moderna y técnicos de la expansión económica. De acuerdo a la caracterización y naturaleza de los cantones, se planificará un sistema de educación dirigido hacia la productividad, creando complejos educativos¹⁵:

¹⁵ Si el cantón de Tumupasa es agropecuaria y forestal, la educación, particularmente el nivel secundario debe estar orientado a hacia la formación agroindustrial, para lo cual la unidad educativa debe ampliarse, equiparse y dotarse de docentes especialistas en veterinaria, agronomía, y otras especialidades, sin descuidar la formación humanística.

EL cantón de San Buenaventura, por ser también agropecuario y forestal, debe ampliar y equipar una nuevo complejo educativo sobre los pilares del colegio de San Buenaventura a nivel técnico industrial, con carreras como carpintería, mecánica, electricidad, artesanía, a la actividad micro empresarial.

Finalmente, en San José de Uchupiamonas, la educación debe estar dirigida hacia el turismo, a ser guías, operadores, conocer los atractivos y a otros aspectos del turismo.

B.8.1.5. Política de apoyo al ingenio agroindustrial de San Buenaventura

Desde las competencias municipales se implementarán incentivos a la producción de azúcar, se desarrollarán alianzas estratégicas con la Prefectura y otras instancias de desarrollo nacional e implementar proyectos de desarrollo productivo para potenciar el complejo agroindustrial de San Buenaventura.

B.8.1.6. Política de fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria

Se impulsará la producción de caña de azúcar, mediante la implementación de semillas mejoradas, la provisión de semillas mejoradas para la producción agrícola (arroz, maíz, yuca plátanos, cacao, café, frijol, maní, cítricos, hortalizas y otros). El mejoramiento genético de ganados vacunos, porcinos, apícolas, avícolas, piscícolas y no tradicionales como el caimán, aprovechando los recursos hídricos y la Asistencia técnica a los comunarios del municipio para un manejo agropecuario mejorado (OECAs, productos con valor agregado).

B.8.1.7. Política de aprovechamiento del sistema hídrico

Aprovechamiento de los recursos hídricos para la comunicación de las comunidades, el consumo familiar y micro-riego.

B.8.2. POLÍTICAS DEL SECTOR FORESTAL

B.8.2.1. Política de manejo sostenible de los recursos forestales

Se apoyará la reforestación del municipio en sus diferentes especies maderables y no maderables, con la implementación de viveros comunales con especies forestales y agropecuarias certificadas, cumpliendo normas forestales, para la explotación de las diferentes variedades de recursos forestales.

B.8.2.2. Política de transformación de la madera con valor agregado

Se fortalecerá la transformación de la madera, (darle valor agregado). Mediante el impulso de los centros industriales de carpintería donde los campesinos transformen la madera en mercancías acabadas, su administración será autogestionaria comunal.

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO DEL TURISMO

B.8.3. POLÍTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO

Esta política busca mejorar no solo los servicios turísticos sino fundamentalmente que los pobladores del municipio de San Buenaventura, puedan asumir las potencialidades y beneficios que el sector turístico representa, de manera similar al de Rurrenabaque. Debe estar acompañada además de la construcción mantenimiento y acceso de las rutas, caminos (indicadas en la anterior política). Finalmente se debe establecer alianzas estratégicas con operadores privados y otras instituciones públicas poniendo énfasis en la promoción, información y servicios ofrecidos en el turismo en sus diferentes modalidades.

B.8.3.1. Política de vinculación y acceso directo al turismo

En coordinación y alianza con otros municipios de la región se impulsara circuitos turísticos en sus diferentes vertientes (Etnoecoturismo, turismo de aventura, agroturismo y turismo investigativo), basados en la infraestructura existente (Aeropuerto), así como el de construir nuevos accesos viales articulados a zonas turísticas, que permitan mejorar el flujo turístico hacia el municipio.

B.8.3.2. Política de servicios urbanos eficientes para estadía de turistas

Provisión permanente de servicios básicos de agua y luz, particularmente en el área urbana, que permita que los turistas tengan comodidades y calidad en estos servicios durante su estadía en el municipio.

B.8.3.3. Política de marketing y promoción turística

Se promoverá la actividad turística a nivel municipal, departamental, nacional y mundial aprovechando las potencialidades existentes, en particular Parque Nacional Madidi, identificando y ampliando las rutas y circuitos turísticos, generar atractivos de capital privado para la construcción e implementación de infraestructura hotelera.

B.8.3.4. Política de capacitación e información turística

El gobierno municipal implementará de albergues en las comunidades turísticas, para captar flujo turístico, esto implicará la capacitación de recursos humanos para guías turísticas a nivel comunal bajo el principio de información adecuada y actualizada (Etno-ecoturismo, turismo de aventura, agroturismo y turismo investigativo).

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO HUMANO

B.8.4. POLÍTICAS DE SALUD EDUCACIÓN, DEPORTES, VIVIENDA Y DE EQUIDAD

B.8.4.1. Política de educación formal, técnica y alternativa

Implementar y ampliar la cobertura del servicio de educación en las comunidades (Incluyendo el desayuno escolar), con equipamiento adecuado, se impulsará la capacitación de los docentes de manera permanente. Asimismo se impulsará alianzas estratégicas de la educación escolarizada con la educación superior, para potenciar la educación del municipio particularmente en los cantones y comunidades. (Convenio UMSA).

Por otro lado la política educativa del PDM plantea que la educación sea multicultural y asociada a las vocaciones productivas del municipio, implementando centros de conversión y formación técnica, industrial, agropecuaria, artesanal, turística y en otras ramas.

B.8.4.2. Política de mejoramiento de los servicios de atención en salud

Implementar y ampliar la cobertura del servicio de salud y el escudo epidemiológico en las comunidades, con el equipamiento adecuado de los centros de salud y la capacitación permanente del personal que permita tener una asistencia oportuna y eficaz en la atención.

B.8.4.3. Política de vivienda y deportes

En el tema de vivienda el Gobierno municipal, impulsara el mejoramiento de las viviendas, para efectos de prevención de desastres naturales, en coordinación con los niveles nacionales en particular el Ministerios de Obras Públicas. En deportes se promoverá el deporte mediante la construcción de campos deportivos y la formación integral de los jóvenes.

B.8.4.4. Política de equidad

Se mejorará los servicios de las oficinas de la Defensoría de la niñez y adolescencia, además que se implementará los servicios legales y integrales de la Mujer SLIM; por otro lado se capacitara a las mujeres en temas de comercialización y producción en alianza con instituciones y ONGs que se dedican a esta actividad, con convenios de trabajo específicos.

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA

B.8.5. POLITICAS DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y ENERGIA

B.8.5.1. Política de mejoramiento y ampliación de servicios de saneamiento básico

Se implementará y ampliará el sistema de agua potable, en las comunidades y núcleos urbanos, asimismo se implementara el sistema de alcantarillado.

B.8.5.2. Política de provisión de energía eléctrica.

Se gestionará la interconexión del municipio con el Proyecto de electrificación ITUBA, que permitirá bajar costos y ampliación de la cobertura del servicio, esta política estará coordinada con el nivel prefectural.

EJE ESTRATEGICO: BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

B.8.6. POLÍTICAS DE MANEJO INTEGRADO

B.8.6.1. Política de sostenibilidad de los recursos naturales del municipio

Desde la perspectiva del desarrollo municipal, se impulsara una política de manejo racional e integrado de los recursos naturales existentes en el municipio, que no afecten la biodiversidad existente, por otro lado se promoverá una educación ambiental y ecológica en coordinación con instituciones que trabajan en la temática. Adicionalmente se buscará una mayor captación de recursos económicos y técnicos por medio de las instituciones públicas y privadas, que permitan mejorar el trabajo del municipio.

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

B.8.7. POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL

Esta política se orienta a mejorar las capacidades de servicio de los funcionarios públicos, así como el de reforzar su capacidad de gestión en un contexto de transparencia y licitud de sus acciones.

B.8.7.1. Política de fortalecimiento institucional

Capacitar a los funcionarios públicos del municipio para el funcionamiento eficiente y eficaz de la institución, desarrollando programas de capacitación en gestión municipal a los actores sociales y políticos del municipio. Por otro lado se equipara el mobiliario y equipos de trabajo para el gobierno municipal, con convenios específicos con otras instituciones.

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO COMUNITARIO

B.8.8. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN PARTICIPATIVA E INTERACCIÓN SOCIOCULTURAL

B.8.8.1. Políticas de promoción participativa e interacción sociocultural

Fortalecer el rol de las organizaciones sociales, sindicales, comunales, vecinales e indígenas para la gobernabilidad de todos los actores involucrados en el desarrollo municipal, que posibilite el aprovechamiento de capacidades colectivas y de trabajo social, avanzando juntamente con los representantes de la sociedad civil.

III. PROGRAMAS Y PROYECTOS

A.1. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA MUNICIPAL

Objetivo del programa.- Mejorar los ingresos económicos del municipio, mediante la diversificación del sistema de producción, para la creación de empleo local y la ampliación de la infraestructura

SUB- PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO:

A.1.1. SUB – PROGRAMAS INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (CAMINOS Y PUENTES)

Objetivo del subprograma.- Establecer el mantenimiento de los caminos existentes todo el año y apertura de caminos vecinales a las comunidades para facilitar la producción y comercialización de productos agropecuarios y forestales.

A.1.1.1. Proyecto: Mejoramiento y construcción de caminos vecinales

Justificación.- En la época de lluvia, los ríos reciben un mayor caudal de agua, que los vuelven imposible de cruzar, paralizando el transporte. Existe la necesidad de construir caminos y puentes para el tránsito productivo, para que los pobladores del municipio tengan acceso para sacar la producción y fomentar la comunicación entre los cantones y comunidades.

Objetivo del proyecto.- Mantener las vías camineras transitables todo el año, para facilitar el tráfico vehicular y peatonal.

Metas.- Construir 5 puentes, mejoramiento y construcción de 9 caminos.

A.1.2. SUB- PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

Objetivo del subprograma.- Diversificar la producción agrícola con nuevos cultivos y variedades, que permita una producción más integral.

A.1.2.1. Proyecto de producción de cultivos alternativos

Justificación.- Las características favorables de los suelos son aptas para diferentes cultivos, los cuales no son aprovechados por la población del municipio.

Objetivo.- Transformar la estructura productiva para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Metas.- Iniciar y consolidar la producción de cacao, caña de azúcar y plátano

A.1.3. SUB- PROGRAMA DE TECNOLOGÍA Y MAQUINARIA AGRICOLA

Objetivo del subprograma.- Incorporar a los procesos productivos agrícolas, tecnología y maquinaria para generar la productividad.

A.1.3.1. Proyecto de apoyo con tractor oruga y tractor agrícola

Justificación.- En el municipio el trabajo agrícola es manual, precario y arcaico, puesto que para el proceso productivo se utilizan medios tradicionales y artesanales, lo que repercute en una producción baja.

Objetivo.- Mejorar las condiciones y medios de trabajo en el ámbito agrícola, con el apoyo de la maquinaria y de tecnología moderna, se podrán generar excedentes y diversificar la producción agrícola en el municipio.

Metas.- Apoyo a la producción agrícola con 2 tractores oruga y 3 tractores agrícolas

A.1.4. SUB- PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA

Objetivo del subprograma.- Mejorar la calidad de la producción.

A.1.4.1. Proyecto agrícola con capacitación y asistencia técnica al productor

Justificación.- La mayoría de los productores merman su producción debido a la falta de conocimiento en la prevención y tratamiento de plagas, enfermedades, desastres naturales, calendario productivo, uso de suelo y otros factores que inciden negativamente en la producción.

Objetivo.- Aplicar nuevos conocimientos técnico-productivos, adecuados al tipo de cultivo y trabajo.

Metas.- Establecer la capacitación técnica de mano de obra en el quinquenio.

A.1.5. SUB- PROGRAMA DE APOYO AL INGENIO AGRO INDUSTRIAL DE AZUCAR

Objetivo del subprograma.- Impulsar la ejecución del ingenio azucarero.

Proyecto: Implementación de ambientes adecuados para la gestión y seguimiento del proyecto estratégico.

Justificación.- La implementación del ingenio agroindustrial se convertirá en un polo de desarrollo departamental y generará empleos e ingresos para las poblaciones de la región.

Objetivo.- Facilitar la gestión, el seguimiento y ejecución del proyecto.

Meta.- Implementar dos oficinas para el seguimiento

A.1.6. SUB- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

Objetivo del subprograma.- Mejorar los actuales niveles de producción agro-ganadera y agrícola, en términos cualitativos y cuantitativos, mediante el fortalecimiento de los factores de mejoramiento, crianza de ganado y tratamiento de derivados. Así mismo con la dotación de semillas certificadas para la agricultura.

A.1.6.1. Proyecto: Ganadero de doble propósito: carne y leche

Justificación.- El Municipio de San Buenaventura cuenta con un sistema de producción ganadera que no cubre las necesidades de consumo, ni nutricionales de la población.

Objetivo.- Mejorar las condiciones de producción de carne y leche y los niveles de alimentación.

Meta.- Ejecución de 11 proyectos de doble propósito

A.1.6.2. Proyecto: Crianza de cerdos, pollos, peces, caimanes

Justificación.- La diversificación de la producción pecuaria, mediante la crianza de diversos animales, garantizará los niveles de alimentación.

Objetivo.- Mejorar las condiciones de alimentación.

Meta.- Ejecución de 7 proyectos de de crianza porcina, avícola, piscícola y de caimanes

A.1.7. SUB- PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL SISTEMA HIDRICO

Objetivo del subprograma.- Optimizar y mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos del municipio para fines de riego y micro riego.

A.1.7.1. Proyecto: Implementación de agua potable y micro riego

Justificación.- El principal problema del desarrollo agropecuario es la falta de sistemas de captación, tendido cañería, canalización y depósitos de agua, que incrementen la producción de cultivos agrícolas.

Objetivo.- Ampliar y mejorar la productividad agropecuaria.

Meta.- Implementar 3 sistemas de micro riego.

SUB – PROGRAMAS DEL SECTOR FORESTAL

A.1.8. SUB- PROGRAMA DE MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES

Objetivo del subprograma.- Que la explotación forestal se realice preservando el medio ambiente y sus condiciones de sostenibilidad.

A.1.8.1. Proyecto: Plan de manejo forestal

Justificación.- El proyecto esta destinado a aprovechar las riquezas maderables con sostenibilidad en el tiempo.

Objetivos.- Aprovechar los recursos forestales con racionalidad, para la producción maderable en el municipio.

Metas.- Implementar 2 proyectos de manejo forestal

A.1.9. SUB- PROGRAMA DE PROCESAMIENTO DE LA MADERA

Objetivo del subprograma.- Procesar productos acabados de la madera con valor agregado.

A.1.9.1. Proyecto de Implementación de centros de transformación y procesamiento especies maderables y no maderables

Justificación.- Es importante iniciar un proceso de transformación de la materia prima maderable, ya que no es recomendable sacar madera en troncos y tablones, hay que procesarlos en productos acabados y comercializarlos, en beneficio de las comunidades.

Objetivo.- Generar mejores ingresos el procesamiento de los recursos maderables.

Metas.- Implementar 1 centro comunitario de carpintería.

A.2. PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO

Objetivo del programa.- Promover el desarrollo turístico en el Municipio de San Buenaventura dentro de los marcos de sostenibilidad natural, cultural y social, que permitan la generación de divisas, empleos y de concertaciones interinstitucionales e interregionales.

A.2.1. SUB- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ACCESOS DIRECTO PARA TURISTAS

Objetivo del subprograma.- Mejorar la calidad y eficiencia en la disponibilidad de servicios de atención como en el transporte de turistas, regulando la circulación a los lugares y destinos turísticos.

A.2.1.1. Proyecto: Paseo Turístico EL MALECON

Justificación.- El propósito del proyecto es evitar la erosión en la ribera del río Beni para beneficio de la población de San Buenaventura, asimismo construir un paseo turístico que beneficie a la población del lugar, para ello se requiere construir gaviones de protección.

Objetivo.- mejoramiento vial a la ribera de San Buenaventura.

Metas.- Construcción del la avenida turística en la ribera del río Beni

A.2.2. SUB- PROGRAMA DE SERVICIOS BASICOS PARA ESTADIA DE TURISTAS

Objetivo del subprograma.- Mejorar los servicios turísticos en hospedaje, organización de viajes, centros de recreación, equipamiento y oferta comercial.

A.2.2.1. Proyecto de equipamiento de ambientes para turismo

Justificación.- Los turistas requieren mejores servicios de atención, sobre todo buscan comodidades en los lugares de albergue turístico, por lo que se hace necesario su equipamiento.

Objetivo.- Mejorar las comodidades y calidad de los servicios de atención

Metas.- Equipar 2 ambientes comunitarios.

A.2.3. SUB- PROGRAMA DE DE MARKETING Y PROMOCION TURISTICA

Objetivo del subprograma.- Promoción de los atractivos y productos turísticos del jurisdicción del municipio a nivel regional, nacional e internacional, ampliando la calidad y diversidad de los atractivos turísticos del municipio.

A.2.3.1. Proyecto de Implementación de un centro de promoción turística

Justificación.- Es necesario promover las potencialidades turísticas del municipio, por su ubicación estratégica en la región y por encontrarse el PN Madidi.

Objetivo.- Fortalecer la comercialización y promoción turística a los principales mercados de la región y el mundo.

Metas.- Construcción de un centro de promoción turística en la comunidad

A.2.4. SUB- PROGRAMA DE CAPACITACION E INFORMACION TURISTICA

Objetivo del subprograma.- Capacitación en la producción artesanal de productos maderables y no maderables.

A.2.4.1. Proyecto de artesanal con aprovechamiento de productos no maderables para el mercado turístico.

Justificación.- La producción artesanal en el municipio es una actividad aislada de la estructura productiva, puesto que no cuenta con el apoyo necesario en capacitación, infraestructura y mercadeo.

Objetivo.- Fortalecer la actividad artesanal.

Metas.- Construcción de un centro artesanal comunitario.

A.3. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

Objetivo del programa.- Ampliar la cobertura, mejorar la infraestructura, calidad de los servicios de Salud, Educación, Saneamiento Básico, Cultura y Deportes.

SUB – PROGRAMAS DE EDUCACION, SALUD, DEPORTES Y EQUIDAD DE GÉNERO

A.3.1. SUB – PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL, TECNICA Y ALTERNATIVA

Objetivo del subprograma.- Replantear el vínculo entre municipio, actividades educativas, salud y desarrollo humano, con el fin de fortalecer las capacidades económicas y sociales de la población de San Buenaventura.

A.3.1.1. Proyecto: Construcción y mejoramiento de ambientes en unidades educativas

Justificación.- Existe una población escolar muy importante y la calidad de la educación es baja, debido a las deficiencias de infraestructura y equipamiento escolar, siendo en algunas comunidades necesario construir nuevas unidades educativas, en otras refaccionarlas o equiparlas, según la demanda comunal.

Objetivo.- Mejorar la calidad de la educación mediante la construcción de infraestructura, equipamiento de aulas y provisión de servicios básicos.

Metas.- En el municipio se necesitan 9 aulas por construir y mejorar.

A.3.1.2. Proyecto: Construcción de tres complejos educativos a nivel humanístico y técnico: Técnico industrial en San Buenaventura, agro industrial en Tumupasa y turístico en San José de Uchupiamonas.

Justificación.- Uno de los grandes problemas del municipio, es la falta de un sistema de educación superior a nivel técnico, adecuado para la formación de los jóvenes acorde a las vocaciones de los cantones, por lo que es necesario la conversión de la malla curricular de la educación en el municipio.

Objetivo del proyecto.- Formar y cualificar los recursos humanos con visión productiva. Formar recursos humanos de manera integral, técnico humanístico, ligado procesos productivos del municipio.

Metas.- Construir y equipar 3 Complejo Educativos a nivel Humanístico y Técnico, en los tres cantones.

A.3.1.3. Proyecto: Capacitación de docentes

Justificación.- Para mejorar los actuales niveles de educación en el municipio es importante de actualización pedagógica constante de docentes.

Objetivos.- Elevar la calidad de la enseñanza teórica práctica en el municipio.

Metas.- Actualización del personal docente y administrativo en 3 seminarios talleres al año-

A.3.1.4. Proyecto Implementación de educación para adultos (CEMA)

Justificación.- El bajo nivel de desarrollo humano en la sección municipal, obedece a que sus habitantes hombres y mujeres mayores de edad, no están incorporados a la cobertura de la educación, en consecuencia incluirlos a los segmentos de desarrollo. Es necesario hacer énfasis en la educación alternativa técnico profesional en le área rural.

Objetivos.- Involucrar en el desarrollo municipal a las personas mayores de edad que no concluyeron estudios tanto primario como secundario, o de educación superior de la sociedad civil, con la implementación del programa CEMA humanístico y técnico.

Metas.- Implementar sistema de educación CEMA

A.3.1.4. Proyectos de implementación del desayuno escolar

Justificación.- Para elevar los grados de educación en los estudiantes es necesario, que estén bien alimentados para desarrollo formativo.

Objetivos.- Mejorar la nutrición escolar del municipio, mediante el desayuno escolar.

Metas.- Implementar el desayuno escolar en los dos núcleos educativos

A.3.2. SUB – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN EN SALUD

Objetivo del programa.- Se pretende implementar un sistema de salud integral entre la medicina formal y tradicional, en el respecto de mejorar las condiciones de salud de la mayoría de la población, con mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamiento en salud.

A.3.2.1. Proyectos: Construcción, refacción y equipamiento de hospital, centros y puestos de salud en el municipio

Justificación.- El presente proyecto es necesario para toda la población de San Buenaventura, son pocas las comunidades que cuentan con puestos, centros de salud y hospital, ya acceso se hace difícil por las largas distancias de acceso a los puestos de salud. Así mismo la atención es deficiente e inoportuna.

Objetivos.- Ampliar la cobertura de salud, equipamiento e infraestructura en salud.

Metas.- Construcción de un puesto de salud; Construcción de un nuevo HOSPITAL MATERNO INFANTIL de 2do. Nivel, primera fase, en la capital de SBV; Mejoramiento y ampliación del Centro de Salud de Tumupasa y mejoramiento y equipamiento de 4 puestos de salud.

A.3.3. SUB – PROGRAMA DE VIVIENDA Y DEPORTES

Objetivos del programa- El subprograma esta orientado a fomentar y a impulsar el deporte en toda la sección municipal, construyendo, mejorando y ampliando las dependencias de cada uno de los campos deportivos.

A.3.3.1. Proyectos: Construcción, mejoramiento y ampliación de los campos deportivos

Justificación.- La necesidad de esparcimiento de la juventud, la practica del deporte como parte de la formación de las personas, plantea la necesidad de construir, mejorar y ampliar campos deportivos en el municipio, considerando que la actividad deportiva es parte de la formación humana.

Objetivo.- Desarrollar la actividad deportiva en todas sus disciplinas y construir, mejorar y ampliar campos deportivos para promocionar la actividad deportiva en toda la juventud del municipio.

Metas.- La Construcción, mejoramiento y ampliación de los campos deportivos en los diferentes cantones o comunidades del municipio y el fomento las diferentes disciplinas deportivas.

A.3.4. SUB – PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivos del subprograma.- Incluir a las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio, fortaleciendo los derechos civiles y políticos de las mujeres mediante su participación en espacios de poder y decisión

A.3.4.1. Proyecto: talleres de capacitación sobre liderazgo productivo para las mujeres

Justificación.- En el municipio de San Buenaventura la mayoría de las mujeres son excluidas de los procesos de participación y productivos, siendo que las mujeres son las que llevan el mayor peso de la economía en los hogares.

Objetivo del proyecto.- Incorporar a las mujeres en el proceso de desarrollo municipal y en niveles de representatividad con equidad de género.

Metas.- Ejecutar 3 talleres de capacitación a mujeres del municipio, durante el año.

A.4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA

Objetivo del programa.- Aprovechar los recursos naturales para crear condiciones materiales de integración y vinculación socioeconómica.

SUB – PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA

A.4.1. SUB – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

Objetivo del subprograma.- Mejorar las condiciones de vida para los habitantes del municipio.

A.4.1.1. Proyecto: Mejoramiento y pavimentado de calles

Justificación.- El proceso de urbanización planificada, pasa por la construcción de barrios con infraestructura urbana.

Objetivos.- Mejorar la imagen urbana con la construcción de asfaltado y mejoramiento de calles.

Metas.- Asfaltado y mejoramiento de 3 calles 5 las zonas urbanas por año.

A.4.1.2. Proyecto: Asfaltado camino San Buenaventura - Ixiamas

Justificación.- Camino nacional, puesto que vincula a tres departamentos: Beni, La Paz y Pando.

Objetivo.- Mejorar las condiciones de transporte, comunicación y producción en el municipio.

Metas.- Asfaltado de camino San Buenaventura - Ixiamas

A.4.1.3. Proyecto: Implementación del Plan Vial

Justificación.- Elevar Los niveles de producción agropecuaria y comercialización

Objetivos.- Mejoramiento y construcción de caminos vecinales

Metas.- mejoramiento y construcción de caminos vecinales del municipio

A.4.1.4. Proyecto: Construcción de la Terminal de Buses

Justificación.- El municipio requiere mejorar el servicios de transporte, por lo que se hace necesaria la construcción de un centro de concentración y distribución vehicular para los buses interdepartamental y departamental, al igual que del trafico al interior de la provincia.

Objetivos.- Planificación y ordenamiento del transporte local.

Metas.- Construcción de una terminal de buses de orden departamental y provincial.

A.4.1.5. Proyecto: Construcción del Puente San Buenaventura – RurrenabaqueA

Justificación.- La falta de un puente, de acceso directo a San Buenaventura, perjudica enormemente al municipio de San Buenaventura, debido a que sus habitantes pagan los costos de transporte y producción al pasar por las catrayas que navegan sobre el río Beni.

Objetivos.- Acceder directamente al municipio.

Metas.- Construcción de un puente vehicular y peatonal, entre San Buenaventura y Rurrenabaque.

A.4.1.6. Proyecto: Construcción del aeródromo municipal

Justificación.- Primero, es necesario tener un acceso combinado por aire y tierra, para romper con el aislamiento en el cual se encuentra sumido San Buenaventura, para la visita de turistas y segundo es importante para la atención de desastres naturales.

Objetivos.- Acceder directamente al municipio.

Metas.- Construcción de una pista de aterrizaje.

A.4.1.7. Proyecto: Construcción y Mejoramiento de la infraestructura urbana y rural

Justificación.- El municipio de San Buenaventura cuenta con siete zonas urbanas, las cuales carecen de varios servicios básicos, como la construcción de defensivos, mejoramiento del cementerio general, construcción de engavionados y muros perimetrales.

Objetivos.- Mejorar y dotar de infraestructura básica al municipio

Metas.- Mejoramiento del cementerio general, Construcción de un muro perimetral, construcción de un defensivo, acondicionamiento de agencia cantonal, engavionado de arroyos, canalización de arroyos.

A.4.2. SUB – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SANEAMIENTO BASICO

Objetivo del subprograma.- Implementar y mejorar la cobertura de servicios básicos.

A.4.2.1. Proyecto: Construcción, mejoramiento y ampliación de servicios de agua potable y alcantarillado

Justificación.- El presente proyecto es necesario para evitar el rebrote de enfermedades que puedan afectar a la población, enfermedades que surgen por el mal manejo de aguas hervidas, para lo cual es necesario un sistema filtración de estas.

Objetivo.- Dotar a toda la población del municipio la construcción de un sistema de servicios de agua potable y alcantarillado.

Meta.- Construcción, mejoramiento y ampliación de 8 sistemas agua potable y alcantarillado.

A.4.3. SUB – PROGRAMA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Objetivo del subprograma.- Dotar a la población de San Buenaventura con servicios de energía eléctrica.

A.4.3.1. Proyecto de electrificación del municipio (ITUBA)

Justificación.- la provisión de energía eléctrica a través de motores a diesel, no permiten el desarrollo productivo del municipio, ya que el uso es de horas tope. Considerando que además que su acceso resulta el más caro del departamento de La Paz.

Objetivo.- Mejorar la cobertura y los costos por servicios de energías eléctricas.

Meta.- Electrificación del municipio, mediante el tendido de la red troncal.

A.4.3.2. Proyecto: Construcción de Hidroeléctricas en San Miguel del Bala y San José de Uchupiamonas

Justificación.- Muchas comunidades no tienen acceso a la energía eléctrica, por lo que siguen recurriendo a medios tradicionales y alternativos como los mecheros, paneles solares y a generadores a motor. Las hidroeléctricas tienen mayor capacidad de cobertura.

Objetivo.- Implementar los servicios de energía eléctrica en las comunidades mencionadas.

Meta.- Implementar dos hidroeléctricas intercomunitarias.

A.4.3.3. Proyectos: Mejorar el servicio de energía en la comunidad con motor generador

Justificación.- La mayoría de las comunidades del municipio no cuentan con este servicio, por lo general recurren a un motor a diesel, generador de energía eléctrica.

Objetivos.- Mejorar la cobertura de energía eléctrica de manera temporal

Metas.- Dotar a la comunidad de un motor de energía eléctrica.

A.5. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo del programa.- Consolidar un manejo integral y sostenible de los recursos naturales para su aprovechamiento racional en beneficio del bienestar de la población.

A.5.1. SUB – PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO

Objetivo del subprograma.- Implementar planes de manejo, protección y educación ambiental sustentables para la preservación de la biodiversidad y para el bienestar de la población del municipio.

A.5.1. 1. Proyecto de preservación y educación ambiental

Justificación.- La presencia del PN Madidi, hasta le momento no ha traído beneficios concretos para el desarrollo del municipio, por lo se debe replantear las políticas sobre las áreas protegidas, mediante un educación ambiental en coordinación con el SERNAP y organizaciones dedicadas al desarrollo del medio ambiente.

Objetivos.- Fortalecer la gestión ambiental municipal, con recurso del sector privado, destinados a la educación ambiental.

Metas.- Manejar y controlar las áreas naturales protegidas y de otros recursos naturales existentes en el municipio.

A.6. PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo del programa.- Mejorar y ampliar la gestión municipal, gobernabilidad y administración eficiente y eficaz en el ámbito organizacional.

A.6.1. SUB – PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivos del subprograma.- Mejorar la capacidad de gestión del gobierno municipal y contar con personal calificado.

A.6.1.1. Proyecto de capacitación institucional

Justificación.- El Gobierno Municipal de San Buenaventura para contar con calidad de atención y sobre todo para llevar adelante sus planes y proyectos, sus funcionarios necesitan conocimientos gerenciales, lo cual debe capacitarse constantemente, asimismo se les debe otorgar medios técnicos necesarios, a objeto de implementar políticas y estrategias de desarrollo local y comunitario.

Objetivos.- Otorgar a los servidores públicos de instrumentos de gestión municipal: ejecutiva, técnico administrativa y operativa. Potenciar la capacidad técnica y operativa de negociación frente a las políticas nacionales y departamentales.

Metas.- Participar en los cursos de capacitación y fortalecimiento institucional del CENCAP, CODEL y de otras instituciones públicas y privadas.

A.7. PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del programa.- Promover la participación y la integración sociocultural para emprender proyectos locales de manera colectiva y comunitaria.

A.7. 1. SUB PROGRAMA PROMOCION PARTICIPATIVA E INTERACCION SOCIOCULTURAL

Objetivo del subprograma.- Reforzar la participación de las organizaciones de la sociedad civil del municipio, en todos los niveles de formulación y ejecución de proyectos.

A.7.1.1. Proyecto: Talleres de capacitación sobre participación ciudadana y gestión municipal

Justificación.- La construcción de ciudadanía intercultural es importante en el municipio, considerando que hay un fuerte flujo de colonizadores de diversos departamentos, tomando en cuenta la presencia de pueblos originarios asentados en el municipio. Aprovechar sus capacidades culturales del municipio, apoyando al desarrollo del municipio con participación y liderazgo comunitario e intercultural.

Objetivo.- Promover en las comunidades del municipio el carácter participativo en la toma de decisiones para el desarrollo de sus comunidades, teniendo conocimiento sobre los roles y acciones de sus instituciones públicas.

Metas.- Realizar un taller de capacitación durante el año

A.7.1.2. Proyecto: Talleres de capacitación sobre líderes comunitarios socioculturales

Justificación.- Es muy importante que la población de San Buenaventura conozca la problemática de su país, de su departamento y sobre todo de su municipio, se debe conocer las potencialidades y limitaciones que tiene la región, para definir el papel histórico del municipio en el contexto nacional y político.

Objetivo.- Promocionar liderazgos que planteen propuestas y proyectos de desarrollo local, es decir, líderes en diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

Metas.- Realizar un taller de capacitación durante el año

A.7.2. SUB PROGRAMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

Objetivo del subprograma.- Participación social e institucional para la prevención de desastres naturales en coordinación con instituciones nacionales y departamentales.

A.7.2.1. Proyecto: Talleres de capacitación sobre prevención y control de inundaciones

Justificación.- El constante cambio de fenómenos climáticos, sobre todo en época de lluvias, en el país tienen sus consecuencias sobre todo en las zonas amazónicas, donde las aguas de tierras altas se concentran en los ríos circundantes a los municipios del norte paceño, afectando los cultivos, la ganadería y las viviendas de los pobladores, con pérdidas irre recuperables en la mayoría de los casos.

Objetivo.- Preparar a la población para afrontar de manera adecuada las inundaciones.

Metas.- Realizar un taller de capacitación y salvataje, durante el año

A.8. PRESUPUESTO

El presupuesto total del municipio de San Buenaventura, tiene como base a los recursos de Coparticipación Tributaria, Recursos del HIPC-II y Recursos Propios, y los recursos del IDH, todos estos se constituyen en la base financiera para la ejecución y consolidación de proyectos, los mismos que fueron priorizados por las comunidades e insertados en la programación quinquenal del P.D.M. y además contemplados en la lista de demandas comunales.

INGRESOS PROYECTADOS

| Años | Coparticipación 10% | | Recursos propios 7% | | HIPC II -8% | | IDH se mantiene | |
|----------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|----------------|------------------|------------------|-------------------|
| | Bs | \$us | Bs | \$us | Bs | \$us | Bs | \$us |
| 2008 | 1,543,368 | 118,376,33 | 513,500 | 39,385,45 | 177,416 | 13,607,81 | 1,052,775 | 80,747,84 |
| 2009 | 1,697,705 | 130,213,97 | 549,445 | 42,142,43 | 120,000 | 9,204,00 | 1,052,775 | 80,747,84 |
| 2010 | 1,867,476 | 143,235,41 | 587,906 | 45,092,39 | 110,400 | 8,467,68 | 1,052,775 | 80,747,84 |
| 2011 | 2,054,224 | 157,558,98 | 629,760 | 48,302,59 | 101,568 | 7,790,27 | 1,052,775 | 80,747,84 |
| 2012 | 2,259,646 | 173,314,85 | 673,845 | 51,683,91 | 93,443 | 7,167,08 | 1,052,775 | 80,747,84 |
| TOTALES | 9,422,419 | 722,699,54 | 2,954,456 | 226,606,78 | 602,827 | 46,236,83 | 5,263,875 | 403,739,21 |

Fuente: Elaboración Propia en base a los POAs 2006, 2007 G.M.S.B.V., Cotización del dólar 7.67 Bs.

Para la programación quinquenal se han asignado recursos financieros con base a los ingresos captados por co - participación tributaria e ingresos propios, además de convenios con organismos financiadores y la ley del Diálogo 2000 o Alivio a la Deuda Externa.

Los fondos provienen de recursos del Gobierno Municipal (Coparticipación Tributaria, Recursos Propios, Recursos del HIPC-II y por último el IDH) y otros recursos de contraparte a ser captados de fuentes internas y externas. Es importante mencionar que se tiene asegurado hasta el año 2012 recursos de contraparte provenientes del Fondo de Compensación de Alivio a la Deuda Externa, administrados por el Fondo de Inversión Productivo y Social bajo las normas de la Ley del Diálogo 2000.

A.9. POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para establecer las posibles fuentes de financiamiento, se han tomado en cuenta datos históricos de los recursos captados por el municipio de diferentes fuentes:

- Coparticipación tributaria: Transferencia de fondos del TGN
- Recursos propios: provenientes por la venta de servicios
- Recursos HIPC-II: Ley del Diálogo 2000 (Transferencia de fondos especiales del TGN)
- Recursos de los Impuestos Directos de los Hidrocarburos (Transferencia de fondos del TGN)
- Fuentes internas y externas: FNDR, FPS, JICA, ONGs, y otros organismos.
- Donaciones de países amigos

Los organismos financiadores estatales, particularmente el F.P.S. tienen algunos requisitos de elegibilidad para los diferentes proyectos, uno de los más importantes es la exigencia de la contraparte, que debe ser como mínimo el 10% del costo total del proyecto; pudiendo variar de acuerdo al tipo de proyecto y al grupo municipal.